ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO. APLICACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

eoi
Escuela de Negocios
2003

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1. Antecedentes y Objetivos 4
1.2. Metodología 6
2. ANDALUCÍA: ECONOMÍA Y EMPLEO 8
2.1. Caracterización socioeconómica de Andalucía 8
2.1.1. Descripción sociogeográfica 8
2.1.2. La economía andaluza en su entorno 11
2.1.3. Perspectiva Sectorial y Mercado de Trabajo 22
2.2. Estrategias de desarrollo 32
2.3. Planificación económica 40
2.3.1. Políticas de Empleo y Capital Humano 53
2.4. Políticas municipales de empleo y desarrollo en las capitales andaluzas 59
Ayuntamiento de Almería 60
Ayuntamiento de Cádiz 60
Ayuntamiento de Córdoba 61
Ayuntamiento de Granada 62
Ayuntamiento de Huelva 62
Ayuntamiento de Jaén 63
Ayuntamiento de Málaga 63
Ayuntamiento de Sevilla 64
3. LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO 65
3.1. Definición 65
3.2. Caracterización 67
3.3. Obstáculos para su desarrollo 75
4. ESTUDIO DE OCUPABILIDAD EN LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO 78
4.1. Datos estructurales 79
4.1.1. Contratación por cuenta ajena 79
4.1.2. Autoempleo 99
4.2. Encuestas a Expertos 108

4.3. Análisis de resultados 129
5. EXPERIENCIAS DESTACABLES EN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO 141
6. CONCLUSIONES 147
BIBLIOGRAFÍA 154
Bibliografía consultada 154
Bibliografía recomendada 157
Legislación seleccionada 163
GLOSARIO DE TÉRMINOS 172
Entidades 172
Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT's) 172
Servicios Integrados para el Empleo (SIPE's) / Acciones OPEA 173
Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas (Red CSEA) 173
Fundación REDEES 174
Asociaciones de Desarrollo Rural/Grupos de Desarrollo Rural 174
Definiciones Estadísticas y de Mercado de Trabajo 175
Encuesta de Población Activa (EPA) 175
Activos 175
Ocupados 176
Parados 176
Población contada aparte 176
Inactivos 177
Tasas 177
Otras definiciones 178
Políticas Activas de Empleo 178
Zona Objetivo 1 178
Capital Riesgo 178
Financiación Puente 178
Microcréditos 179
Cheque de servicios 179

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y Objetivos

En diciembre de 1993, La Comisión de las Comunidades Europeas, a solicitud del Consejo Europeo de Bruselas, presentó el documento *"Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI"*.

En este informe, también conocido como Libro Blanco de Delors (o Libro Blanco de la Unión Europea sobre Nuevos Yacimientos de Empleo), se establecían una serie de propuestas que planteaban abordar los problemas de competitividad y crecimiento de la economía europea, así como de lucha contra el desempleo, desde una nueva perspectiva, tras haberse podido constatar como "el crecimiento económico en Europa no es sinónimo de crecimiento del empleo y del bienestar de sus ciudadanos".

El documento abogaba por una *economía al servicio del empleo*, no apoyada sólo en el crecimiento económico, sino también en la formación, la flexibilidad, la descentralización, la iniciativa y la búsqueda de Nuevos Yacimientos de Empleo (en adelante, NYE).

Los NYE se proponían, pues, como instrumentos clave, permitiendo ofrecer una solución conjunta a dos de los principales retos que planteaba la sociedad europea, el empleo y las nuevas necesidades sociales.

La intervención de las autoridades locales también debía reconducirse hacia aquellas medidas destinadas a corregir las causas del desempleo y no tanto a combatir sus consecuencias.

La Comunidad Autónoma Andaluza presenta rasgos de ese desencuentro entre desarrollo económico y empleo a que se hacía referencia en el Libro Blanco. Con una evolución económica favorable, en términos relativos por encima de la media nacional, el desarrollo seguido en términos de empleo es, aún, claramente deficiente, persistiendo altas tasas de desempleo, muy por encima de la media europea, en una región (Objetivo 1) con un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria.

Aunque, en estos últimos diez años, ha sido patente una mayor preocupación y más decidida implicación de los distintos Gobiernos y agentes económicos y sociales por las Políticas Activas de Empleo y los distintos programas y planes formativos, se ha podido constatar cómo muchos de los denominados NYE encuentran dificultades para su despegue autónomo, necesitando excesivamente la tutela de Entes Públicos u otros ajenos a la propia dinámica del mercado.

Para Andalucía, la coyuntura es especialmente importante a raíz del reciente traspaso a la Comunidad Autónoma de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, BOE nº 103 de 30 de abril), el también llamado traspaso de las políticas Activas de Empleo, y por la inminente promulgación de la nueva Ley de Empleo, sustituta de la anterior Ley Básica de Empleo de 1980, en fase última de trámite parlamentario. Su apuesta por la descentralización, la economía social y la sostenibilidad son factores muy importantes de un proceso que ha dado en denominarse "la segunda modernización".

Identificar cuáles de los diecinueve ámbitos NYE (los de carácter asistencial, los referentes a la cultura y al ocio, o los vinculados al medio ambiente, etc.) están generando mayor ocupación en Andalucía, y cuáles son las dificultades de distinta índole que otros están encontrando, es el objeto de este estudio donde se recogen propuestas racionales que puedan permitir superar algunas de estas situaciones.

El estudio persigue como **objetivo general** el de poder servir de instrumento para facilitar el establecimiento de las iniciativas más adecuadas para el impulso y mejora de la ocupabilidad en los NYE en Andalucía.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- Establecimiento de una radiografía realista de la situación andaluza y su reciente evolución respecto a los NYE.
- Puesta en conocimiento de las estrategias y acciones llevadas a cabo en otras zonas para su impulso.

- Propuesta de actuaciones para el desarrollo y mejora de la ocupabilidad en los mismos.

1.2. Metodología

Para la consecución de estos objetivos, la metodología seguida articuló una combinación de fuentes de información primaria y secundaria.

En el primer caso, el instrumento base utilizado fue la encuesta a expertos. Esta se realizó siguendo el metodo CATI de entrevistas telefónicas sobre guión estructurado.

El equilibrio territorial de los Entes objeto de consulta y la solvencia técnica del entrevistado fueron los dos criterios que guiaron en todo momento el proceso.

De este modo, se pudo contar con la opinión de más de doscientos sesenta técnicos y profesionales del empleo, la formación y la inserción laboral, así como el asesoramiento empresarial, repartidos en las ocho provincias andaluzas.

Esta parte se estructuró, a su vez, en dos fases:

Una primera, de doscientas una consulta, centrada en recabar la opinión de los técnicos de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local, -nuevo órgano de descentralización de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en los territorios-, así como los de apoyo al autoempleo y la Economía Social, sobre áreas de actividad de los NYE con mayor repercusión en el empleo en su ámbito.

Una segunda, sobre un grupo más heterogéneo, de sesenta y seis expertos, desde gerentes de las Asociaciones para el Desarrollo Rural, a técnicos especializados de las Cámaras de Comercio, pasando por los profesionales encargados de los Servicios Integrados para el Empleo de los dos Sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) y los de atención a los Servicios Avanzados en las Empresas. Éstos informaron sobre distintos

aspectos de las ocupaciones NYE que más empleo estaban generando en sus territorios, seleccionándose las catorce más referenciadas a nivel andaluz.

Las fuentes de información secundaria fueron diversas: estudios, informes, bibliografía, legislación, pero, muy particularmente, destaca la demanda específica realizada al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Observatorio Ocupacional del INEM, quien facilitó información original basada en datos no publicados concretados a nuestros requerimientos.

Contar con este apoyo fue básico, por dos cuestiones:

- En primer lugar, porque permitía fundamentar desde un punto de vista "oficial" la siempre difícil adscripción de ocupaciones y actividades a los 19 ámbitos-NYE. En este sentido, dicho Organismo ya había presentado un estudio pionero que, aunque más limitado y hasta 1999, de alguna manera, oficializaba tales correlaciones.

- Por otro lado, el hecho de dar respuesta con datos no publicados de manera específica a nuestras demandas concretas de información, permitió que la originalidad, actualización y adecuación de la información a las características de nuestro trabajo fueran máximas.

De esta manera, se combinan los datos estructurales con la opinión de expertos; la desagregación máxima de los datos en origen, por provincias, y la explicitación de su evolución en los últimos tres años conforman metodológicamente este Estudio, que permite caracterizar, cuantitativa y cualitativamente, la importancia de los NYE en Andalucía y servir de base a la formulación de las medidas más apropiadas para la mejora de la ocupabilidad en éstos, atendiendo a los objetivos propuestos en el mismo.

2. ANDALUCÍA: ECONOMÍA Y EMPLEO

Andalucía ha experimentado una profunda transformación positiva en los últimos años, principalmente a partir de la década de los noventa, superando el reto de la integración en la Unión Europea (UE). Sin embargo, a pesar de que las tasas de crecimiento económico y del empleo han seguido una trayectoria de desarrollo sostenido, sensiblemente superiores a las de su entorno, existen todavía importantes problemas y déficits, como el empleo y la capacidad emprendedora, cuyo estudio y resolución es preciso acometer. Los logros obtenidos, frente a los retos políticos, económicos y sociales de la Andalucía actual, son el resultado de una apuesta colectiva fundamentada en diferentes políticas de desarrollo regional que se detallarán más adelante.

2.1. Caracterización socioeconómica de Andalucía

La revalorización del territorio como factor de competitividad en un entorno marcado por la globalización y el desarrollo sostenible, resulta ser un elemento fundamental en el desarrollo económico. En este contexto, las diferentes políticas de actuación sobre el territorio alcanzan un notable protagonismo en una región como Andalucía, debido a su potencialidad como espacio económico integrado, su definida identidad cultural, su patrimonio ambiental, y las oportunidades y retos detectados tanto en el propio medio como en las actividades productivas causadas por el crecimiento económico.

2.1.1. Descripción sociogeográfica

Andalucía, con una extensión de 87.000 Km^2, que representa el 17 % del territorio nacional, se sitúa en cuarto lugar por extensión de las regiones europeas. Es la región más poblada de España, en términos absolutos, con 7.403.968 personas en el año 2001 (18 % del total) y su densidad supera a la media española, aunque solamente alcanza el 70 % de la media comunitaria. La demografía andaluza se caracteriza por una población joven, con una evolución descendente, a pesar de que la tasa de natalidad crece a un ritmo superior al de las medias española y europea. La mayor tasa de

crecimiento, para la década de 1991 á 2001, ha correspondido a Almería, con un 17,05 %, y la menor (1,28 %) para Jaén.

La base orográfica de Andalucía determina diferencias claras entre la depresión del Guadalquivir y las cadenas montañosas que lo bordean y el litoral, con más de 800 Km de longitud. En Andalucía, se pueden diferenciar cuatro grandes zonas territoriales: el litoral, las áreas urbanas, las áreas agrícolas de interior y las áreas de montaña.

Áreas urbanas. Las ciudades concentran la mayor parte de la población andaluza (los núcleos de más de 100.000 habitantes suponían el 37 % de la población, en 1991) y han ido absorbiendo a partir de los años sesenta un importante trasvase de población desde las zonas rurales. Ello ha dado lugar a una red urbana, territorialmente equilibrada, en la que se pueden distinguir ciudades de primer nivel (Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba, Almería, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera y Algeciras), todas ellas con una población comprendida entre 100.000 y 700.000 habitantes), y otros núcleos urbanos en los entornos de aquéllos, con menos de 100.000 habitantes. Esta distribución poblacional evita los problemas de las grandes aglomeraciones, aunque la ausencia de ciudades de gran tamaño dificulta la integración de la región en los circuitos internacionales y europeos, condicionando la competitividad de la región andaluza.

Áreas de litoral. Estas zonas han sufrido una gran transformación, alcanzando una gran densidad de población (267 habitantes por Km^2) y una estructura productiva muy dinámica. A su vez, pueden distinguirse varios ámbitos: áreas turísticas especializadas, con una significativa estacionalidad; áreas de agricultura intensiva, destacando los cultivos bajo plástico almerienses; y áreas en las que coexisten las actividades turísticas con la agricultura, conformando el resto del litoral.

Áreas agrícolas de interior. En Andalucía se ha consolidado un conjunto de ciudades medianas (20.000 – 50.000 habitantes) y pequeñas (5.000 – 20.000 habitantes) que conforman una zona agrícola de interior que ha sufrido una notable transformación, propiciada por el cambio de la agricultura tradicional a los monocultivos herbáceos, muy tecnificados y sin grandes necesidades de mano de obra. Todo ello ha provocado, en consecuencia, un acusado cambio del paisaje de las campiñas.

Áreas de montaña. Estas áreas, que ocupan más del 50 % de Andalucía, son las menos afectadas por el proceso de transformación territorial y económico. Su base productiva está íntimamente relacionada con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente forestales y cinegéticos. La contribución medioambiental de estas áreas es notoria; de hecho, un 25 % de su superficie se encuentra afectada por algún régimen de protección natural. La pérdida de población en estas zonas tiene su reflejo en el abandono de tierras, lo que ha ocasionado un importante deterioro medioambiental, al favorecerse la erosión, la pérdida del suelo y la proliferación de tierras improductivas. Por el contrario, en estas zonas existe una menor presión, urbanística y productiva, sobre los usos del suelo. La falta de estructuras administrativas y organizativas de estas áreas se ha visto paliada, en los últimos años, gracias a las iniciativas LEADER II (1995-2000) y LEADER Plus, así como el programa PRODER.

La formulación de estrategias específicas de actuación en el territorio andaluz se articuló a través del Modelo Territorial de Andalucía, que se contempla en el Plan de Ordenación del Territorio. Los componentes estructurales contemplados son: centros regionales (Almería, Bahía de Algeciras, Bahía de Cádiz-Jerez, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), redes de ciudades medias y asentamientos rurales.

El sistema productivo de Andalucía está basado en un todavía amplio sector agrario, un incipiente sector industrial y un sector servicios en continua expansión. La terciarización se concentra en las zonas del litoral y las urbanas, pues ocupan a más del 50 % de la población activa; disminuyendo sensiblemente este porcentaje en las zonas de interior y en las de montaña.

Porcentaje de población ocupada y tasa de paro respecto a cada zona territorial

	Agrícola interior	Litoral	Montaña	Urbana
Agricultura	33,7	26,2	31,8	4,3
Industria	28,4	20,9	28,3	27,1
Servicios	38,0	52,9	39,9	68,6
Tasa de Paro	31,4	27,6	33,9	27,2

Fuente: Bases del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999.

Los recursos naturales están desempeñando un papel creciente en el desarrollo económico, al ser un factor productivo de primer orden, vinculado de forma directa e indirecta a la mayoría de los sectores, aunque con un riesgo patente cuando la explotación intensiva de dichos activos conduce a un estado de desarrollo no sostenible. Ello ha supuesto la puesta en marcha de políticas de prevención y corrección para minimizar los impactos ambientales de las distintas actividades socioeconómicas.

2.1.2. La economía andaluza en su entorno

La globalización es actualmente una de las grandes fuerzas definitorias del contexto económico internacional y nacional, y está impulsada por los avances tecnológicos y la liberalización de mercados, entre otros factores. La correlación entre los países con un mayor nivel de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) y los que registran mayores tasas de crecimiento es concluyente, destacando los casos de Japón y Estados Unidos. Por otra parte, la interrelación entre los centros de investigación y el sistema productivo es un factor clave que explica las diferencias en competitividad entre los países más desarrollados. Por ello, muchos países, como España, han emprendido importantes iniciativas de reforma que afectan a las políticas de innovación y a los subsistemas Ciencia-Tecnología-Empresa. Destaca la importancia del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) por aglutinar la mayoría de las innovaciones registradas en las últimas décadas.

A principios del año 2001 se interpretó que el proceso de expansión mundial mantenido durante los años noventa había llegado a un techo, marcado por la tasa de crecimiento mundial (4,8 %) para el año 2000. A escala global, los factores desencadenantes de la recesión fueron: el incremento de los precios del petróleo en 1999-2000, el endurecimiento de la política monetaria a ambos lados del Atlántico como respuesta a las tensiones inflacionistas, el colapso de la llamada “burbuja de las nuevas tecnologías”, y la caída del crecimiento del comercio mundial. En Europa, los efectos de la recesión superaron a los estimados, aunque sin ocasionar graves desequilibrios en su economía, en parte debido al reforzamiento de las economías de la zona euro al disponer de la circulación efectiva de una misma moneda en los distintos países de la UE.

La economía española, aún compartiendo en gran medida los rasgos que han definido la zona euro, ha registrado una evolución diferencial respecto de los otros países europeos. Así, desde el aumento del PIB (4,1 %) del año 2000, ha seguido un periodo de descenso, estimándose un PIB de un 3 % para el periodo 2003-2005.

Escenario macroeconómico para España, 2001-2005

PIB y Agregados de Demanda	**2.001**	**2.002**	**2.003-2.005**
Gastos en el consumo final nacional	2,6	2,2	2,6
Formación bruta de capital	4,4	3,3	4,6
Demanda interna	3,0	2,4	3,1
Exportación de bienes y servicios	5,3	4,5	7,6
Importación de bienes y servicios	5,1	4,6	7,7
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	-0,1	-0,1	-0,2
PIB	**3,0**	**2,4**	**3,0**

Fuente: Ministerio de Economía, Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España, 2001-2005.

El análisis de los indicadores socioeconómicos en Andalucía aporta datos significativos relativos a su estructura económica y al enorme potencial, tanto demográfico como territorial, que posee la región para sustentar su desarrollo económico. Andalucía presenta una localización geográfica estratégica en el contexto regional de la UE, aunque al tener una disposición periférica se precisa un mayor esfuerzo para mejorar su articulación territorial, externa o interna.

Algunos ejemplos referentes a variables económicas, tales como el PIB por habitante o las tasas de empleo, son indicadores de las limitaciones que están impidiendo a Andalucía equiparar su nivel de desarrollo al del contexto europeo. Las cifras relativas al PIB por habitante la sitúan dentro del conjunto de las regiones Objetivo 1 de la UE, al no superar el 75 % de la media europea.

El *desempleo* es el principal factor diferencial entre el desarrollo económico de Andalucía y otras regiones europeas. Las cifras que lo caracterizan pueden oscilar debido al uso de metodologías e interpretaciones diferentes, en función de las fuentes suministradoras (Encuesta de Población Activa –EPA- o INEM). En cualquier caso, a

pesar de la evolución favorable del crecimiento en Andalucía en términos de población, producción y empleo, desde 1986, año de la incorporación de España en la UE, aún sigue existiendo un gran desequilibrio con el resto de España y con la UE. La tabla siguiente muestra taxativamente la posición de desventaja de Andalucía en el contexto español y europeo de la productividad.

Posición relativa de Andalucía en España y la Unión Europea, 1999

	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UE-15
Datos Demográficos			
Población (mil hab.,1997)	7.158,70	39.323,30	374.093,50
% Población mayor de 65 años (1997)	13,2	15,8	15,7
Tasa de crecimiento de la población (1988-1997)	4,5	1,3	8,3
Superficie (Km^2)	87,3	504,8	3.191,1
Densidad (hab/Km^2, 1997)	82,0	77.9	117,2
Producción			
PIB/hab. (1986)	52,8	69,8	100,0
PIBpps/hab. (1999)	60,0	82,0	100,0
PIBpps/ocupados (1995)	91,9	99,9	100,0
PIBpps/ocupados (1999)	86,6	97,3	100,0
Mercado de Trabajo			
Tasa de actividad (%, 1999)			
Total	47,9	49,4	54,6
Hombres	61,9	62,3	65
Mujeres	35,1	37,5	44,9
Tasa de desempleo (%, 1999)			
Total	26,8	16,1	9,4
Hombres	37,5	23,4	11,0
Mujeres	20,3	11,3	8,2
Empleo por sectores (%, 1999)			
Agricultura	11,5	7,4	4,8
Industria	25,1	30,6	30,4
Servicios	63,4	62,0	64,8
Empleados (mil hab.,1999)			
Total	2.069,0	13.773,0	117.435,9
Hombres	1.392,9	8.778,8	68.518,7
Mujeres	676,1	4.994,3	48.917,1

Fuente: Anuario Eurostat regio, 2001

El análisis de la estructura productiva de Andalucía desde el punto de vista del empleo denota la importancia del sector agrario, con una tasa de empleo superior a las medias española y europea. A destacar también al sector servicios, con valores medios similares a los de España y Europa.

En cuanto a la dotación de infraestructuras, a pesar de las importantes mejoras realizadas, los indicadores sobre el transporte denotan importantes deficiencias en las redes de carreteras y ferroviaria, concretadas en la cantidad y modernización de las mismas.

Finalmente, hay que citar que la superficie sujeta a protección medioambiental en España es similar a la de Europa, destacando Andalucía por alcanzar valores superiores (17,4% de la superficie de Andalucía) que suponen el 49,5% de la superficie protegida nacional.

La experiencia acumulada, derivada de la programación de los Fondos Estructurales (1988-93 y 1994-99) serán claves para determinar el futuro de las Políticas de Cohesión en la UE, a partir de 2006. Así, el Segundo Informe sobre la Cohesión Económica y Social (Comisión Europea, 2001) recoge las prioridades de las actuaciones en las regiones Objetivo 1 para promover su desarrollo armónico y sostenible. *Algunos ejemplos de prioridades orientadas hacia el empleo son*: (1) la creación de más empleo de calidad, adaptado a los requisitos específicos de las regiones, (2) la potenciación de la economía del conocimiento mediante la formación permanente de la población activa, (3) un mejor acceso a las estructuras de la información, y la mejora de los sistemas educativos y de formación profesional, (4) la mejora de la inclusión social, reduciendo los niveles de pobreza y exclusión, y fomentando un mejor acceso al mercado laboral.

Por último, hay que destacar la posición geográfica estratégica de Andalucía, de cara a beneficiarse de los flujos comerciales con los países del Magreb, muchos de ellos incluidos en el grupo de los doce Países Terceros Mediterráneos (PTM), acogidos, desde 1995, al Partenariado Mediterráneo, que pretende conseguir, junto con la UE, una zona de comercio libre euromediterránea en el año 2010.

- ***Infraestructuras***

Aunque Andalucía es la Comunidad más poblada de España y la que presenta uno de los mayores crecimientos de población del país, es la región con menores índices de integración con el territorio español y europeo. Su situación geográfica periférica y el medio físico han condicionado el desarrollo de infraestructuras, por lo que existen muchas deficiencias, que afectan a las redes viaria, ferroviaria, portuaria y aérea. Su situación energética está condicionada por la elevada superficie y población a la que debe atender. La carencia de recursos energéticos convencionales y los bajos índices de consumo per cápita e infraestructura energética con respecto al conjunto del Estado español son factores negativos que caracterizan la situación energética andaluza.

- ***Tejido empresarial***

La consolidación del tejido empresarial andaluz es uno de los logros manifiestos de las últimas dos décadas en la economía y la sociedad andaluza; sin embargo, para ser un elemento competitivo en el futuro, el tejido empresarial debe adaptarse a los cambios de configuración de la actividad productiva nacional e internacional. A continuación, se analizan diversos aspectos que lo caracterizan, tanto en lo referente a su dimensión cuantitativa, como a los elementos cualitativos que determinan su grado actual de competitividad.

Empresas por estrato de asalariados Andalucía – España

	Año 2001				**Δ 95/01 (%)**	
	Andalucía		**España**		**Andalucía**	**España**
	Número	**% sobre total**	**Número**	**% sobre total**		
Sin asalariados	210.253	54,7	1.408.792	54,6	4,6	6,2
Con asalariados	173.833	45,3	1.236.525	45,4	35,1	26,8
1 a 9	153.968	40,2	1.078.778	39,3	33,1	26,1
10 a 49	17.399	4,5	134.513	5,2	53,0	29,9
50 a 199	2.099	0,5	18.820	0,7	66,2	43,6
200 a 499	304	0,1	3.180	0,1	51,2	37,3
500 a más	63	0	1.234	0	5,0	24,1
TOTAL	**384.086**	**100**	**2.645.317**	**100**	**16,6**	**15,0**

Fuente: Directorio Central de Empresas (INE), 2001 (datos a 1-1-2001)

Las empresas andaluzas aumentaron en 54.490, durante el periodo 1995-2001, con un mayor peso relativo (54,6 % del total) de las empresas sin asalariados (especialmente los empresarios autónomos). No obstante, su predominio está descendiendo, habida cuenta del aumento de las empresas con asalariados, con porcentajes que oscilan alrededor del 53 % para las pequeñas y medianas empresas.

Demografía empresarial. Andalucía - España

	Andalucía			España		
	1.995	**2.001**	**Tasa variación (%)**	**1.995**	**2.001**	**Tasa variación (%)**
Industria	28.969	30.860	6,53	245.671	244.262	-0,57
Construcción	22.496	34.174	51,93	221.646	314.705	41,99
Comercio	126.659	134.492	6,18	787.792	796.690	1,13
Resto servicios	151.475	184.560	21,84	1.046.450	1.289.660	23,24
Total	**329.596**	**384.086**	**16,53**	**2.301.559**	**2.645.317**	**14,94**

Fuente: Directorio Central de Empresas, 1995 y 2001 (Datos a 1-1-2001), INE

El dinamismo por sectores (excluido el sector primario, al no estar recogido estadísticamente en el Directorio Central de Empresas), tanto en Andalucía como en España, es mayor para la construcción, con una tasa diferencial favorable en 10 puntos para Andalucía. En el sector servicios también tiene lugar un aumento relevante a nivel nacional y andaluz. En otro orden de cosas, desde un punto de vista jurídico, hay que destacar la evolución favorable de las Sociedades Limitadas en Andalucía.

Gastos I+D de las empresas en Andalucía, España y regiones Objetivo 1 en España (porcentaje sobre el total de gastos en I+D)

	1993	**1995**	**1999**
Andalucía	21,8	27,0	29,3
Región Objetivo 1	27,2	28,5	33,3
España	**48,7**	**49,4**	**53,0**

Fuente: Estadística sobre la I+D (varios años), INE

A pesar de que los gastos en actividades de I+D de las empresas andaluzas han tenido un alto crecimiento durante los últimos años, superior al experimentado por el conjunto de los gastos de I+D de Andalucía, su proporción es todavía escasa con relación al total dicho gasto en Andalucía (29,3 % en 1999). Así mismo, las empresas andaluzas también muestran deficiencias en otros indicadores, como la dotación en el número de investigadores y el número de patentes registradas. La capacidad innovadora en el tejido empresarial andaluz se ve condicionada por sus características estructurales, con un predominio de las medianas y pequeñas empresas y la estructura económica imperante. Por lo general se trata de industrias enfocadas a productos de bajo contenido tecnológico, lo que, unido a que la mayor inversión procede de las Universidades, provoca un relativo desajuste entre la oferta y la demanda de investigación. Por otra parte, existe una correlación evidente entre mayores gastos de innovación y un mayor tamaño de las empresas.

Una información detallada y más reciente es la expuesta por el IEA sobre "La industria andaluza: innovación tecnológica y factor empresarial". El diagnóstico nos informa de que: el 77,8 % de las empresas andaluzas innovadoras han efectuado en los últimos 5 años algún proceso de innovación; la obtención de "créditos blandos" y de subvenciones incrementan la capacidad innovadora empresarial; la mayor parte de las actividades de I+D se producen en empresas con más de 100 trabajadores; el 22,2 % realizan investigación básica, el 52,5 % aplicada y el 60,6 % actividades de desarrollo; en cuanto a la apropiación del conocimiento, prevalecen la regularidad, las patentes, los modelos de utilidad y la confidencialidad; los principales problemas medioambientales que generan son los vertidos incontrolados (27,4 %), los ruidos (10,8 %) y la baja calidad del agua (9,8 %); predominan las empresas del sector químico, metalmecánico y agroalimentario; las empresas andaluzas con mayor volumen de exportaciones son las de mayor tamaño, destacando Cádiz, Málaga y Sevilla, para la actividad exterior, y Cádiz, Huelva y Sevilla, en cuanto al volumen de facturación.

- ***Equipamientos y Servicios Sociales***

Los Servicios Sociales tienen como finalidad poner a disposición de las personas recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo, de un mayor bienestar y calidad de vida, así como para la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que conducen a su marginación. En Andalucía el marco regulador es la Ley 2/1998 de 4 de abril de los Servicios Sociales de Andalucía. Completa este marco el Plan Andaluz de Servicios Sociales como instrumento de planificación de la red y que marca las directrices para la coordinación de los presupuestos y acciones de las distintas administraciones públicas. Los Servicios Sociales de Andalucía están dirigidos a diversos colectivos:

Menores. Según los datos del Padrón Municipal de 1998 para Andalucía, el número de menores de 18 años asciende a 1.928.114 (el 26,64 % del total andaluz). Dicha región cuenta, además, con la población más joven del estado Español. En Andalucía, hay una tendencia creciente del número de menores en situación de alto riesgo y desprotección social. La Junta de Andalucía cuenta con la Ley 1/1998 de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor.

Mayores. En Andalucía existe una población mayor de 65 años de 1.377.343 personas (el 13,81 % de la población). Las previsiones demográficas apuntan hacia un incremento de este colectivo, estimando que en el año 2004 el porcentaje se incrementará hasta el 14,57 % del total. El marco normativo que regula estas prestaciones de servicios es la Ley 6/1999 de 7 de julio, de Atención a las Personas Mayores.

Discapacitados. Este colectivo está cifrado en 486.977 personas en Andalucía, según la Encuesta de Discapacidad, Deficiencias y estado de Salud de 1999, del INE. El estudio distingue entre distintos grupos en función del grado de discapacidad y el tramo por edades. Andalucía cuenta con un marco específico que regula la problemática y medidas para este colectivo, que es la Ley 1/1999 de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Minorías étnicas. El sistema de los Servicios Sociales de Andalucía dedica una atención especial a la comunidad gitana andaluza. De las 500.000 personas de esta etnia, que viven en España, unos 300.000 habitan en Andalucía.

Drogodependientes. Existen tratamientos específicos para este colectivo, mayoritariamente compuesto por varones. La prestación de servicios en materia de drogadicción está contemplada, además de en la Ley 1/1998 de Servicios Sociales, en la Ley 4/1997 de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Emigrantes e inmigrantes. En la actualidad existen más de 2.000.000 de andaluces que trabajan y residen fuera de la Comunidad. Por otra parte, el total de inmigrantes extranjeros residentes en Andalucía, ascendió en el año 2000 a 138.438 (1,9 % de la población andaluza y 2,1 de la española).

Otros. Colectivos que presentan rasgos comunes, tales como graves problemas sociales y sanitarios, desarraigo familiar, antiguos reclusos, indigentes, etc. Su cuantificación no es fácil.

- ***Investigación e Innovación***

La capacidad de innovación de una economía es uno de los principales factores de competitividad que existen y las políticas de I+D son el auténtico motor de dicha innovación al contribuir al acceso de nuevos productos o procesos en los mercados. Por ello, las diferentes administraciones han puesto en marcha, en los últimos años, programas de reformas estructurales para el fomento de los centros de investigación y su integración dentro de sus sistemas productivos. Entre estas políticas destacan los denominados Sistemas Regionales de Innovación (SRI), encargados de facilitar la proximidad de los agentes encargados de desarrollar capacidades tecnológicas a las empresas. En la actualidad, está vigente el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

Gastos en I+D en Andalucía y España, 1987-2000

	1987		2000	
	Andalucía	**España**	**Andalucía**	**España**
% I+D/PIB	0,36	0,64	0,67	0,94
% Respecto de la Media	56	100	74	100
% Total Gastos I+D	**7,70**	**100**	**9,50**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La concentración del gasto tecnológico se da en las comunidades de Madrid y Cataluña (60 %). De las regiones Objetivo 1 es Andalucía la que tiene mayor participación (9 %) del gasto nacional. En la actualidad, Andalucía se encuentra en el 74 % de la media nacional, consolidándose, con un 9,5 % del total como la tercera Comunidad Autónoma en gastos de I+D, tras Madrid y Cataluña. En todo caso, y a pesar del esfuerzo realizado, la presencia de la I+D de Andalucía es aún mínima si se compara con la I+D media de España.

En la estructura de I+D de Andalucía, predomina el gasto público, especialmente el debido a las Universidades, con más del 50 % del gasto total. La investigación desarrollada por el sector privado supone el 30 % del total destinado a investigación. Es destacable la trascendencia que han tenido los dos Planes Andaluces de Investigación (PAI) al haber creado un Sistema Público de Investigación. El reto del III PAI se centra en potenciar la participación de la iniciativa privada en el Sistema de Investigación, a través de instrumentos como las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) y el Centro de Enlace del Sur de Europa-Andalucía (CESEAND). A ello se unen tanto los proyectos presentados al Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), como los que han sido apoyados en el Plan Nacional de I+D y en el programa Marco Europeo de I+D, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Actualmente, el número de personas empleadas en la I+D en España, con equivalencia a dedicación completa, supera las 110.000 personas, correspondiendo un 10 % a Andalucía.

- ***Sociedad del Conocimiento***

Esta acepción se corresponde con una pluralidad de términos (sociedad de la información, nueva economía, etc.), que aluden a un fenómeno actual y cada vez más generalizado, correspondiente al conjunto de cambios sociales y organizativos que tienen lugar como resultado del impacto de las nuevas Tecnologías surgidas en el campo de la Información y las Comunicaciones (TICs).

En el caso de Andalucía, al igual que sucede en el resto de España o incluso en Europa, si se compara con economías como las de Estados Unidos, ha habido una lenta aunque progresiva respuesta. El diagnóstico de la situación en Andalucía pasa por una importante dotación de infraestructuras de información y telecomunicaciones, y por una distribución generalizada de la misma, que palie la concentración que presenta actualmente.

En la actualidad, existen más de 2.000 empresas del sector de nuevas tecnologías en la comunidad andaluza, con una facturación conjunta de 750 millones de euros y un empleo en torno a 10.000 personas con altos niveles de cualificación. La producción de estas empresas se dedica mayoritariamente al mercado interior (solo un 10 % de la facturación se hace en el exterior) y sus servicios van dirigidos al total del tejido productivo andaluz. La potenciación de las nuevas tecnologías se está desarrollando con una extensa oferta formativa de personal especializado. La previsión actual acerca de la demanda de estos profesionales para el 2.004 se aproxima a los 300.000 empleados.

2.1.3. Perspectiva Sectorial y Mercado de Trabajo

- ***Perspectiva Sectorial***

Nos centraremos en el sector agrario por su especial relevancia en el territorio andaluz. Este sector ha sufrido en los últimos años grandes cambios derivados del escenario internacional y de las transformaciones sociales que vivimos.

Todo diagnóstico del sector agrario en Andalucía debe contemplar la coexistencia de distintos sistemas agrarios con diferentes perfiles en cuanto a métodos de producción, competitividad o impacto ambiental; destacando sistemas como: el valle del Guadalquivir, las campiñas, la dehesa, el olivar, el litoral andaluz, la zona Penibética y numerosas zonas diseminadas relacionadas con la ganadería intensiva.

A efectos estadísticos, el sector agrario se subdivide en agrícola, ganadero y forestal, de los cuales el agrícola es el de mayor peso histórico dentro de la producción agraria en Andalucía (82 % en 1999), y el único que ha experimentado un incremento. El cultivo del olivar ocupa el mayor porcentaje de tierras y el mayor número de explotaciones agrarias; y los cultivos hortícolas, representan el mayor porcentaje sobre la producción final agrícola, aunque es bajo en superficie. Dentro del sector ganadero destacan los subsectores de porcino y de vacuno extensivo. El mayor número de explotaciones agrarias de Andalucía (50,73 % del total) corresponde a las de pequeño tamaño (1-5 Ha) aunque las mismas sólo suponen el 6,52 % de la superficie agraria útil.

Número de activos, ocupados y parados agrarios, Andalucía (miles de personas)

	Activos			**Ocupados**			**Parados**		
Años	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990	1.687	1.209	478	1.486	1.078	408	201	131	70
1995	1.362	965	397	1.117	808	309	245	157	88
1999	1.222	868	354	1.015	752	263	207	116	91
2000	1.209	837	372	1.000	725	275	209	112	97

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, INE

El empleo agrario, como es común en las economías de nuestro entorno, se caracteriza por una tendencia decreciente (-28 %) en los últimos diez años, según la encuesta de población

activa. El número de ocupados en el sector agrario ha declinado en Andalucía un 12 % entre 1990 y 1998. La única provincia que ha aumentado sus ocupados agrarios ha sido Jaén, debido a la extensión de la superficie dedicada al olivar.

El sector pesquero adquiere una gran importancia en determinadas poblaciones del litoral andaluz, aunque en el total de la economía andaluza no represente demasiado. Dicho sector ha seguido una evolución descendente, tanto en producción como en empleo, desde la década de los ochenta. Las razones son muy diversas y se deben a factores exógenos (vetos producidos por acuerdos internacionales) y endógenos (agotamiento de los caladeros tradicionales y una flota obsoleta).

La composición sectorial de la industria en Andalucía está menos diversificada que la nacional y nos muestra el predominio de tres subsectores (construcción, industrias agroalimentarias y energía). Destaca el agroalimentario por aportar un valor añadido del 27,8 %. La construcción viene siendo uno de los sectores más dinámicos de la economía andaluza. Así, el VAB generado (casi el 10 % del total de la producción andaluza), experimentó de 1999 á 2000 un crecimiento del 12,1 %, superior al de España (6,3 %) y al de la UE (2,7 %), y el empleo ha crecido sin interrupción desde 1995, registrando un aumento, de 1999 á 2000, del 7,46 %.

El sector servicios ha crecido en los últimos años, tanto en Andalucía como a nivel mundial, debido a su alta proporción dentro de la producción y el empleo, y a su importante papel dentro del volumen de transacciones internacionales. El crecimiento de la población empleada en el sector servicios de Andalucía (63,7 %, en 1999) sólo se ha visto superado por Baleares (78 %) y Canarias (76,2 %).

El turismo es uno de los sectores de mayor dinamismo en la economía andaluza y uno de los responsables del crecimiento experimentado por ésta en los últimos años. En el año 2000 su tasa de crecimiento real se situó en el 0,4 %, se alcanzó un volumen de producción de 11.976 millones de euros (el 14 % del PIB andaluz) y el empleo directo ocupó a casi 195.000 personas.

Evolución en la producción (millones de euros) y el empleo directo (miles de personas) del sector turístico en Andalucía

	Producción	Empleo
1990	4.440	123,4
1991	4.794	124,8
1992	5.545	132,7
1993	5.504	119,3
1994	6.906	138,7
1995	7.442	143,6
1996	7.974	151,6
1997	8.814	159,6
1998	10.429	179,8
1999	11.384	190,6
2000	11.976	194,8

Fuente: Balance del año turístico en Andalucía (varios años), Consejería de Turismo y Deporte

Los nuevos productos turísticos (rural, ecológico, cinegético, cultural, ecuestre, gastronómico, nieve, golf, etc.) están extendidos por Europa más que por España. En Andalucía es difícil hablar de una caracterización concreta de la demanda, ya que existen tantas demandas como destinos. El 90 % de la procedencia es nacional, el 50 % no supera los 35 años, y el 25 % tienen el título de licenciado o diplomado.

En relación a la distribución comercial el mayor índice comercial corresponde a Cataluña (18,6 % del IAE) seguida de Andalucía (15,8 %). Según los datos del año 2000 existen 138.961 establecimientos en Andalucía, de ellos 116.759 de comercio al por menor y el resto al por mayor. El reparto provincial tiene a Sevilla y Málaga como las principales provincias.

Por último, el sistema financiero andaluz actual se caracteriza básicamente por la preponderancia de las Cajas de Ahorro, por el destacado papel de las cooperativas de crédito, y por superar el número de créditos concedidos al total de depósitos, lo que implica la necesidad de captar ahorro de otras regiones para cubrir sus necesidades de financiación.

- ***Mercado de Trabajo***

El problema ocasionado por la falta de empleo sigue constituyendo el mayor reto de la economía andaluza. Esta situación, aunque en menor medida, es común a otras regiones europeas, en especial aquéllas englobadas en la categoría de Objetivo 1. El análisis del mercado de trabajo andaluz muestra algunas conclusiones, tales como:

- La economía andaluza presenta una de las mayores tasas de desempleo (22,1 % en 2001) de España y de la UE, pese a contar con una mayor creación de empleo (24, 2 % de 1990 á 2001) que la economía española (23,1 % en el mismo periodo).

- La población activa andaluza ha crecido durante las últimas décadas (excepto en el periodo 1996-2001) a una tasa superior a la nacional, lo que ha contrarrestado en parte los aumentos en la creación de empleo. No obstante, la tasa de actividad de Andalucía es baja si se compara con el promedio europeo.

- Proporcionalmente, la mayor parte de las incorporaciones al mercado laboral provienen de la mano de obra femenina, que así mismo registra mayores niveles de cualificación en su conjunto. Sin embargo, el paro afecta con más rotundidad a las mujeres que a los hombres, con un diferencial de 15,4 puntos. Entre las razones que lo explican se encuentran la sobrecarga de trabajo doméstico y familiar de las mujeres, y la segregación laboral, que afecta a su valoración de la cualificación laboral y a sus salarios.

- La población activa con estudios técnico-profesionales y la que ha cursado estudios superiores se ha duplicado entre 1990 y 2001. Este crecimiento se ha trasladado en gran parte a la población ocupada y también a la desempleada, lo que supone un indicador de las mayores posibilidades de acceso al empleo del colectivo de parados.

- La mayor presencia del sector agrario es un rasgo distintivo respecto del promedio nacional, más notorio en la población desempleada (con 18 puntos de diferencia entre Andalucía y España) que en la población ocupada (con sólo 5

puntos). Sin embargo, en el sector servicios, sucede a la vez un aumento del empleo y del desempleo, debido a la alta rotación de los puestos de trabajo.

Características de las poblaciones activa, ocupada y desempleada de Andalucía:

a) Población activa

Esta variable ha ido evolucionando positivamente en la década de los noventa, con un aumento del 18,7 % frente a un 13,1 % para el conjunto de España, durante el periodo 1990-2001. No obstante, la tasa de actividad (49,7 %, en 2001) aún está lejos de la media europea (56,3 %). Por provincias, Sevilla es la que concentra el mayor número de población activa (24,8 %) en el 2001.

Evolución de la población activa en Andalucía y España, 1990 y 2001
(miles de personas)

	1.990	2.001	Δ 01/90 (%)
Andalucía	**2.448,7**	**2.905,7**	**18,7**
Hombres	1.663,1	1.789,0	7,6
Mujeres	785,6	1.116,7	42,2
España	**15.019,9**	**16.981,6**	**13,1**
Hombres	9.742,1	10.139,7	4,1
Mujeres	5.277,8	6.841,9	29,6

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

La composición por género revela que el 61,6 % de la población activa se encuentra formada por hombres, frente al 38,4 % de mujeres, reparto muy similar al nacional (59,7 / 40,3) pero distinto al europeo (56,7 / 43,3). El dinamismo de la población activa femenina respecto a la masculina no se traslada en igual medida a la ocupación, ya que la tasa de desempleo es más alta en el caso de las mujeres.

Las prospecciones recientes sobre la población activa de Andalucía indican que la población en edad de trabajar seguirá creciendo, alcanzando una cifra relativamente estable de 5 millones de personas en el periodo 2010-2020. Por lo que se refiere a la

composición por género, cabe esperar el mantenimiento del actual crecimiento de la población activa femenina, hasta llegar a una convergencia con niveles similares a los de los hombres.

Distribución de población activa andaluza por nivel de estudios (%)

Año	Sin Estudios	Estudios Primarios	Secundarios o Medios	Técnico-Profesionales	Universitarios y otros	Población total (miles de personas)
1990	17,8	37,0	29,5	6,6	9,1	2.448,7
2001	10,4	21,1	38,0	14,1	16,4	2.905,7

Fuente: IEA, datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE : (EPA)

El nivel de estudios de la población activa señala una mayoría de población con estudios secundarios (38 % en 2001). Los estudios técnico-profesionales y los universitarios alcanzan una participación conjunta del 30,5 %, mientras que la población sin estudios es el colectivo menos numeroso (10,4 %).

Es importante mencionar la importancia que el sistema educativo-formativo tiene en la oferta de trabajo, debido, en gran parte, a la rigidez de las tendencias demográficas, a corto y medio plazo, por lo que la responsabilidad de la adaptación de la población activa a las nuevas circunstancias recae básicamente sobre dicho sistema.

b) Población ocupada

En el 2001, la población total ocupada en Andalucía era el 77,9 % de la población activa. El número de ocupados ha crecido un 24,2 %, superando a la media nacional (23,1 %). A su vez, en el reparto por género, la población femenina ha desarrollado unas mayores tasas de crecimiento (51,9 %) que la masculina (13,6 %). Pese a ello, en términos absolutos, el porcentaje de población ocupada masculina (66,3 %) es muy superior al de la población ocupada femenina (33,7 %).

Evolución de la población ocupada en Andalucía y España, 1990 y 2001

(miles de personas)

	1.990	2.001	Δ 01/90 (%)
Andalucía	1.822,5	2.262,9	7,1
Hombres	1.320,1	1.499,6	13,6
Mujeres	502,4	763,3	51,9
España	12.676,8	14.768,4	15,6
Hombres	8.576,0	9.213,6	7,4
Mujeres	4.100,8	5.554,8	32,2

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

Distribución de población ocupada andaluza por nivel de estudios (%)

Año	Sin Estudios	Estudios Primarios	Secundarios o Medios	Técnico-Profesionales	Universitarios y otros	Población total (miles de personas)
1990	17,5	38,0	27,9	6,2	10,4	1.822,6
2001	9,6	20,9	37,7	14,1	17,7	2.263,1

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE : (EPA)

Respecto al nivel formativo de la población empleada, se confirma el ascenso da la población con estudios secundarios (37,7 %) y el descenso de la población con estudios primarios (20,9 %). En relación a los niveles educativos de mayor nivel, los poseedores de estudios técnico-profesionales más los universitarios componen un 31,8 %. En líneas generales, la distribución por nivel de estudios de la población ocupada es muy semejante a la de la población activa.

En datos no mostrados, la desagregación por género nos indica que el mayor incremento en los niveles educativos de carácter superior se da entre las mujeres (23,5 %), frente al 14,7 % de los hombres.

Evolución de la población ocupada, por sectores, 1990 y 2001 (miles de personas)

	1.990	2.001	Δ 01/90 (%)
Andalucía			
Agricultura	286,6	258,8	-9,7
Industria	282,1	277,9	-1,5
Construcción	220,4	287,3	30,4
Servicios	1.033,5	1.439,1	39,3
España			
Agricultura	1.485,5	980,3	-34,0
Industria	2.978,1	2.913,5	-2,2
Construcción	1.220,4	1.689,4	38,4
Servicios	6.894,8	9.185,2	33,2

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

Por sectores, los servicios siguen siendo el mayor ocupador en Andalucía, dando trabajo al 63,6 % de la población, algo superior a la media nacional (62,19 %). El peso del sector agrario en la población ocupada andaluza (11,4 % en 2001) supera ampliamente a la media nacional (6,63 %), lo contrario que en la industria, donde las cifras actuales (12,6 %) son inferiores a las de España (19,72 %).

c) Población desempleada

La comparación con nuestro entorno más inmediato muestra hasta qué punto el empleo es el gran reto para Andalucía. Así, en el 2001, la tasa media de la UE era del 7,6 %, de España el 13,03 % y de Andalucía el 22,1 %. Atendiendo a su clasificación por género, se observa cómo, a pesar de su evolución favorable (con un diferencial de 40 puntos en relación a la población masculina, en el periodo de 1990 á 2001), las tasas de desempleo femeninas han sido siempre superiores a las masculinas (31,6 % y 16,2 %, en 2001), en especial en el tramo de 25 á 44 años y para aquél que busca su primer empleo.

Evolución de la población desempleada en Andalucía y España, 1990 y 2001 (miles de personas)

	1990	2001	Δ 01/90 (%)
Andalucía	**626,1**	**642,5**	**2,6**
Hombres	343	289,4	-15,6
Mujeres	283,1	353,1	24,7
España	**2.441,2**	**2.213,1**	**-9,3**
Hombres	1.166,1	926,1	-20,6
Mujeres	1.275,1	1.287,1	19,5

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE : (EPA)

Población desempleada, por provincias, 1990 y 2001 (miles de personas)

	1.990	2.001	Δ 01/90 (%)
Andalucía	626,1	612,5,5	2,6
Almería	31,3	26,3,3	-16,0
Cádiz	125,5	125,3,3	-0,2
Córdoba	67,3	80,8,8	20,0
Granada	65,4	70,5,5	7,8
Huelva	37,5	45,0,0	20,1
Jaén	46,1	46,2,2	0,2
Málaga	113,1	79,9	-29,4
Sevilla	140,0	168,6	20,4
España	2.441,2	2.352,5	-6,3

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

En términos absolutos, Sevilla, Cádiz y Málaga concentran cerca del 60 % de los desempleados andaluces; aunque, por tasa de desempleo, es Cádiz la que registra el mayor valor (27,1 % en el 2001). Almería y Málaga son las provincias que registran las tasas más bajas (13,2 % y 16,4 %, respectivamente).

Distribución de población desempleada andaluza por nivel de estudios (%)

Año	Sin Estudios	Estudios Primarios	Secundarios o Medios	Técnico-Profesionales	Universitarios y otros	Población total (miles de personas)
1990	18,7	34,0	34,2	8,0	5,1	626,1
2001	13,4	21,8	38,9	14,0	11,9	642,6

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

Respecto al nivel de estudios se ratifica que los niveles superiores cuentan con menores tasas de desempleo, de modo que en 2001, sólo un 25,9 % de los desempleados habían cursado estudios técnico-profesionales o universitarios. A pesar de ello, se puede comprobar que la evolución, entre 1990 y 2001, ha sido desfavorable en ambos colectivos, aunque con un incremento menor para los que han cursado estudios técnico-profesionales, lo que parece indicar una tendencia de acceso al empleo más fácil para este colectivo, debido a su mayor adecuación a las demandas de la actividad productiva.

La correlación decreciente que existe entre el nivel formativo y las tasas de desempleo es un hecho evidente. No obstante, los datos de la evolución de la ocupación y el empleo muestran una cierta falta de adaptación entre las titulaciones superiores y las demandas del mercado, lo cual es previsible ya que los cambios socioeconómicos que han afectado a las estructuras productivas tienen lugar a corto plazo, mientras que la modificación de las enseñanzas superiores sólo es posible a medio plazo.

El nivel formativo en Andalucía ha crecido ostensiblemente a lo largo de las últimas décadas, afectando principalmente a la población mayor de 16 años y a las mujeres. Este hecho altamente positivo se ve contrastado por la correlación existente entre la tasa de actividad y la formación educativa. Así mismo, la evolución del número de alumnos matriculados en Andalucía por niveles de enseñanza ha seguido un incremento progresivo, si se compara con la evolución demográfica.

En el nuevo sistema educativo hay que destacar el papel preponderante que tiene la Formación Profesional en la nueva concepción de la profesionalidad, adecuada a las nuevas necesidades de los sectores productivos, así como la educación universitaria, con una oferta importante de titulaciones de las universidades andaluzas. En todo caso, la tendencia actual sobre la convergencia europea referida a las titulaciones universitarias va a ocasionar cambios profundos cuyas consecuencias es prematuro citar en estas líneas.

Tasas de desempleo por sectores, en Andalucía y España, 1990 y 2001 (%)

	1990	2001
Andalucía		
Agricultura	33,2	34,2
Industria	12,7	12.0
Construcción	23,3	18,8
Servicios	12,1	12,2
España		
Agricultura	11,9	16,2
Industria	8,8	7,2
Construcción	14,9	10,3
Servicios	6,4	8,3

Fuente: IEA, Datos estructurales del mercado de trabajo en Andalucía, INE: (EPA)

La composición sectorial del desempleo, excluyendo a quienes buscan su primer empleo, en el 2001 muestra el elevado peso de los desempleados agrarios (30,7 % del total de Andalucía) respecto de la media nacional (13,09 %). También, en los sectores de la industria y la construcción, la tasa de paro en Andalucía supera a la nacional (12 % frente a 7,2 % y 18,8 % frente al 10,3 %, respectivamente). En el sector de los servicios, Andalucía, con una tasa del 12,2 % (del 8,3 % para España) concentra un 24,14 % de los parados a escala nacional.

Evidentemente, para completar un análisis sobre el mercado de trabajo habría que estudiar otros factores, como son la temporalidad, el tipo de contrato, la siniestralidad, el nivel de satisfacción de los ocupados con el trabajo realizado, el nivel de estrés en el trabajo o la conflictividad laboral. En relación al primero de ellos, hay que destacar el alto porcentaje (45,41 %) de los contratos temporales en Andalucía, en el año 2000, frente al 32,1 % de España y el 13,4 % de la media europea.

2.2. Estrategias de desarrollo

La mayoría de los estudios económicos sobre Andalucía realizados en las últimas décadas, coinciden acerca de determinados rasgos estructurales que denotan la existencia de obstáculos tradicionales vinculados al déficit infraestructural, al tejido

empresarial, a los recursos humanos o al esfuerzo tecnológico. Actualmente, muchos de ellos están dejando de ser graves condicionantes del desarrollo, al tiempo que han aparecido nuevos retos derivados de la propia evolución del entorno económico. Algunos ejemplos de ello hacen referencia a los siguientes factores:

Tejido empresarial. La revalorización de la función empresarial es perceptible en varios hechos: la aparición de núcleos tecnológicos, el crecimiento experimentado en determinados sistemas productivos locales, la consolidación de áreas agrícolas fuertemente competitivas internacionalmente, y el crecimiento sostenido de Andalucía como potencia turística mundial.

Recursos humanos. Destaca el aumento del porcentaje de población activa que dispone de estudios secundarios o superiores y la incorporación masiva de la mujer a la población activa.

Esfuerzo tecnológico. El crecimiento de la participación del gasto en I+D sobre el total de la producción interior ha servido para poder reducir notablemente el diferencial existente sobre la media nacional.

Infraestructuras. En este factor es donde se percibe de forma más nítida los cambios sufridos, en especial en la red viaria, donde los Km de autovía por Km^2, presentan valores superiores a la media europea.

Medio ambiente. Uno de los balances más positivos se muestra en el diferencial de calidad del medio ambiente andaluz, que ha aumentado como resultado de la corrección de una gran parte de los impactos más negativos.

El caso de Andalucía se corresponde con un ejemplo típico de región Objetivo 1 conforme a la reglamentación de los Fondos Estructurales, con un comportamiento similar al de otras regiones, ofreciendo una paulatina convergencia. Los estudios realizados sobre Andalucía, durante el periodo de 1979 á 1998, basados en diversos indicadores socioeconómicos (PIB, producción interior, población y empleo), muestran

un mayor grado de crecimiento de la Comunidad andaluza respecto al conjunto de España.

A continuación se van a examinar las principales carencias, así como las potencialidades con las que se cuenta para afrontar los retos pendientes. Dichos retos se han agrupado en cuatro grandes ámbitos:

Modelo territorial y medio ambiente. La localización de Andalucía determina que tenga un carácter periférico, mediterráneo y fronterizo, que no sólo sitúa como prioridad la accesibilidad, sino que requiere una intensa cooperación transfronteriza que elimine las restricciones que supone esta limitación, dotando de continuidad económica el sur de la Península, en el caso de Portugal, y permitiendo en el caso del norte de África una complementariedad donde en estos momentos existe competencia y donde la inmigración constituye uno de los principales retos para el nuevo siglo.

Capital humano. El potencial humano con el que cuenta Andalucía, no sólo es destacable por su dimensión, sino que su crecimiento en formación y juventud constituyen rasgos distintivos respecto de Europa. Las principales debilidades se centran en el nivel de desempleo, con una tasa de paro del 23,2 % en el año 2000, y una relativa segmentación por género y edad.

Capital organizativo y tecnológico. Andalucía se caracteriza por una economía en transición, con un tejido productivo susceptible de ampliación y en vías de modernización, que está realizando un importante esfuerzo de apertura exterior. Aún cuando el esfuerzo relativo de Andalucía (incremento del gasto con relación al crecimiento de la producción), ha triplicado desde 1986 la media nacional, hasta duplicar la relación entre gasto en I+D y PIB, es necesario fortalecer el sistema regional de I+D, reorientando su esfuerzo para que el sector privado asuma un mayor peso. La estructura económica andaluza viene caracterizada por un importante sector terciario (64,1 % del PIB en 1998), seguido en importancia por el sector secundario (24,6 %) y por un sector primario con peso relevante (11,2 %).

Cohesión social. La sociedad andaluza ha avanzado progresivamente en la reducción de desigualdades sociales y en la atención a los grupos sociales más vulnerables y con mayores riesgos de exclusión. El desempleo sigue siendo el problema mayor, al tiempo que obstaculiza la integración social y condiciona las expectativas de la juventud.

El contexto en el que los cambios habidos en la economía andaluza tuvieron lugar es muy distinto a aquél en el que las estrategias que se plantean deberán desenvolverse. Los grandes vectores del cambio son, de una parte, la aparición de un nuevo referente territorial donde se deberá simultanear una creciente globalización con un reforzamiento de los valores locales, y de otra parte, la revolución económica que supone el paso de una producción material hacia la producción y gestión del conocimiento.

En los apartados anteriores se han tratado diversos aspectos de la economía andaluza con el fin de obtener una visión global de su situación actual. Un compendio de los principales factores que se han citado se exponen, a modo de diagnóstico, en el análisis **DAFO** que sigue. En él se detallan las oportunidades y amenazas de la economía andaluza con relación a su entorno, distinguiendo las debilidades y fortalezas respecto a su análisis interno. Esta distinción es el paso previo a la definición de objetivos y estrategias que se expondrán al final de este capítulo.

- ***Análisis del entorno: oportunidades y amenazas***

Oportunidades

Capital organizativo

- Creciente apertura y aumento de los flujos de bienes y servicios con el resto de países del área euro.
- Crecimiento potencial de nuevas formas de actividad ligadas a las TICs.
- Aumento del tiempo de ocio de la población, que permite la diversificación y ampliación de la actividad turística y la industria del ocio.

Capital humano y tecnológico

- Incorporación de las nuevas tecnologías como fuente de diversificación de las alternativas laborales.
- Aparición de nuevas actividades y servicios con demanda efectiva por parte de la población (Nuevos Yacimientos de Empleo).
- Mayores necesidades de cualificación por parte de la fuerza laboral en respuesta a los avances tecnológicos y organizativos.
- Papel importante de la tecnología y la investigación en la generación de innovación.

Territorio y medio ambiente

- Posición estratégica de Andalucía en referencia a sus relaciones con los países mediterráneos de la UE y como enclave entre los ejes Atlántico y Mediterráneo.
- Mayor sensibilización y participación de la sociedad en la protección del medio ambiente.
- Creciente revalorización del patrimonio cultural como factor de desarrollo, mediante la puesta en valor de las redes de centros históricos.

Capital social

- Mejora de la calidad e incremento de la prestación de servicios públicos derivados de las nuevas tecnologías.
- Implantación de nuevas formas de gestión de los servicios en Andalucía.

Amenazas

Capital organizativo

- Pérdida de peso de las actividades tradicionales tanto en la industria como en el sector primario.
- Canalización de la Inversión Exterior a través de grandes plantas industriales, con centros de decisión ajenos a la región.

- Vulnerabilidad de algunos sectores, como el turístico, ante la coyuntura económica y los conflictos internacionales.

Capital humano y tecnológico

- Existencia de situaciones de irregularidad y/o deterioro de las condiciones de trabajo en la incorporación del colectivo de inmigrantes.
- Escasa adaptación de la oferta formativa a los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Dificultad para la conciliación de la vida profesional y familiar.
- Dificultades de las PYMEs andaluzas para acometer procesos de I+D, derivadas de la escasa financiación y conocimiento de estos procesos.

Territorio y medio ambiente

- Riesgo de desequilibrio para algunos recursos básicos (agua, suelo) por aumento de los niveles de consumo de la población, desarrollo industrial o urbanización acelerada, derivados del crecimiento económico.
- Procesos migratorios desde las zonas de interior a las zonas costeras y núcleos urbanos, que pueden acentuar los desequilibrios territoriales.

Capital social

- Mayor complejidad en las formas de vida actuales que propician nuevas situaciones de exclusión social.
- Persistencia de desigualdades de acceso a los servicios públicos (sanitarios, educativos, sociales) por motivos sociales, económicos y geográficos.
- Nuevas demandas sociales derivadas de la incorporación de inmigrantes a la sociedad andaluza.

- ***Diagnóstico interno: fortalezas y debilidades***

Fortalezas

Capital organizativo

- Creciente vocación empresarial y aumento en el ritmo de creación de empresas.

- Existencia de importantes sistemas locales de empresas en los que confluyen distintos sectores.
- Importancia de determinadas ramas como la agroalimentaria, energía o la construcción.
- El turismo se constituye como uno de los principales motores de la economía regional, por su aportación a la producción y al empleo y su efecto multiplicador sobre la economía.

Capital humano y tecnológico

- Crecimiento en los últimos años de la población activa y del empleo por encima de la media española y europea.
- Población activa joven y cualificada.
- Incorporación masiva de la mujer al mercado laboral andaluz.
- Duplicación del esfuerzo tecnológico de Andalucía en la última década del s. XX.

Modelo territorial y ambiental

- Existencia de un territorio relativamente vertebrado con un esquema de ordenación equilibrado entre grandes ciudades, ciudades medias y asentamientos rurales.
- Red de infraestructuras que ha mejorado las comunicaciones y la accesibilidad interna en el territorio.
- Importancia de los espacios naturales en la región y avance en la conservación del medio ambiente.
- Gran potencial energético de la región, especialmente en lo referente a las energías renovables.

Capital social

- Importante avance y equiparación de la población andaluza en cuanto a niveles de salud, educación y prestación de servicios sociales respecto a las regiones del entorno andaluz.
- Mejora de la calidad de la enseñanza e importante avance del sistema universitario andaluz.

- Consolidación y diversificación de los ámbitos de actuación de las organizaciones de la sociedad civil destinadas al ejercicio de la solidaridad.

Debilidades

Capital organizativo

- Dificultad de la empresa andaluza para competir, derivada de la escasa dimensión organizacional, gasto en I+D, estructura financiera, etc.
- Déficit de modernización de ciertas explotaciones agrarias, lo que dificulta su transformación y adaptación a los nuevos requerimientos socioeconómicos y tecnológicos.
- Insuficiente desarrollo de las industrias auxiliares.
- Escaso grado de diversificación en cuanto a formas de turismo.

Capital humano y tecnológico

- Persistencia de elevadas tasas de desempleo superiores a España y los países del entorno andaluz, con especial incidencia en la población femenina y los jóvenes.
- Desajuste entre la oferta formativa y las necesidades del mercado de trabajo, especialmente en la enseñanza superior.
- Penetración limitada de las nuevas tecnologías en el sector empresarial y en la población andaluza en general.
- Escasos canales de transferencia de tecnología desde los centros de investigación al sistema productivo.

Modelo territorial y ambiental

- Los procesos de desarrollo económico afectan desigualmente a distintas zonas del territorio (zonas urbanas, de interior, litoral).
- Climatología que produce déficits estructurales del recurso agua y alto riesgo de erosión en determinadas zonas, junto a determinadas actividades con un alto impacto ambiental.

- Dotación de redes de transporte en relación con la población y superficie de Andalucía, inferior a la media nacional y europea.
- Bajo grado de autoabastecimiento energético de la región, junto a carencias en las infraestructuras de distribución.

Capital social

- Aparición de bolsas de exclusión en las principales ciudades.
- Persistencia de déficits en la calidad y eficiencia de los servicios sanitarios.
- Desarrollo incipiente en cuanto a normativa y participación ciudadana de la red de organizaciones de acción voluntaria.

2.3. Planificación económica

El Plan Económico Andalucía Siglo XXI tiene carácter de Plan estratégico y va dirigido hacia los grandes retos estructurales de Andalucía. Dicho Plan, regulado por el Decreto 409/2000 de 24 de octubre, continúa el proceso de planificación del desarrollo regional sucediendo al Plan Económico Andalucía Horizonte 2000. Su objetivo final *".. avanzar en una sociedad próspera y sin exclusiones, manteniendo la trayectoria de convergencia real con nuestro entorno europeo, con el empleo como principal referente"* marca una meta de desarrollo regional articulada a través de diversos objetivos básicos referidos a los planes territoriales, horizontales o sectoriales aprobados por la Junta de Andalucía, a fin de procurar la integración de los mismos dentro de la Planificación Económica general.

A continuación se citan las seis Políticas generales del Plan Económico Andalucía Siglo XXI, así como las Políticas correspondientes a cada una de ellas. Se enumerarán el objetivo general y las líneas de actuación de todas ellas; y únicamente se describirán aquellas Políticas que guarden una relación más directa con el empleo.

Políticas del Plan

1. Políticas de Tejido Productivo.
2. Políticas de Empleo y Capital Humano.
3. Políticas de Factores Básicos de Competitividad.
4. Políticas de Cohesión Social.
5. Políticas de Ordenación y Equilibrio Territorial.
6. Políticas de Sostenibilidad Ambiental.

1. Políticas de Tejido Productivo

1.1. Política de Tejido Empresarial.
1.2. Política de Complejo Agroalimentario.
1.3. Política de Estructuras Pesqueras.
1.4. Política de Industria y Minería.
1.5. Política de Estructuras Comerciales.
1.6. Política de Turismo.

2. Políticas de Empleo y Capital Humano

2.1. Política de Fomento del Empleo y Eficiencia del Mercado de Trabajo.
2.2. Política de Cualificación de los Recursos Humanos.
2.3. Política de Igualdad de Oportunidades de la Mujer.

3. Políticas de Factores Básicos de Competitividad

3.1. Desarrollo de la Sociedad de la Información.
3.2. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación.
3.3. Política de Transporte y sus Infraestructuras.
3.4. Política de Energía.

4. Políticas de Cohesión Social

4.1. Política de Educación Reglada.
4.2. Política de Salud.
4.3. Política de Servicios Sociales.

4.4. Política de Vivienda.

4.5. Política de Juventud.

4.6. Cultura.

4.7. Política de Deporte.

4.8. Política de Mejora de la Accesibilidad a la Justicia.

4.9. Política de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo.

5. *Políticas de Ordenación y equilibrio Territorial*

5.1. Política de Ordenación y Desarrollo Territorial y Urbano.

5.2. Política de Cooperación con las Corporaciones Locales.

6. *Políticas de Sostenibilidad Ambiental*

6.1. Política de Recursos Hídricos.

6.2. Política de Medio Ambiente.

- ***Objetivos y líneas de actuación***

1.1. Política de Tejido Empresarial

Objetivo

- Incentivar la creación de activos tangibles e intangibles en la empresa.

Líneas de actuación

- Ampliación y refuerzo de la competitividad del tejido empresarial.
- Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas.
- Mejora del entorno financiero de las empresas.
- Promoción de la economía social.
- Promoción del potencial emprendedor.
- Apoyo a la internacionalización de la empresa.
- Diversificación del tejido productivo del medio rural.

1.2. Política de Complejo Agroalimentario

Objetivo

- Impulsar la modernización del complejo agroalimentario.

Líneas de actuación

- Mejora de las infraestructuras rurales.
- Modernización de las explotaciones agrarias.
- Mejora y modernización de la administración y de los servicios al sector agrario.
- Apoyo a la industrialización y comercialización.
- Ordenación, regulación y mejora de la actividad agraria.
- Compensación de rentas agrarias.
- Compatibilización entre estructuras agrarias y medioambientales.

1.3. Política de Estructuras Pesqueras

Objetivo

- Propiciar la reestructuración y modernización del sector pesquero.

Líneas de actuación

- Adaptación y modernización de la capacidad pesquera.
- Ordenación y protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible de la pesca artesanal.
- Desarrollo de la acuicultura.
- Apoyo a la industrialización y comercialización pesquera.
- Desarrollo y diversificación de zonas pesqueras.

1.4. Política de Industria y Minería

Objetivo

- Fortalecimiento de la base industrial y desarrollo de sectores con potencial de futuro.

Líneas de actuación

- Promoción y desarrollo de la base industrial.
- Mejora del capital organizativo de las empresas industriales.
- Mejora de la infraestructura industrial.
- Aprovechamiento del potencial minero y mejora de las condiciones de explotación.

1.5. Política de Estructuras Comerciales

Objetivo

- Mejorar la distribución comercial.

Líneas de actuación

- Apoyo a la modernización de las PYMEs comerciales.
- Mejora del equipamiento comercial colectivo.
- Desarrollo de infraestructuras congresuales y de exposiciones.
- Apoyo a la promoción comercial y desarrollo artesanal.

1.6. Política de Turismo

Objetivo

- Consolidación del turismo como un sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía y avanzar hacia una posición de liderazgo en los mercados turísticos internacionales.

Líneas de actuación

- Apoyo a la ampliación y modernización del sector turístico.
- Promoción turística de destinos andaluces.
- Ordenación y diversificación de la oferta y recursos turísticos.

2.1. Política de Fomento del Empleo y Eficiencia del Mercado de Trabajo

Objetivo

- Mejorar el funcionamiento y asignaciones del mercado de trabajo, con objeto de poder crear más empleo y de carácter más estable.

Líneas de actuación

- Apoyo a la inserción laboral de desempleados y otras acciones a favor del empleo.
- Apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades.
- Apoyo a la transformación del empleo temporal en empleo estable.
- Modernización de las relaciones laborales.
- Mejora del conocimiento y funcionamiento del mercado de trabajo.
- Fomento del empleo mediante nuevas formas de organización del tiempo de trabajo y la utilización de nuevas tecnologías.
- Profundización de la participación social.
- Apoyo a la mejora de las condiciones de trabajo y a la prevención de la siniestralidad laboral.

2.2. Política de Cualificación de los Recursos Humanos

Objetivo

- Lograr el máximo aprovechamiento de las potencialidades de la población activa.

Líneas de actuación

- Ampliación y mejora de la enseñanza superior.
- Acciones de mejora del nivel de competencia de los trabajadores.
- Acciones de mejora de la cualificación profesional de desempleados.
- Mejora de la oferta formativa y de la calidad de la Formación Profesional Ocupacional.
- Acciones de integración y mejora de la eficiencia de la Formación Profesional Ocupacional.
- Extensión de las prácticas de formación en centros de trabajo.

2.3. Política de Igualdad de Oportunidades de la Mujer

Objetivo

- Promover las condiciones que eliminen todo tipo de discriminación en el acceso a las oportunidades laborales, profesionales y sociales.

Líneas de actuación

- Fomento de la actividad empresarial de las mujeres.
- Mejora de la empleabilidad de las mujeres.
- Promoción de la igualdad en las relaciones laborales y en el ámbito doméstico.
- Actuaciones dirigidas a la erradicación de la violencia contra las mujeres y atención social.
- Información y fomento de la participación social y política de las mujeres.

3.1. Desarrollo de la Sociedad de la Información

Objetivo

- Promover la plena incorporación de Andalucía a la sociedad de la información, para conseguir que todos los ciudadanos, hogares, escuelas, trabajadores, empresas y administraciones estén conectadas a la red; crear una actitud y un espíritu empresarial abierto a la cultura digital y garantizar que la sociedad de la información no se traduzca en exclusión social.

Líneas de actuación

- Apoyo a la incorporación de las empresas a la sociedad de la información.
- Adaptación de la sociedad y de la administración pública a la sociedad de la información.
- Extensión de las infraestructuras básicas de telecomunicaciones.
- Adecuación a las nuevas tecnologías.

3.2. Política de Investigación, Desarrollo e Innovación

Objetivo

- Promover una auténtica cultura de la innovación en Andalucía, estimulando las interacciones entre los componentes del sistema ciencia-tecnología-empresa y sociedad; impulsando, igualmente, la orientación productiva y social de los conocimientos científicos, la I+D+*i* cooperativa y la difusión del conocimiento.

Líneas de actuación

- Refuerzo de los recursos humanos dedicados a I+D+i.
- Apoyo a las actividades de I+D+i.
- Mejora del equipamiento científico y tecnológico.
- Apoyo a las transferencias tecnológicas.
- Potenciación de las infraestructuras de desarrollo tecnológico e innovación.
- Apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación empresarial.
- Potenciar la red andaluza de innovación y tecnología.
- Apoyo a los laboratorios de control y centros evaluadores de proyectos tecnológicos y de innovación.

3.3. Política de Transporte y sus Infraestructuras

Objetivo

- Mejorar la eficiencia y conectividad del sistema de transportes.

Líneas de actuación

- Extensión y mejora de la red de carreteras de gran capacidad.
- Acondicionamiento y mejora de la red convencional de carreteras.
- Acondicionamiento y mejora de la funcionalidad de la red complementaria de carreteras.

- Integración de la red viaria en el medio urbano.
- Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte.
- Mejora de los sistemas de transporte urbanos.
- Modernización del transporte por ferrocarril.
- Modernización de la red de puertos.
- Apoyo a los servicios de transporte de interés regional.
- Mejora de la seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte.
- Actuaciones viarias en áreas metropolitanas.

3.4. Política de Energía

Objetivo

- Superación de las insuficiencias del sistema energético.

Líneas de actuación

- Mejora de redes de distribución de la energía.
- Apoyo a la producción de energías renovables.
- Apoyo a la mejora de la eficiencia energética.

4.1. Política de Educación Reglada

Objetivo

- La calidad del sistema educativo.

Líneas de actuación

- Ampliación y mejora de la oferta educativa de enseñanza infantil y primaria.
- Ampliación y mejora de la oferta educativa de enseñanza secundaria.
- Mejora en la oferta de formación para colectivos específicos.
- Acciones compensatorias para garantizar la igualdad en el acceso a la educación.
- Mejora de la cualificación de los formadores.

4.2. Política de Salud

Objetivo

- Mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios sanitarios.

Líneas de actuación

- Ampliación de la red de centros sanitarios.
- Renovación y mejora de la calidad de los centros sanitarios.
- Cooperación en el desarrollo de la atención sanitaria.
- Mejora de la calidad, eficiencia e innovación en el sistema sanitario público.
- Mejora de la capacidad de intervención en salud pública.
- Ampliación y mejora de los servicios de urgencias y emergencias sanitarias.

4.3. Política de Servicios Sociales

Objetivo

- Ampliación y mejora de la red de servicios sociales.

Líneas de actuación

- Prestaciones básicas de servicios sociales comunitarios.
- Mejora de la atención a personas con discapacidad.
- Mejora de la atención a personas mayores.
- Mejora de la atención a los menores.
- Mejora de la atención a colectivos específicos.
- Ayudas económicas complementarias.
- Mejora del acceso al ocio y al turismo.
- Mejora de los instrumentos de defensa de consumidores y usuarios.

4.4. Política de Vivienda

Objetivo

- Facilitar el acceso a la vivienda.

Líneas de actuación

- Promoción pública de viviendas.
- Fomento de la promoción privada de viviendas.
- Apoyo a la conservación, rehabilitación y transformación de infraviviendas.

4.5. Política de Juventud

Objetivo

- Activar el potencial y la integración de la juventud de Andalucía.

Líneas de actuación

- Consolidación y mejora de la oferta formativa e informativa para jóvenes.
- Mejora de la red de infraestructuras y de equipamientos para jóvenes.
- Promoción y fomento del asociacionismo juvenil.
- Apoyo al desarrollo de servicios socioculturales para jóvenes.

4.6. Cultura

Objetivo

- Propiciar la cultura como un factor de desarrollo y cohesión de Andalucía.

Líneas de actuación

- Adecuación de la red de equipamientos culturales.
- Conservación, protección y difusión del patrimonio histórico y cultural.

- Desarrollo de la industria cultural y de contenidos.
- Fomento y promoción cultural.

4.7. Política de Deporte

Objetivo

- Incrementar la práctica del deporte en Andalucía, configurando para ello un sistema deportivo.

Líneas de actuación

- Mejora de la red de instalaciones deportivas.
- Promoción del deporte.

4.8. Política de Mejora de Accesibilidad de la Justicia

Objetivo

- Contribuir a la accesibilidad de la justicia.

Líneas de actuación

- Ampliación y mejora de la infraestructura judicial.
- Mejora de la igualdad de acceso a la justicia.

4.9. Política de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo

Objetivo

- Favorecer la integración de los afectados por movimientos migratorios, la solidaridad de la sociedad civil andaluza y la cooperación al desarrollo.

Líneas de actuación

- Ampliación y mejora de la oferta de atención a las migraciones.
- Cooperación internacional al desarrollo.
- Apoyo a las comunidades andaluzas en el exterior.
- Apoyo al desarrollo del voluntariado.

5.1. Política de Ordenación y Desarrollo Territorial y Urbano

Objetivo

- La mejora de los procesos de ordenación territorial y urbana, para así propiciar un desarrollo integral de la región, aumentar la competitividad del territorio andaluz y corregir los actuales desequilibrios territoriales.

Líneas de actuación

- Planificación territorial y urbanística.
- Gestión y ejecución del planeamiento territorial y urbano.
- Revitalización, recuperación y conservación de espacios urbanos y centros históricos.
- Mejora de los equipamientos y servicios de lucha contra los sistemas de riesgo y emergencia social.

5.2. Política de Cooperación con las Corporaciones Locales

Objetivo

- La mejora de la capacidad de prestación de servicios de las corporaciones locales, estableciendo un nuevo modelo de cooperación con los municipios andaluces.

Líneas de actuación

- Apoyo a la nivelación de servicios.
- Mejora de la estructura financiera de las corporaciones locales.
- Apoyo para la ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos locales.

6.1. Política de Recursos Hídricos

Objetivo

- Equilibrar el sistema hídrico, desarrollando una nueva cultura del agua.

Líneas de actuación

- Mejora del abastecimiento a la población y a las actividades económicas.
- Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas.
- Corrección de impactos por aguas residuales en espacios naturales.
- Defensa contra avenidas e inundaciones.
- Colaboración, información y divulgación.
- Uso sostenible del agua en la agricultura.

6.2. Política de Medio Ambiente

Objetivo

- Prevenir y corregir los déficits medioambientales, reduciendo los riesgos y potenciando el aprovechamiento ordenado de los recursos y valores ambientales para propiciar un desarrollo sostenible de Andalucía.

Líneas de actuación

- Gestión integral de los residuos urbanos y productivos.
- Protección y regeneración del medio natural.
- Prevención y mejora de la calidad ambiental.
- Conservación y gestión de la biodiversidad.
- Espacios naturales.
- Impulso de la educación y participación ambiental.

2.3.2. Políticas de Empleo y Capital Humano

Obviamente, los aspectos relacionados con el empleo inciden, directa o indirectamente, en la mayor parte de las diferentes Políticas específicas relacionadas. Sin embargo,

únicamente se detallará el bloque funcional correspondiente a las *Políticas de Empleo y Capital Humano* por comprender las Políticas específicas que abordan de manera expresa la situación del mercado de trabajo en Andalucía.

Política de Fomento del Empleo y Eficiencia del Mercado de Trabajo

El empleo, por su magnitud y por sus efectos sobre la sociedad, es el primer referente en política económica en las sociedades occidentales. Así, la creación de más empleo de carácter estable es su principal reto, reflejado en la necesidad de lograr un crecimiento económico sostenible y de traducirlo en empleo. La creación de empleo goza de una doble consideración, en términos de eficiencia y en términos de equidad, por cuanto la creación del mismo redunda en una más justa redistribución de la renta que se genera en la economía.

A pesar del problema que representa el desempleo en la Comunidad andaluza, con un diferencial de diez puntos respecto a la media nacional y de quince respecto a la europea, es un hecho reconocido que se ha reducido en más de diez puntos (desde un 33,9 % hasta un 23,12 %) en el periodo comprendido entre 1995 y 2000, lo que debe considerarse como un importante logro, favorecido por el crecimiento sostenido de la economía andaluza y el clima de acuerdo social, entre otros factores.

En términos relativos, la temporalidad en los contratos ha afectado más a la población masculina, mientras que el trabajo a tiempo parcial ocupa a más mujeres. Donde las diferencias de género se hacen más evidentes es en el análisis del desempleo, donde el segmento con mayor tasa es el de mujeres de menos de 25 años.

Otros desajustes del mercado de trabajo andaluz son los relativos a la divergencia existente entre las características del empleo ofertado (que con frecuencia es poco cualificado) y el demandado por las empresas. El aumento de la empleabilidad de las mujeres y de los colectivos con más problemas para acceder al mercado de trabajo (desfavorecidos, discapacitados, jóvenes, parados de larga duración, etc.) requiere la utilización de herramientas específicas de las políticas de empleo.

A la hora de hacer referencia a algunos de los instrumentos que inciden en el mercado de trabajo destacan los Servicios Públicos de Empleo, como mecanismo para la aplicación de las Directrices anuales para el empleo aprobadas por el Consejo de la UE. Entre las intervenciones en el mercado de trabajo debe reseñarse, por su carácter innovador, a las experiencias europeas de reorganización del trabajo y del lugar donde se desempeña.; como por ejemplo, el teletrabajo o trabajo a distancia, que han resultado ser eficaces para mantener el empleo y la competitividad en las empresas. En Andalucía, el fuerte crecimiento de su población activa está condicionando la reducción de la tasa de desempleo, por lo que resulta necesario añadir a las actuales políticas activas de empleo aquellas otras basadas en la alteración del tiempo de trabajo, en el marco de la negociación colectiva, y del ámbito espacial del desempeño del mismo como elementos innovadores en las políticas de empleo.

Un fenómeno relativamente reciente y digno de mención es el de la transformación de Andalucía en territorio receptor de mano de obra, fundamentalmente de inmigrantes procedentes del Tercer Mundo (África subsahariana), países en vías de desarrollo (Marruecos, Argelia, países Iberoamericanos) o países sujetos a profundas transformaciones económicas (países del Este). Esta mano de obra incrementa la población activa, generando situaciones irregulares en las que es frecuente el deterioro de las condiciones de trabajo.

Finalmente, conviene destacar la mejora de la atención a la calidad del empleo en Andalucía, como por ejemplo lo relativo a la negociación colectiva, y la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo.

El objetivo general de la Política de Fomento del Empleo y Eficiencia del Mercado de Trabajo trata de *"mejorar el funcionamiento y las asignaciones del mercado de trabajo, con objeto de poder crear más empleo y de carácter más estable"* y se divide en una serie de Objetivos concretos, que se detallan a continuación:

(1) Apoyo a la contratación e inserción laboral de las personas desempleadas en general y de los colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
(2) Lucha contra la exclusión social en el mercado laboral.
(3) Aumento de la estabilidad en el empleo, fomentando la contratación indefinida y la transformación de empleos temporales en fijos.
(4) Aumento de la participación de los agentes económicos y sociales, tanto en la mejora de las relaciones laborales como en la ampliación y profundización de la concertación social.
(5) Mejora de los servicios de intermediación pública en el mercado de trabajo, a través de un mejor conocimiento de la evolución del mismo y la adopción de nuevas tecnologías.
(6) Introducción paulatina de nuevas formas de organización del tiempo de trabajo y la utilización de nuevas tecnologías.
(7) Impulso de la mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales en los distintos ámbitos de la economía andaluza.

Las ocho líneas de actuación fueron recogidas anteriormente en el apartado 2.3.

Política de Cualificación de los Recursos Humanos

La cualificación profesional en la sociedad actual es un requisito básico para el mantenimiento de los niveles de competitividad y sostenibilidad de la misma; de igual modo el nivel general formativo de una determinada población es un factor determinante de su nivel de renta.

En el caso de Andalucía, aunque los efectos de la formación sobre el nivel de renta son relevantes, aún lo son más los efectos sobre el nivel de ocupación, dados los diferenciales de desempleo que tradicionalmente soporta la economía andaluza. A todo ello contribuye el desajuste existente entre las cualificaciones demandadas desde el mercado de trabajo y las que posee la población desempleada, que ocasiona, entre otros

efectos, un elevado riesgo de exclusión laboral para la población con escaso nivel formativo.

Para incrementar el empleo deben combinarse diferentes actuaciones de las administraciones, entre las que se encuentran las diferentes políticas de formación: desde una buena Formación Profesional (a la que trata de dar respuesta el Plan Andaluz de Formación Profesional –1999-2006-), al destacado papel que la Enseñanza Superior y las Universidades desempeñan en la cualificación de la población activa.

El hecho de que numerosos licenciados o técnicos superiores se encuentren con dificultades para el acceso al primer empleo es señal de que existe una desconexión entre los actuales planes de estudios y la demanda de las empresas, como se refleja por el crecimiento en la oferta de programas para postgraduados, enfocados con un carácter más aplicado. Por otra parte, la rapidez del progreso tecnológico obliga a una formación de calidad en determinadas especialidades, encuadradas en las propias Universidades, como son la biotecnología, las telecomunicaciones, la informática, etc.

El objetivo general de la Política de Cualificación de los Recursos Humanos trata de *"lograr el máximo aprovechamiento de las potencialidades de la población activa"* y se divide en una serie de Objetivos concretos, que se detallan a continuación:

(1) Mejorar el sistema universitario andaluz y su adecuación a las necesidades de la sociedad y la economía andaluza.
(2) Impulso a la formación continua de los trabajadores para la adaptación de los mismos a los cambios en las nuevas tecnologías y métodos de gestión.
(3) Mejorar la formación profesional de los desempleados y, en particular, de aquellos con mayores dificultades para acceder al empleo.
(4) Adaptación continua de los contenidos y de las infraestructuras y equipamientos de la Formación Profesional Ocupacional a la evolución del mercado de trabajo
(5) Avanzar en la integración de los subsistemas específico y ocupacional de la Formación Profesional.

(6) Completar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en el centro educativo, mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.

Las seis líneas de actuación se citaron anteriormente en el apartado 2.3.

Política de Igualdad de Oportunidades de la Mujer

A pesar de los importantes avances conseguidos en materia de garantía de derechos y de participación en los diferentes ámbitos de la vida pública y social, las mujeres se encuentran en una situación desigual respecto a los hombres. El diagnóstico de la situación de igualdad de las mujeres se centra en tres grandes temas: la igualdad de oportunidades en el empleo, la calidad de vida y la atención social específica a las mujeres y la participación política y social.

Con relación a la igualdad de oportunidades en el empleo, hay que señalar que la continua entrada de mujeres en el mercado laboral andaluz no ha tenido la respuesta adecuada, hasta el punto de que las mujeres tienen una probabilidad mayor de estar desempleadas y de ocupar peores puestos de trabajo con una menor remuneración. La tasa de actividad femenina ha crecido hasta alcanzar en el año 2000 el 36,9 %, mientras que la tasa de actividad masculina ha descendido. A pesar de que las mujeres superan a los hombres en la ocupación del empleo generado en los últimos años, la diferencia entre mujeres ocupadas y hombres ocupados sigue siendo alta. De hecho, las mujeres representan el 33,5 % de la población ocupada en Andalucía.

En todos los niveles educativos se da una fuerte tendencia del crecimiento del nivel de estudios de las mujeres, aunque tiene lugar una segregación del género en las opciones profesionales; así, la mayoría de las mujeres cursan carreras de humanidades, biología y ciencias de la educación, mientras que los hombres se decantan más por las carreras técnicas.

Según datos del periodo 1989 – 1999, el 80,6 % de las mujeres que trabajan y el 76,4 % de los hombres que trabajan son asalariados. A su vez, el autoempleo y la creación de empresas son alternativas por las que están optando cada vez un mayor número de mujeres, aunque es bien cierto que esos procesos conllevan dificultades específicas por razón de género. Actualmente, sólo el 12,8 % de las mujeres ocupadas trabajan por cuenta propia.

El objetivo general de la Política de Igualdad de Oportunidades de la Mujer trata de *"promover las condiciones que eliminen todo tipo de discriminación en el acceso a las oportunidades laborales, profesionales y sociales"* y se divide en una serie de Objetivos concretos, que se detallan a continuación:

(1) Fomentar la actividad empresarial, apoyando y facilitando la creación de empresas por mujeres.
(2) Mejorar la cualificación y diversificación profesional de las mujeres.
(3) Promover las condiciones de igualdad laboral entre hombres y mujeres, así como reducir los obstáculos que se encuentran para conciliar la vida profesional y familiar.
(4) Mejorar la calidad de vida de las mujeres que sufren la violencia de género.
(5) Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación.

Las seis líneas de actuación han sido mencionadas con anterioridad en el apartado 2.3.

2.4. Políticas municipales de empleo y desarrollo en las capitales andaluzas

Una vez realizada la necesaria referencia a la caracterización socioeconómica de Andalucía, así como a sus estrategias políticas de desarrollo, entendemos básico destacar también algunas de las medidas e instrumentos más relevantes que desde lo local se están aplicando en la lucha contra el desempleo y en pro de un desarrollo económico sostenido. A continuación, se comentan algunas de las Políticas municipales de empleo más significativas llevadas a cabo en cada una de las capitales andaluzas.

Ayuntamiento de Almería

En este Ayuntamiento la política local de empleo se lleva a cabo por la Unidad de Empleo del Área de Desarrollo Económico Sostenible. Este departamento municipal contempla dos grandes iniciativas:

- *Plan Municipal Almería Emprende*

El objetivo de este Plan es el de apoyar la capacidad emprendedora de la población, en especial de los jóvenes y mujeres. Las actuaciones se fundamentan en un estudio y análisis continuo de la actividad económica de Almería, sobre todo de los sectores emergentes y de los NYE, detectando las carencias y las posibilidades. En base a ello, se han creado infraestructuras y servicios de apoyo para los emprendedores y nuevos empresarios, con instrumentos que mejoren la competitividad de las Pymes y apoyen la creación de empresas. El balance de este proyecto ha supuesto la creación de 255 empresas en dos años y medio de funcionamiento.

- *Plan Municipal de Inserción Profesional de Jóvenes y Mejora de los barrios de la ciudad de Almería*

Este programa de actuación se concreta en cuatro planes anuales, cuya finalidad es la formación de desempleados, especialmente los menores de 25 años, sin experiencia ni cualificación. Se potencia una formación teórico-práctica, para compatibilizar el aprendizaje de un oficio con la realización de actividades vinculadas con el entorno urbano, el medio ambiente y los servicios a la comunidad.

Ayuntamiento de Cádiz

- *Plan de Empleo del Municipio de Cádiz 2003-2008*

Este Plan está estructurado en cuatro Programas. Uno de *empleabilidad*, dirigido a potenciar las posibilidades de empleo de diversos colectivos a través de la adaptación a los cambios del mercado laboral y la adquisición de conocimientos profesionales. Un segundo de *promoción económica*, destinado al desarrollo del espíritu empresarial. Un

tercero acerca de las *nuevas tecnologías de la información y la comunicación*, que persigue la modernización empresarial. Finalmente, el programa de *igualdad de oportunidades* trata de promover un cambio social orientado a la consecución de condiciones reales de igualdad entre los ciudadanos.

- *Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEF)*

El IFEF, creado en 2001, trata de aplicar una estrategia local que agilice y modernice las políticas de empleo y formación, y el fomento del espíritu empresarial, para contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad. Este Instituto desarrolla los siguientes servicios: información y empleo; orientación y asesoramiento a iniciativas empresariales; gestión de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo; y plan para incentivar la economía de los barrios deprimidos.

Ayuntamiento de Córdoba

- *II Plan Estratégico 2002-2010 "Córdoba, Tercer Milenio"*

Este Plan plantea un foro de reflexión en el que participan los agentes económicos, sociales, profesionales y ciudadanos de Córdoba, para identificar las líneas estratégicas de desarrollo de la ciudad.

- *Área de Desarrollo Económico y Empleo*

Engloba distintas competencias, que serán asumidas próximamente por el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo. Las competencias versan sobre *empleo* (Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, acciones OPEA del plan SIPE del INEM, Escuelas Taller, Formación Profesional Ocupacional, ayuda a la contratación de mujeres, Observatorio Local de Empleo, etc.), *desarrollo económico* (subvenciones, asistencia técnica, consecución de fondos europeos, promoción exterior de la ciudad) y *turismo* (Consorcio Local de Turismo).

Ayuntamiento de Granada

- *Plan Estratégico Granada Metrópoli 21*

Este plan persigue conducir a la ciudad a un desarrollo económico, social y cultural sostenibles, impulsado desde su tradición cultural. Este plan está integrado en la red Cities que engloba a 20 ciudades del mundo.

- *Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada*

Se trata de un organismo autónomo de carácter administrativo para impulsar la política municipal de desarrollo local. Para ello, entre otras acciones, pone en marcha programas de formación profesional a favor de los jóvenes y desempleados, instrumenta acciones dirigidas al fomento del empleo, asesora sobre la gestión empresarial, y posibilita la concertación y el consenso de las organizaciones socioeconómicas interesadas en las políticas de formación y fomento del empleo.

- *Plan de Actuaciones para jóvenes emprendedores. Centro de emprendedores*

El objetivo principal es prestar diversos servicios destinados a facilitar los pasos encaminados a la formación de una empresa: poniendo a disposición instalaciones equipadas con servicios informáticos; asesorando para la puesta al día en temas financieros, fiscales, mercantiles y laborales; ofreciendo una bolsa de ideas de empresa; promoviendo la colaboración entre socios; tramitando solicitudes para subvenciones y ayudas, etc.

Ayuntamiento de Huelva

- *El Patronato Municipal de Desarrollo Local y Turismo*

El Patronato es un instrumento para la creación de empleo y la mejora del tejido económico del área metropolitana onubense. Actualmente, mantiene convenios de colaboración con numerosas empresas, instituciones y entidades, así como federaciones de empresarios y sindicatos.

- *Acción Local por el Empleo 2001-2003*

Este plan ofrece diversas líneas, tales como: servicio de información y orientación (agencias de colocación, teléfono del empleo, acciones para la recalificación), formación (cursos para desempleados, Escuelas Taller), prácticas en empresas, centro de iniciativas empresariales (ideas de negocio, asesoramiento al autoempleo, polígonos industriales, convocatorias y subvenciones).

- *El Parque Industrial Huelva Empresarial*

Se trata de una actuación urbanística de importancia que albergará cuatro segmentos de actividad: logística (transporte, hotel, aparcamiento, estación de servicios), agroalimentación (factoría pesquera, mercado hortofrutícola, centro de actividades cárnicas), industrial (diferentes empresas) y servicios (palacio de exposiciones, centro de negocios, agencias de viajes, complejo de ocio).

Ayuntamiento de Jaén

- *Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial*

Se trata de un organismo autónomo de carácter administrativo, que tiene como objetivo la formación, la educación no reglada, la inserción profesional, la promoción económica, el apoyo a las empresas y el fomento del empleo.

- *Proyecto "Localizaempleo"*

Es un proyecto enmarcado dentro de las acciones de cooperación entre el Estado y las Corporaciones Locales, cuyo objetivo es el de reducir las desigualdades entre los ciudadanos y facilitar la inserción laboral de los demandantes de empleo.

Ayuntamiento de Málaga

- *Instituto Municipal para la Formación y el Empleo*

Es un organismo autónomo que gestiona la acción política municipal de empleo y fomento de la actividad económica del Ayuntamiento de Málaga. Dicho Instituto

desarrolla actuaciones tan diversas como: formación y orientación laboral, promoción social, promoción empresarial y fomento del autoempleo, proyectos y empresas de innovación y empleo, desarrollo local e intermediación laboral.

Ayuntamiento de Sevilla

- *Empresa Municipal Sevilla Global*

Esta Empresa representa una nueva acción pública local en materia de desarrollo económico y empresarial, desde un enfoque urbano y metropolitano, cubriendo necesidades no atendidas a través de una nueva perspectiva de gestión pública generadora de valor. El plan de actuaciones se articula en cinco áreas de trabajo (análisis y prospectiva metropolitana, promoción exterior y cooperación internacional, apoyo a sistemas de empresas, innovación y empresa, infraestructuras y equipamientos).

3. LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

3.1. Definición

Las altas tasas de desempleo que soportaba Europa en los primeros años de los noventa y la escasa eficacia de las medidas puestas en marcha hasta la fecha para su superación, propiciaron una reflexión sobre la búsqueda de posibles soluciones a esta problemática en los diferentes Estados Miembros de las Comunidades Europeas, ante los retos que tiene planteada la sociedad del siglo XXI. Así pues, los gobiernos europeos, se fijaron un objetivo prioritario e irrenunciable consistente en la creación de nuevos puestos de trabajo y en la expansión del empleo.

En este escenario se enmarca un documento comunitario muy importante, conocido como el Libro Blanco, que fue presentado, a finales de 1993, por el entonces Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, sobre ***"Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI"*** y que supuso un punto de inflexión en las políticas de empleo al abordar, desde una perspectiva global, la potencialidad de la creación de empleo y la puesta en marcha de actuaciones para su desarrollo.

En dicho documento, se menciona por vez primera el concepto de los *"Nuevos Yacimientos de Empleo"* (NYE), para referirse a un fenómeno relevante como instrumento de regulación de la economía, surgido de las nuevas necesidades motivadas por diferentes cambios demográficos, sociales y culturales habidos en las últimas décadas. En última instancia, los NYE surgen con el objetivo de contribuir al Estado del Bienestar de la sociedad europea.

El informe sobre las perspectivas futuras de la creación de empleo, recogido en el Libro Blanco, fue llevado a la Cumbre de Essen, a finales de 1994, para que el Consejo de Ministros comunitario pusiera en marcha un plan de actuaciones para su desarrollo. A la hora de desarrollar las pistas planteadas en el Libro Blanco, surgen dos líneas de actuación fundamentales: las medidas macroeconómicas, dirigidas a alcanzar la unión

económica y monetaria junto a una mayor creación de empleo; y las políticas estructurales que cubren, por un lado, la mejora de la competitividad y la innovación, y por otro, la activación de las políticas de mercado de trabajo.

Aunque el Libro Blanco no define taxativamente a los NYE, sí reconoce que *"son muchas las necesidades que actualmente siguen insatisfechas (en nuestras sociedades). Son necesidades que corresponden a la evolución de las formas de vivir, a la transformación de las estructuras y de las relaciones familiares, al aumento de la actividad de las mujeres, a las nuevas aspiraciones de una población anciana e incluso muy anciana. Nacen igualmente de la necesidad de reparar los daños ocasionados al medio y de rehabilitar los barrios urbanos más desfavorecidos"*. En consecuencia, los NYE pueden ser entendidos como los ámbitos de la actividad económica que vienen a satisfacer estas necesidades nuevas (o relativamente nuevas) de nuestras sociedades, explotando de manera activa y positiva el filón económico y de empleo que se esconde en esos cambios sociales.

La evolución de las sociedades europeas ha ocasionado cambios que por sí mismos justifican la irrupción de los NYE. Algunos ejemplos de aquéllos son los siguientes: (1) la *inversión de las pirámides de población*, como consecuencia del alargamiento de la esperanza de vida y del descenso de la natalidad; de hecho, las previsiones apuntan hacia un incremento del 2 % de la población europea, desde 1996 al 2006; (2) l*a extensión de los sistemas educativos* y las subsiguientes nuevas demandas culturales; (3) l*a incorporación de la mujer al mercado de trabajo,* tras haber alcanzado un alto nivel de estudios superiores, además de la transformación de la estructura familiar (con más de un sustentador por familia o el aumento de las familias monoparentales); (4) l*os cambios habidos en el mundo laboral,* debido al crecimiento y la reestructuración del sector servicios, la concentración empresarial, la reducción de la jornada laboral o la creciente importancia del empleo a tiempo parcial; (5) e*l desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación,* que han repercutido en el sistema productivo general, creando nuevas formas de actividad; y (6) l*os cambios de las pautas de consumo y del uso del tiempo social,* con múltiples modificaciones sobre el

consumo de distintos servicios y sobre las demandas de ocio y el tiempo libre, además de la concienciación de la sociedad sobre los problemas medioambientales.

La propia definición y el sentido de los NYE denota que el mercado tradicional difícilmente va a responder a las nuevas necesidades y demandas planteadas. De hecho, la mayoría de las actividades que constituyen los NYE se desarrollan en mercados incompletos, donde la oferta o la demanda, o ambas, no están bien definidas o ni siquiera existen; aunque, bien es cierto, que los NYE también suponen nuevas posibilidades para determinados empleos tradicionales en la medida en que éstos son capaces de adaptarse a las nuevas necesidades. Se trata, en suma, de actividades que presentan un ámbito de prestación muy ligado al territorio. Por ello, salvo en casos muy concretos, la formación de mercados en los diversos ámbitos de los NYE va a necesitar algún tipo de intervención pública que ayude a hacer solvente la demanda y a articular profesionalmente la oferta en estos sectores. Es más, en muchos de esos ámbitos han sido las políticas de desarrollo local las que han articulado dichos mercados.

Desde su aparición en 1993, los NYE han sido definidos por numerosos autores. A nuestro juicio, Jiménez, Barreiro y Sánchez, ofrecen una de las mejores definiciones: *"son aquellas actividades destinadas a satisfacer nuevas necesidades sociales que actualmente se configuran como mercados incompletos, que sean intensivas en el empleo y que tengan un ámbito de producción/prestación definido en el territorio"*, concretando en la misma los aspectos antes comentados.

3.2. Caracterización

A partir de los documentos elaborados al respecto por la UE, las características que definen a los NYE pueden sistematizarse en las siguientes:

- Detección de necesidades sociales no cubiertas por el mercado tradicional.
- Actuación prioritaria con un marcado carácter regional y local.
- Apoyo complementario de las Administraciones Públicas para su desarrollo.

- Implicación directa de los agentes sociales con propuestas y estímulos a la participación.
- Flexibilización en la organización del trabajo.
- Rentabilidad a medio y largo plazo.
- Utilización elevada de mano de obra para su desarrollo.

La estrategia de creación de nuevos puestos de trabajo, esbozada en el Libro Blanco, dio lugar, en 1995, a un documento que exponía las conclusiones de la Encuesta de la Comisión Europea sobre Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo. En este documento se señalan cuatro grandes áreas de actividad económica en las que potencialmente se pueden generar nuevos empleos: (A) los *servicios de la vida diaria*, (B) los *servicios para la mejora de la calidad de vida*, (C) los *servicios culturales y de ocio*, y (D) los *servicios del medio ambiente*. Al mismo tiempo, la propia Comisión Europea señalaba 17 grandes yacimientos de empleo asociados a esas áreas de actividad económica. Más tarde, en la Cumbre de Luxemburgo de 1998, en un informe elaborado por la Ministra francesa de Trabajo, Martine Aubry, se ampliaron hasta *19 yacimientos de empleo*, con la incorporación de dos nuevos ámbitos. Se trata de una relación que está en permanente revisión, en base a los criterios marcados por las nuevas necesidades que están surgiendo y por su adecuación a cada territorio concreto. La relación con los 19 ámbitos se relaciona a continuación:

A) ***Servicios de la vida diaria*:**

Los servicios a domicilio.

El cuidado de los niños.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La ayuda a los jóvenes con dificultades de inserción social.

B) ***Servicios de la mejora de la calidad de vida*:**

La mejora de la vivienda.

La seguridad.

Los transportes colectivos locales.

La revalorización de los espacios públicos urbanos.

Los comercios de proximidad.

C) ***Servicios culturales y de ocio*:**

El turismo.

El sector audiovisual.

La valorización del patrimonio cultural.

El desarrollo de la cultura local.

El deporte (añadido en 1998).

D) ***Servicios del medio ambiente*:**

La gestión de los residuos.

La gestión del agua.

La protección y el mantenimiento de las zonas naturales.

La normativa y el control de las contaminaciones y de las instalaciones correspondientes.

Las energías renovables (añadido en 1998).

Algunos ejemplos de estos sectores emergentes se detallan seguidamente:

1. Los *servicios a domicilio* (preparación y distribución de comidas; prestación de diversas ayudas a ancianos y personas enfermas; servicios de limpieza y planchado; servicios administrativos).

2. El *cuidado de los niños* (atención y educación de niños por debajo de la edad escolar; actividades deportivas, recreativas y culturales para escolares).

3. Las *nuevas tecnologías de la información y la comunicación* (servicios a particulares en el campo de la cultura, salud, comunicación, ocio, formación a distancia, teletrabajo; servicios a las empresas sobre información económica, comercial, contabilidad a distancia, asistencia especializada, servicios públicos diversos).

4. La *ayuda a los jóvenes con dificultades de inserción social* (ayuda en los deberes escolares, centros de inserción profesional; educación ciudadana; empresas de inserción).

5. La *mejora de la vivienda* (rehabilitación de viviendas deterioradas ;mantenimiento de las viviendas).

6. La *seguridad* (servicios de vigilancia y acogida; instalación de materiales de seguridad; televigilancia).

7. Los *transportes colectivos locales* (nuevas formas de organización de los transportes colectivos; servicios especializados con determinados colectivos de usuarios).

8. La *revalorización de los espacios públicos urbanos* (rehabilitación de espacios públicos y barrios; mantenimiento de espacios públicos; iniciativas económicas y comerciales en zonas antiguas).

9. Los *comercios de proximidad* (comercios en zonas rurales; comercios en los barrios periféricos; puntos comerciales multiservicio en zonas desfavorecidas).

10. El *turismo* (turismo rural y cultural; servicio de acompañamiento y acogida turística; nuevos servicios turísticos telemáticos).

11. El *sector audiovisual* (producción y distribución de películas; producción y distribución de emisiones televisivas; televisión interactiva; acceso a distancia a bibliotecas y museos).

12. La *valorización del patrimonio cultural* (creación y restauración de lugares de interés cultural; servicios de difusión de la cultura y acogida turística).

13. El *desarrollo de la cultura local* (actividades de valorización de los recursos y actividades culturales locales, como música, folklore, teatro, gastronomía, artesanía).

14. El *deporte* (nuevas instalaciones y actividades deportivas, formación en medicina deportiva, deporte pasra discpacitados).

15. La *gestión de los residuos* (recogida selectiva y tratamiento de los residuos; reutilización de los materiales recuperados; nuevas técnicas de automatización del tratamiento de los residuos).

16. La *gestión del agua* (realización y gestión de infraestructuras de gestión del agua; servicios de investigación tecnológica y transferencia de resultados, asistencia a la gestión de infraestructuras locales; explotación turística y deportiva de las reservas hidráulicas).

17. La *protección y el mantenimiento de las zonas naturales* (actividades diversas de protección y mantenimiento; investigación agronómica; creación y gestión de parques y reservas naturales).

18. La *normativa y el control de las contaminaciones y de las instalaciones correspondientes* (producción de bienes y servicios ligados a tecnologías menos contaminantes; exportación de tecnologías; desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en el control de la contaminación y del ruido).

19. Las *energías renovables* (desarrollo de energías alternativas, como la eólica y solar, entre otras; implantación de instalaciones)

Los 19 ámbitos constitutivos de los NYE, se pueden concretar más especificando las ocupaciones que se enmarcan dentro de cada uno de ellos. La relación que se menciona a continuación, se basa en la utilizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el primer estudio presentado sobre NYE a nivel nacional, a través del Observatorio Ocupacional del INEM, y comprende a 82 actividades.

1. Servicios a domicilio:

- Asistente domiciliario.
- Teleasistencia domiciliaria.
- Auxiliar de enfermería geriátrica.
- Auxiliar de atención a disminuidos físicos (*).
- Fisioterapeutas, rehabilitadores y quiromasajistas.

2. Cuidado de niños:

- Técnico en jardín de infancia.
- Monitor de educación de tiempo libre.
- Cuidadora de guardería infantil.
- Cuidador/acompañante de autobús escolar.

3. Nuevas tecnologías:

- Ingeniero de telecomunicaciones.
- Instalador de equipos y sistemas de comunicaciones.
- Programador de aplicaciones informáticas.
- Técnico en informática de gestión.
- Técnico en comercio electrónico (*).
- Creativos informáticos (*).
- Expertos en fibra óptica (*).

4. Ayuda a jóvenes con dificultades de inserción:

- Visitador social.
- Terapeuta ocupacional.
- Educador social.
- Trabajador / asistente social
- Orientador profesional para la inserción laboral.

5. Mejora de la vivienda:

- Instalador de material aislante de edificios.
- Mantenedor integral de edificios.
- Técnicos en enfoscados o revocos especiales (*).
- Ingeniero técnico en instalaciones.

6. Seguridad:

- Vigilantes de seguridad privada.
- Técnico en protección civil.
- Técnico en prevención de riesgos laborales.
- Técnico en mantenimiento de instalaciones de seguridad.

7. Transportes colectivos locales:

- Conductor de autobús urbano.
- Azafata de información.
- Gestores de transporte y núcleos intermodales (*).

8. Revalorización de espacios públicos urbanos:

- Paisajistas (*).
- Topógrafos.
- Asesores urbanísticos (letrados, arquitectos, geógrafos, ..) (*).
- Trabajador de conservación de parques.
- Jardinero en general.
- Jardinero de campos de deporte.

9. Comercios de proximidad:

- Dependientes de comercio en general.
- Investigadores de mercado.
- Asesores de proyectos empresariales (*).
- Gestores de calidad en el pequeño comercio (*).

10. Turismo:

- Agente de desarrollo turístico.
- Técnicos en gestión y administración hotelera (*).
- Guía de turismo.
- Guía de reservas naturales.
- Guía local de turismo.
- Recepcionistas de hotel.

11. Sector de audiovisual:

- Técnico en electrónica de comunicaciones.
- Técnico en comunicaciones (*).
- Técnico en audiovisuales.
- Técnico en enlaces de unidades móviles.
- Técnico en mantenimiento de señal en TV y video.

12. Patrimonio cultural:

- Restaurador de obras de arte en general.
- Restaurador de obras de arte, arqueología.
- Arqueólogo.
- Técnico en mantenimiento de bienes culturales inmuebles.

13. Desarrollo de la cultura local:

- Agente de desarrollo local.
- Agente de desarrollo social.
- Animador sociocultural.
- Monitor sociocultural.
- Promotor de cursos de cultura-ocio.

14. Deportes:

- Gestión y dirección de instalaciones deportivas (*).
- Licenciados en Educación Física.
- Monitores deportivos.
- Médicos especialistas en medicina deportiva (*).
- Monitores deportivos para discapacitados (*).

15. Gestión de residuos:

- Técnico en tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Operador de tratamiento en planta de residuos urbanos.
- Operador en planta de tratamiento de aguas residuales.
- Peón en industria química.
- Analista de aguas residuales.

16. Gestión del agua:

- Operador en planta de tratamiento de depuración de agua.
- Operador en planta de tratamiento de agua de abastecimiento (*).

17. Protección y mantenimiento de zonas naturales:

- Podador forestal.

- Técnico en prevención de incendios forestales.
- Técnicos e ingenieros de montes.
- Gestores de actividades relacionadas con el medio natural (*).

18. Normativa y control de la contaminación e instalaciones:

- Técnico en medio ambiente.
- Consultores medioambientales (*).
- Técnico en ciencias físicas.

19. Energías renovables:

- Técnicos en implantación de instalaciones de energías renovables (*).

Nota. Las ocupaciones señaladas (*) no se corresponden tal cual con ningún Código Nacional de Ocupación (CNO).

Se recuerda que el concepto NYE tiene un marcado carácter local, por lo que, tanto la designación de algunos de estos ámbitos, como de las actividades adscritas a los mismos, pueden variar en algunos casos.

3.3. Obstáculos para su desarrollo

El desarrollo de las ocupaciones reconocidas como NYE se ha visto afectado negativamente por numerosos obstáculos que han entorpecido sensiblemente la creación de empleo. Los años transcurridos, desde 1994, han corroborado sus efectos negativos, a pesar de que la Comisión Europea detectó e identificó un gran número de obstáculos.

Los obstáculos detectados podían ser generales o estar adscritos a ámbitos concretos. A continuación se detallan aquéllos considerados como transversales, por tener una presencia generalizada entre los 19 ámbitos, agrupándose en cinco categorías de obstáculos: financieros, ligados a la formación y cualificación profesional, jurídicos, ligados a la intervención pública, y culturales.

Obstáculos financieros. Este grupo de obstáculos, afecta tanto a la oferta como a la demanda de las nuevas actividades. Entre los ejemplos más comunes se encuentran: la insolvencia de la demanda, sobre todo en los colectivos con las rentas más bajas, que en gran medida son los que más precisan de estos servicios; y, por parte de la oferta, el coste excesivo de la mano de obra poco cualificada; el coste de la inversión inicial unido a la dificultad de acceso al capital; y la baja rentabilidad de ciertos servicios.

Obstáculos ligados a la formación y cualificación profesional. El desarrollo de las nuevas actividades tropieza con la escasa credibilidad que los demandantes otorgan a una oferta nueva, sin estructurar o instalada en el mercado informal. Además, existe un gran abanico de cualificaciones y de precios, para satisfacer una misma necesidad. Los principales obstáculos se deben a la inadecuación de las formaciones iniciales; la escasez de dispositivos sectoriales de formación profesional; y la falta de mano de obra cualificada.

Obstáculos jurídicos. Las nuevas actividades necesitan regulaciones flexibles, nuevas en muchos ocasiones, que incluyan las distintas figuras surgidas de las iniciativas locales. Los obstáculos más significativos son la rigidez de estatus heredados del pasado, la ausencia de estatus jurídico y la ausencia de ciertas normas técnicas o controles de calidad de los servicios.

Obstáculos ligados a la intervención pública. Estos obstáculos derivan sobre todo de la ausencia de intervención e interés de las autoridades locales en impulsar o apoyar las nuevas iniciativas. A destacar: el desconocimiento de los procesos de desarrollo local para la creación de empleo, una organización demasiado sectorial de la Administración Pública, la brevedad de los soportes financieros públicos y la indefinición de competencias entre administraciones.

Obstáculos culturales. Actúan como barreras psicológicas muy difíciles de corregir. Estos obstáculos afectan tanto a la demanda (los usuarios pueden considerarlos servicios de lujo, o bien por las reticencias a pagar por algo que antes se autoproducía en el propio hogar), como a la oferta (se considera empleo precario, lo que puede

conllevar la conculcación de los derechos laborales, y con tendencia a la feminización, según los estereotipos tradicionales), o a la Administración Pública (los consideran servicios no prioritarios).

Otros obstáculos. Algunos ejemplos de obstáculos de difícil ubicación en los grupos anteriores, pero no por ello menos importantes son: la falta de información; la competencia con la economía informal o sumergida, que distorsiona el mercado y repercute, a la baja, en la calidad de los servicios; y la excesiva dependencia del sector público.

4. ESTUDIO DE OCUPABILIDAD EN LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Este apartado, que constituye el pilar central de nuestro estudio, sirve de fundamento, tanto para las conclusiones finales, como para las medidas propuestas para la mejora de la ocupabilidad en aquellas ocupaciones reconocidas como Nuevos Yacimientos de Empleo. Igualmente, representa el instrumento que sirve de base argumental en aras a alcanzar los objetivos tanto general como específicos propuestos al inicio del mismo.

Tras la necesaria referencia a la Andalucía socioeconómica y la caracterización hecha de los NYE desde un punto de vista genérico, se trata de contextualizar los mismos al ámbito andaluz, aclarando cuáles de ellos están ocupando a un mayor número de personas, su importancia relativa, su evolución inmediata, así como los obstáculos que están encontrando para su desarrollo o las ideas que se proponen para la mejora de la ocupabilidad en los mismos.

Para ello este apartado reproduce la metodología utilizada en el estudio global, acudiendo a una combinación de fuentes primarias y secundarias de información.

Las primeras se fundamentan básicamente en las respuestas de expertos y técnicos en los territorios a una encuesta-guión tipo estructurada, realizada por la EOI.

Entre las secundarias destacan los datos basados en consultas especificas hechas al propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Observatorio Ocupacional del INEM, sobre diversos aspectos de ocupación en NYE.

La información aportada sobre autoempleo en su doble vertiente, -Economía Social y -Autónomos, complementa los datos estructurales del Observatorio Ocupacional del INEM sobre contratación por cuenta ajena.

De esta manera, el presente apartado, se estructura en tres partes claramente diferenciadas:

- una primera de *datos estructurales* (tanto de contratación por cuenta ajena como autoempleo).
- una segunda, de *encuesta a expertos* (consulta sobre distintos aspectos referenciando tanto por áreas de actividad como por ocupaciones concretas).
- y, por último otra de *análisis global* de ambos.

4.1. Datos estructurales

Se han distinguido los referidos a contratación por cuenta ajena de los referidos a autoempleo

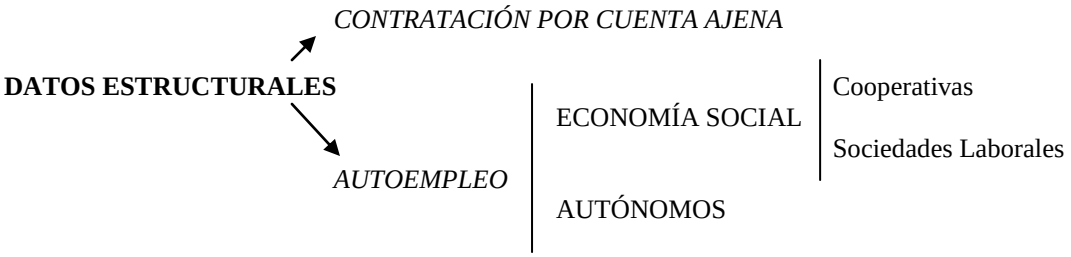

4.1.1. Contratación por cuenta ajena

Los datos referidos a la contratación por cuenta ajena suponen más del 80% del total del empleo generado; por ello era muy importante contar con datos estructurados de primera mano, orientados al efecto, que sobre una base de ocupaciones ya reconocida por organismo autorizado informara de los mismos y de su reciente evolución para cada una de las provincias andaluzas.

Con este objeto se recurrió al INEM quién con el título "Nuevos Yacimientos de Empleo" y a través del Observatorio Ocupacional ya había presentado uno de los primeros estudios oficiales de ámbito nacional analizando la evolución, entre 1997 y 1999, de cincuenta y cinco ocupaciones en los 17 ámbitos preestablecidos por la Comisión Europea en 1995. Posteriormente (en 1998) se ampliaron a 19 los ámbitos, estandarizándose tal número, aunque algunos autores amplían éstos todavía más.

El propio Observatorio Ocupacional ya reconocía, en el informe antes referenciado, la dificultad que entrañaba asociar los enunciados de los NYE con las actividades del

CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), así como la adscripción de las ocupaciones más representativas a los mismos, según el Código Nacional de Ocupación (CNO).

En nuestro caso, basándonos en lo anteriormente expuesto y por dar continuidad al estudio presentado por el propio Observatorio, decidimos solicitar a dicho organismo información específica sobre las ochenta y dos ocupaciones reconocidas como NYE, que ya han sido descritas en el punto **3.**; este organismo respondió con una adscripción automática (según CNO) de sesenta y tres de ellas. Sobre esta base, se han analizado distintos aspectos, desagregando la información para cada una de las provincias andaluzas en un ámbito temporal de los tres últimos años (2000-2002).

El planteamiento y exposición de los datos es de lo general a lo particular; manejándose en este sentido los correspondientes a número de contrataciones, número de ofertas y puestos ofertados, número de demandas activas, etc, recogiendo posteriormente los mismos aspectos referidos a los NYE, para que pueda servir de comparativa. Este apartado culmina con la especificación cuantitativa y cualitativa de las veinte ocupaciones más significativas como NYE para cada una de las provincias andaluzas y su evolución en los últimos tres años.

Para mejorar al máximo los resultados de los datos obtenidos, se utilizó, como criterio complementario de selección, la provincia de destino de la contratación, no la del registro del contrato.

Posiblemente llamará la atención la adscripción como NYE de algunas de las ocupaciones indicadas, pero de nuevo se recuerda la "oficialidad" de la misma, según lo anteriormente comentado, así como nuestro permanente intento de alejarnos en lo posible de criterios subjetivos aún reconociendo su dificultad.

Por último, comentar, antes de pasar al desarrollo y análisis de los datos, que nuestro Estudio incorpora, en el apartado ANEXOS, toda la información de base solicitada al INEM para la realización de este primer apartado, y a la que se puede acudir para cuantas ampliaciones y detalles se consideren oportunos.

A continuación se expresan, en primer lugar, los resultados de los datos globales.

La contratación total habida en cada una de las provincias andaluzas en el período 2000-2002 se detalla en la tabla contigua:

Número de contratos totales por provincia de destino en Andalucía (2000 -2002)

	Nº de Contratos / Año			
PROVINCIA	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Almería	194.778	223.018	226.437	+16,25
Cádiz	417.554	439.477	458.074	+9,70
Córdoba	389.829	427.251	413.689	+6,12
Granada	223.113	232.895	286.680	+28,50
Huelva	280.437	280.195	289.644	+3,28
Jaén	299.672	336.117	340.908	+13,76
Málaga	466.453	493.349	544.047	+16,63
Sevilla	788.216	818.508	967.189	+10,02
Total Andalucía	3.060.052	3.250.810	3.426.668	+11,98

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

En ella se puede observar cómo el número total de contratos habidos en el ámbito de Andalucía ha aumentado en un 11,98 % (periodo 2000 - 2002), correspondiendo, por provincias, el mayor incremento a Granada (+ 28,50 %), más de dos veces superior a la media andaluza, y el menor a Huelva con un 3,28 %.

Similar evolución experimenta el índice de referencia de las cien ocupaciones más contratadas (que viene a suponer en torno al 88,5 % del total de la contratación).

Número de contratos de las cien ocupaciones más contratadas en Andalucía (2000 - 2002)

	Año			
	2000	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Nº de Contratos	2.708.633	2.884.137	3.044.609	+12,40

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

La evolución, tanto del número de puestos ofertados como del de ofertas, para el periodo establecido y cada una de las provincias andaluzas se recoge a continuación (para su mejor entendimiento, conviene recordar que es bastante habitual que una sola oferta concentre varios puestos).

Número total de ofertas y de puestos ofertados por provincia de destino en Andalucía (2000 - 2002)

	Nº de Ofertas / Año				**Nº Puestos Ofert. / Año**			
PROVINCIA	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Almería	4.725	4.940	6.186	+30,92	19.399	21.365	20.050	+3,35
Cádiz	8.359	8.722	9.144	+9,39	24.638	21.767	20.566	-16,52
Córdoba	7.648	7.400	8.769	+14,68	30.374	27.514	24.387	-19,71
Granada	3.908	4.218	4.466	+14,28	39.772	29.452	28.968	-27,16
Huelva	3.372	3.815	3.567	+5,78	14.127	25.444	25.155	+78,06
Jaén	6.817	6.425	7.545	+10,68	30.633	21.230	23.153	-24,41
Málaga	5.916	5.570	7.647	+29,26	27.750	22.694	25.223	-9,11
Sevilla	7.795	8.477	9.260	+18,30	47.113	39.359	41.930	-11,00
Total Andalucía	48.540	49.567	56.584	+16,57	233.806	208.825	209.432	-10,42

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

Es curioso observar a este respecto cómo el número medio de puestos por oferta ha descendido en dicho periodo (pasando de 4,81 en el 2000 a un 3,70 en el 2002). Por provincias y respecto al número de ofertas, destacan Almería (+ 30,92 %) y Málaga (+ 29,26 %), correspondiendo a Huelva el porcentaje menor (+ 5,78 %).

La evolución del número de puestos ofertados en las distintas provincias ha sido muy variable, tal como lo demuestran los casos de Huelva, con un importante incremento (+78,06 %) y de Granada, con un acusado descenso (- 27,16 %), diferencial que aumenta al compararlo con el número de ofertas, positivo en ambos casos.

A continuación se detalla, de manera gráfica, la evolución de estos dos indicadores para cada una de las provincias andaluzas en el periodo objeto de estudio.

Evolución indicadores de oferta por provincia (2000 – 2002)

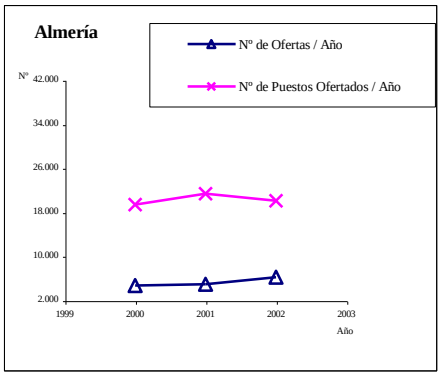

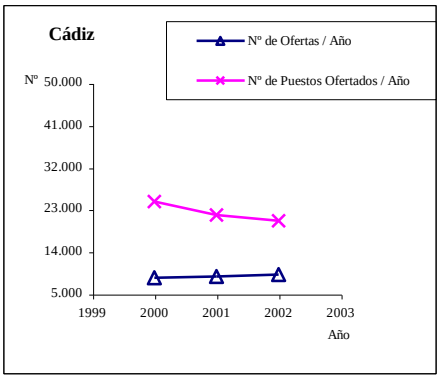

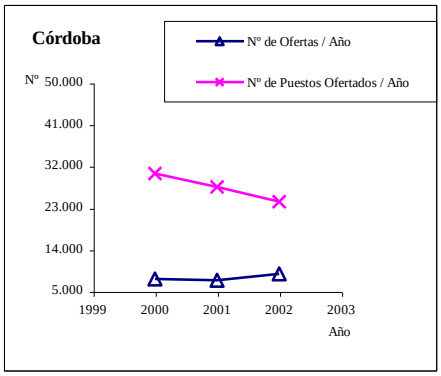

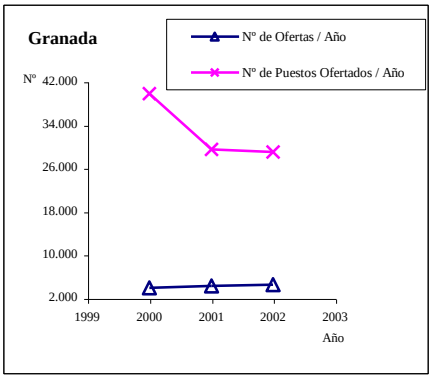

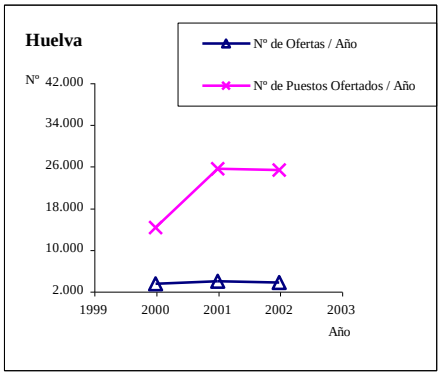

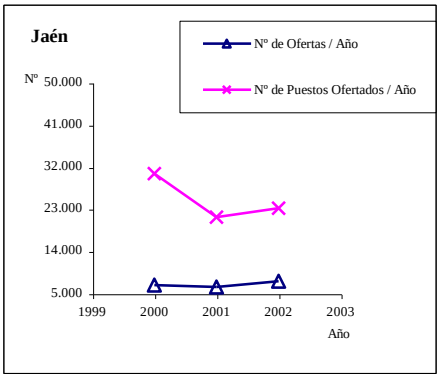

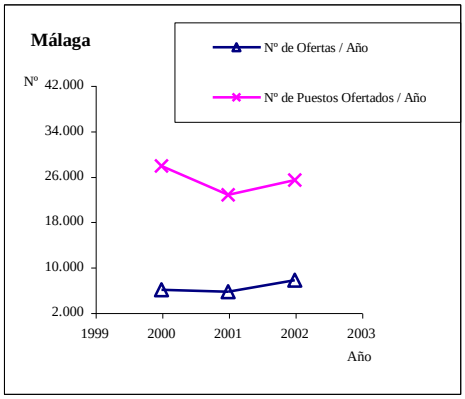

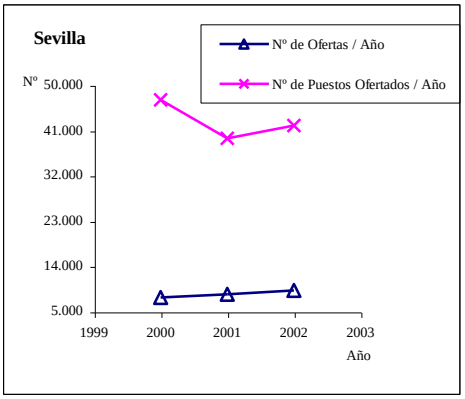

Para Andalucía, la misma expresión gráfica, es la que sigue:

Evolución indicadores de oferta en andalucía (2000 – 2002)

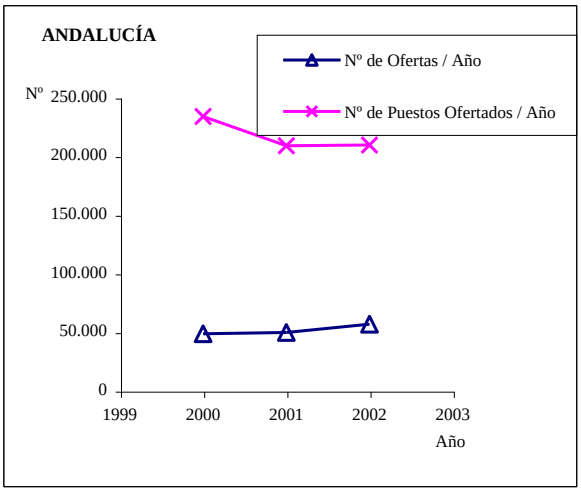

Si comparamos, a nivel andaluz y para el mismo periodo, el número total de puestos ofertados con el de contratos se aprecia una tendencia decreciente, desde un 7,64 % en 2000, a un 6,11 % en 2002, que denota una menor participación del INEM en dicha gestión, durante este periodo. Hay que tener en cuenta que estos valores referencian el índice de participación de los Servicios Públicos de Empleo en la intermediación de la contratación.

Similar tendencia, a la anteriormente comentada, refleja la evolución de las cien ocupaciones más ofertadas, con un incremento (+ 11,50 %) del número de ofertas y un decremento (- 12, 45 %) en el número de puestos.

Número de ofertas y de puestos ofertados de las cien ocupaciones más ofertadas en Andalucía (2000 - 2002)

	AÑO			
	2000	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Nº de Ofertas	40.006	39.808	44.606	+11,50
Nº de Puestos Ofertados	221.480	195.142	193.897	-12,45

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

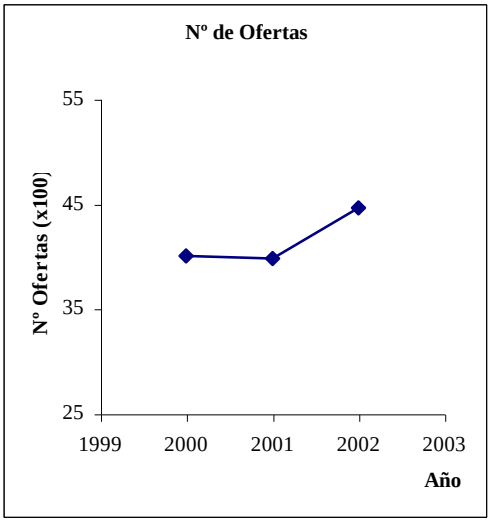

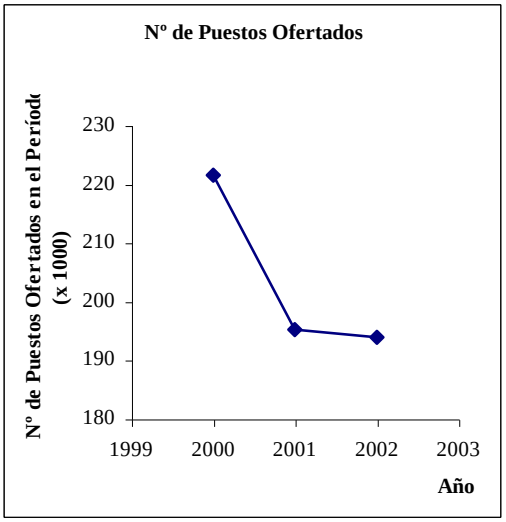

Las cien ocupaciones más ofertadas es un indicador de apoyo perfectamente válido ya que representa alrededor del 80 % del número de ofertas y del 93 % de los puestos ofertados (se recuerda que en el apartado ANEXOS de este estudio se recoge el detalle de las cien ocupaciones más demandadas, ofertadas y contratadas). En las gráficas precedentes se corrobora cómo las ofertas incluyen cada vez un número menor de puestos ofertados.

Los datos anteriores han centrado de forma genérica, tanto la oferta como la contratación efectiva, suponiendo una primera aproximación a las características generales de la contratación por cuenta ajena en Andalucía.

Se estructura, de manera similar, la información relativa a las ocupaciones reconocidas como NYE, empezando, en este caso, por el análisis de la demanda.

El número de demandas activas en NYE a fecha 31 de diciembre de cada año, para cada una de las provincias andaluzas, se recoge en el cuadro siguiente (se recuerda que el concepto de demanda activa supone una “foto fija” a una fecha determinada, y que no informa nada sobre la antigüedad ni características de la misma).

Número de demandas activas en NYE en Andalucía (2000 - 2002)

	Nº DE DEMANDAS ACTIVAS / AÑO			
PROVINCIA DEL DOMICILIO	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Almería	5.668	6.435	6.072	+7,13
Cádiz	41.150	43.086	46.858	+13,87
Córdoba	27.632	30.477	33.535	+21,36
Granada	24.993	26.925	32.235	+28,98
Huelva	13.506	13.989	14.230	+5,36
Jaén	11.610	11.412	12.899	+11,10
Málaga	27.551	28.066	29.005	+5,28
Sevilla	62.115	65.341	72.370	+16,51
Total Andalucía	214.225	225.731	247.204	+15,40

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

Si se observa la tabla anterior, llama la atención el escaso número de demandas en NYE en Almería, y los incrementos en términos relativos de Granada (28,98 %) y Córdoba (21,36 %), claramente por encima de la evolución media andaluza (15,40 %).

Al comparar estos datos con los de la evolución de la demanda de las cien ocupaciones más demandadas (que se recoge en la tabla anexa), se puede concluir cómo se ha producido un incremento relativo de las demandas en ocupaciones reconocidas como NYE (situándose este índice por debajo del 13 % respecto a la extrapolación al total de demandas).

Número de demandas activas de las cien ocupaciones más demandadas en Andalucía (2000 - 2002)

	Año			
	2000	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Nº de Demandas Activas	1.698.769	1.720.145	1.805.828	+6,3

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

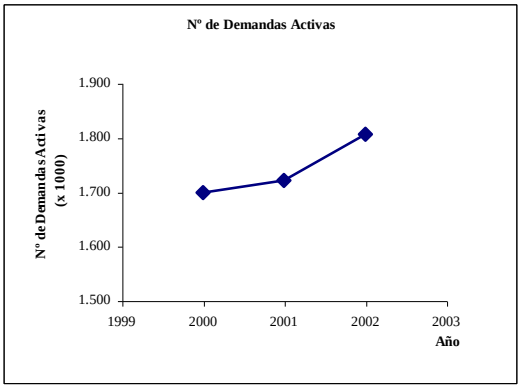

Con todo, el incremento gradual (12,61 % en 2000, 13,11 % en 2001, 13,69 % en 2002) observado, referido a las demandas activas de NYE, respecto al de las cien ocupaciones, apenas es significativo, y nos habla, más bien, de cierto estancamiento.

De forma análoga a la estructura antes vista, se detalla a continuación se la oferta en NYE:

Número de ofertas y de puestos ofertados de NYE en Andalucía (2000 – 2002)

	Nº de Ofertas / Año				Nº de Puestos Ofertados / Año			
Provincia de Destino	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Almería	268	257	313	+16,80	488	732	871	+78,48
Cádiz	638	683	706	+10,66	1.227	1.242	1.091	-11,08
Córdoba	760	753	832	+9,47	1.157	995	1.092	-5,62
Granada	285	405	402	+41,05	532	1.188	995	+87,03
Huelva	267	361	323	+20,97	502	834	393	-21,71
Jaén	207	215	269	+29,95	379	380	373	-1,58
Málaga	427	435	487	+14,05	860	1.045	1.010	+17,44
Sevilla	664	718	719	+19,13	2.012	1.817	1.552	-22,86
Total Andalucía	3.516	3.827	4.123	+17,29	7.157	8.233	7.377	+3,07

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

Si se observa detenidamente esta tabla, y al comparar con datos anteriores, podremos advertir varias cuestiones:

a) Sólo un porcentaje, en torno al 7,5 % del total de ofertas, corresponde a NYE, proporción que baja a la mitad, si nos referimos a número de puestos ofertados.

b) Los índices medios relativos a número de puestos ofertados / oferta en NYE son la mitad de los reflejados para el total de ocupaciones.

c) La relación oferta / demanda respecto a NYE maneja índices medios en torno al 3 – 3,5 %.

Por otro lado, analizando los datos de la tabla, se observa la gran disparidad sufrida en la evolución de cada una de las provincias, mientras se mantiene, para el total de Andalucía, la tendencia a la reducción del número de puestos ofertados por oferta. Se separan claramente de esta tendencia Granada y, principalmente, Almería, más aún al compararlas con provincias como Sevilla y Huelva.

Los gráficos siguientes muestran la evolución, antes expresada en tablas, para cada una de las provincias andaluzas.

Evolución indicadores de oferta en nye por provincia (2000 – 2002)

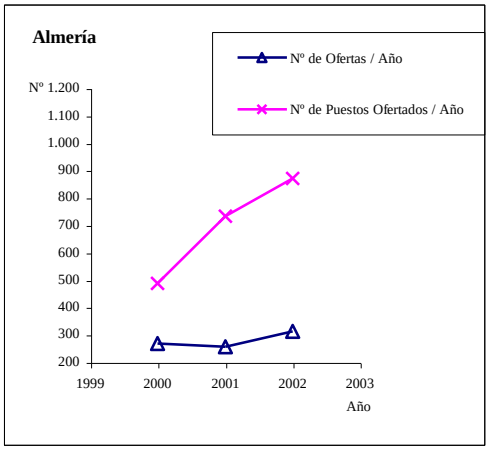

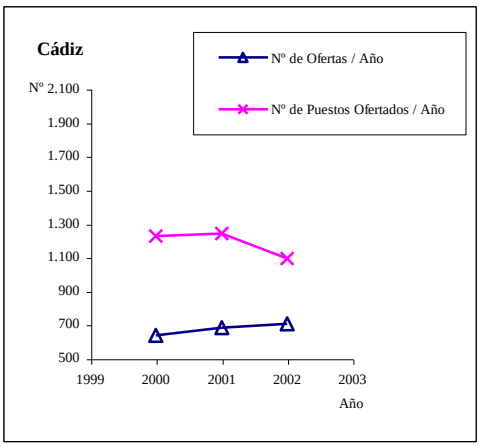

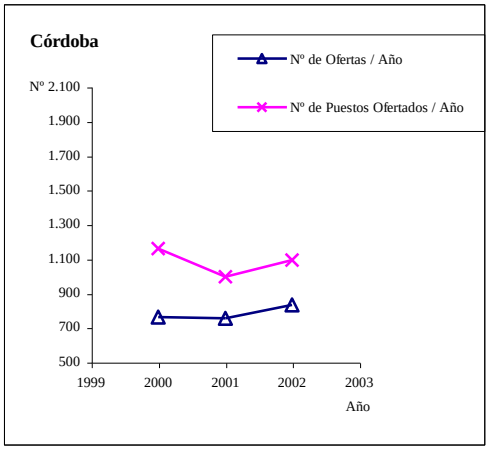

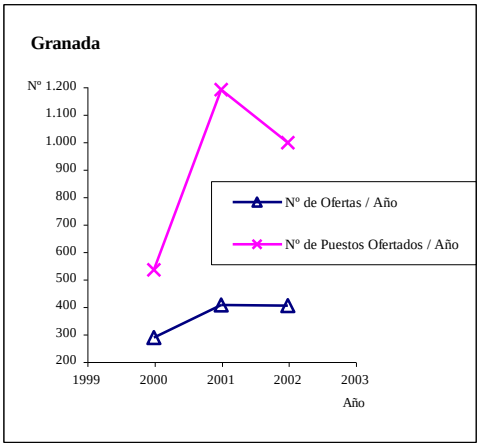

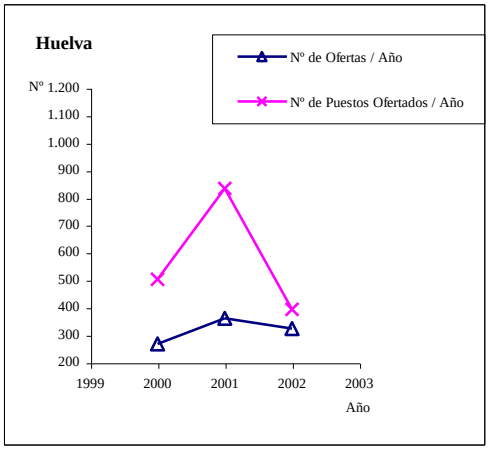

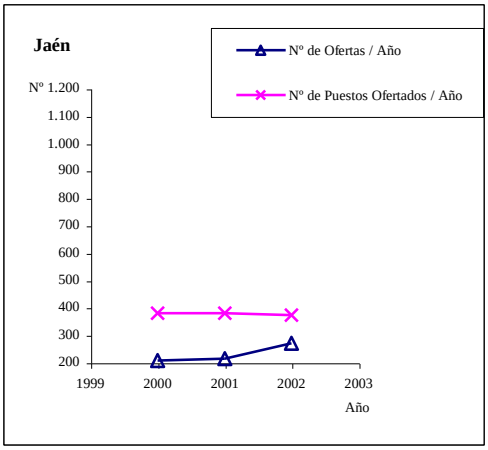

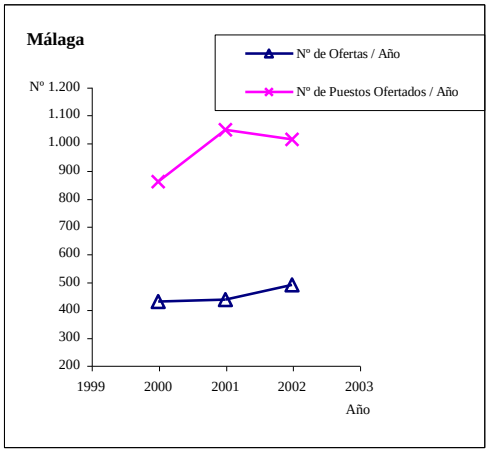

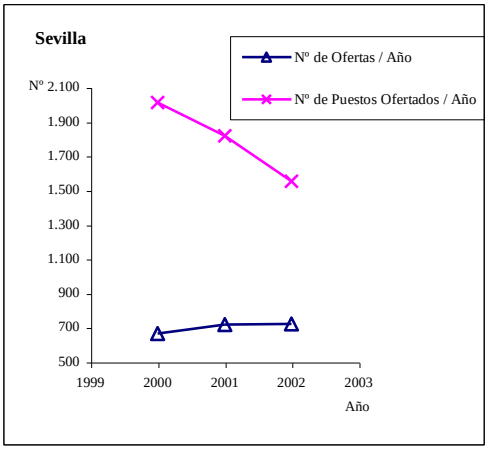

Del mismo modo, la expresión gráfica de la evolución de la oferta en NYE en Andalucía se muestra seguidamente.

Evolución indicadores de oferta en nye en andalucía (2000 – 2002)

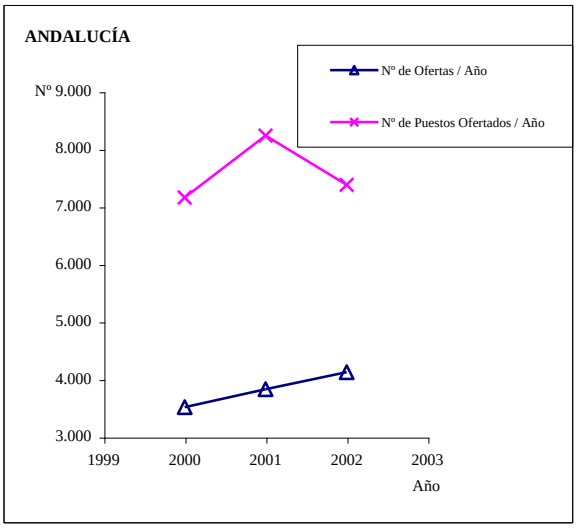

Para caracterizar aún más la importancia relativa de los NYE, hay que hablar de contratación. La tabla adjunta informa sobre la evolución del número de contratos en NYE para cada una de las provincias andaluzas en el periodo objeto de estudio, observándose, en todos los casos, una evolución positiva de los mismos, casi el doble de la seguida para el total de la contratación.

Número de contratos en NYE en Andalucía (2000 - 2002)

	Nº DE CONTRATOS / AÑO			
PROVINCIA DE DESTINO	**2000**	**2001**	**2002**	**Δ 02/00 (%)**
Almería	10.966	11.641	12.954	+18,13
Cádiz	26.001	30.123	33.416	+28,52
Córdoba	14.041	15.556	17.165	+22,25
Granada	18.696	22.277	23.077	+23,43
Huelva	8.056	10.010	10.535	+30,77
Jaén	9.595	10.097	10.587	+10,34
Málaga	43.730	47.074	49.516	+13,23
Sevilla	47.244	52.015	56.346	+19,26
Total Andalucía	178.329	198.793	213.596	+19,78

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

Si comparamos los datos de esta tabla con los del total de contratación, acotaremos la importancia cuantitativa de los NYE en el conjunto de la contratación. Además, si se

comparan los datos reflejados con la oferta en NYE, se puede concluir que los Servicios Públicos de Empleo gestionan tan sólo en torno al 3,5 % (referenciando al número de puestos ofertados) del total de la contratación en estas ocupaciones, con una evolución descendente.

Importancia relativa de la contratación en NYE en las provincias andaluzas (2000 - 2002)

		Nº de contratos		
		NYE	**Total**	**(%) NYE / Total**
Almería				
Año	**2000**	10.966	194.778	5,63
	2001	11.641	223.018	5,22
	2002	12.954	226.437	5,72
Cádiz				
Año	**2000**	26.001	417.554	6,23
	2001	30.123	439.477	6,85
	2002	33.416	458.074	7,30
Córdoba				
Año	**2000**	14.041	389.829	3,60
	2001	15.556	427.251	3,64
	2002	17.165	413.689	4,15
Granada				
Año	**2000**	18.696	223.113	8,38
	2001	22.277	232.895	9,56
	2002	23.077	286.680	8,05
Huelva				
Año	**2000**	8.056	280.437	2,87
	2001	10.010	280.195	3,57
	2002	10.535	289.644	3,64
Jaén				
Año	**2000**	9.595	299.672	3,20
	2001	10.097	336.117	3,00
	2002	10.587	340.908	3,10
Málaga				
Año	**2000**	43.730	466.453	9,37
	2001	47.074	493.349	9,54
	2002	49.516	544.047	9,10
Sevilla				
Año	**2000**	47.244	788.216	6,00
	2001	52.015	818.508	6,35
	2002	56.346	867.189	6,50
ANDALUCÍA				
Año	**2000**	178.329	3.060.052	**5,83**
	2001	198.793	3.250.810	**6,11**
	2002	213.596	3.426.668	**6,23**

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

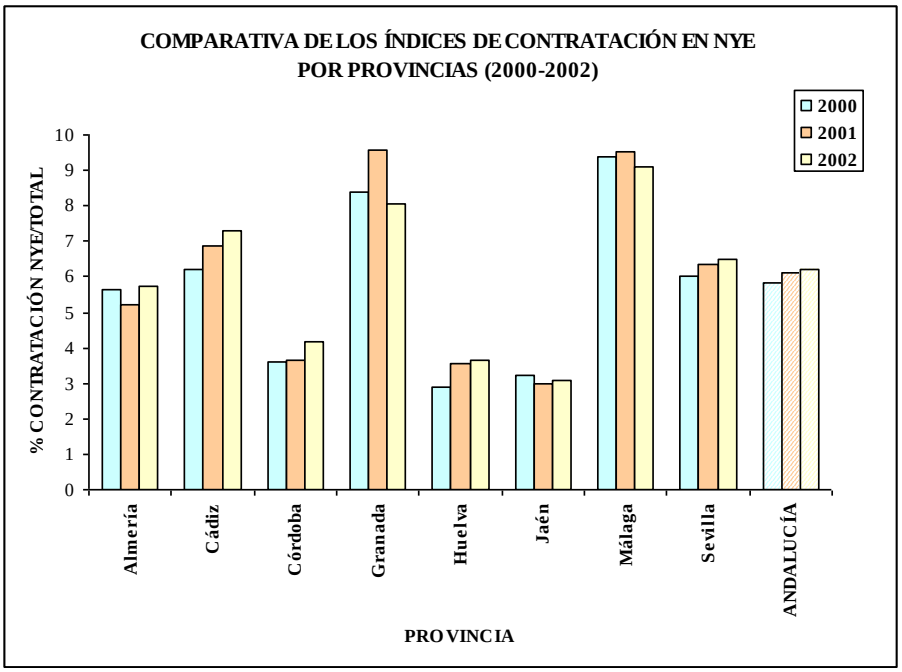

La imagen anterior recoge de manera gráfica la evolución de los índices comparativos de contratación en NYE, por provincias, destacando Málaga y Granada.

A continuación, se recogen los veinte NYE más contratados, para el periodo objeto de estudio, para cada una de las provincias andaluzas. Estos se encuentran, en todos los casos, por encima del 95 % del total de la contratación en NYE.

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Almería

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	6.464	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	6.541	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	6.920
VIGILANTE DE SEGURIDAD	1.084	VIGILANTE DE SEGURIDAD	1.145	AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.245
AZAFATA DE INFORMACIÓN	503	AZAFATA DE INFORMACIÓN	702	VIGILANTE DE SEGURIDAD	876
JARDINERO, EN GRAL.	445	RECEPCIONISTA DE HOTEL	430	RECEPCIONISTA DE HOTEL	495
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	290	JARDINERO, EN GRAL.	419	JARDINERO, EN GRAL.	429
RECEPCIONISTA DE HOTEL	281	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	276	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	365
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	257	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	246	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	340
MONITOR DEPORTIVO	179	MONITOR DEPORTIVO	243	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	336
PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	179	MONITOR SOCIO-CULTURAL	214	MONITOR DEPORTIVO	329
EDUCADOR SOCIAL	163	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	183	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	249
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	143	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	182	MONITOR SOCIO-CULTURAL	247
MONITOR SOCIO-CULTURAL	128	EDUCADOR SOCIAL	154	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	136
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	125	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	131	FISIOTERAPEUTA	132
FISIOTERAPEUTA	107	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	130	EDUCADOR SOCIAL	126
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	103	FISIOTERAPEUTA	103	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	106
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	101	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	89	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	71
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	52	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	73	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	65
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	49	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	40	GUÍA DE TURISMO	42
TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	46	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	35	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	39
TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	45	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	31	TÉCNICO PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	37
Total 20 (NYE)	10.744		11.367		12.585
Total Provincia (NYE)	10.966		11.641		12.954
% Relativo (NYE)	97,98		97,65		97,15

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Cádiz

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	15.021	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	17.059	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	18.794
JARDINERO, EN GRAL.	1.743	JARDINERO, EN GRAL.	1.753	JARDINERO, EN GRAL.	2.318
AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.193	VIGILANTE DE SEGURIDAD	1.563	AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.871
VIGILANTE DE SEGURIDAD	1.169	AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.560	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.451
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	897	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.341	VIGILANTE DE SEGURIDAD	1.338
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	845	RECEPCIONISTA DE HOTEL	856	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.144
RECEPCIONISTA DE HOTEL	836	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	740	RECEPCIONISTA DE HOTEL	1.130
MONITOR DEPORTIVO	661	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	642	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	762
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	500	MONITOR DEPORTIVO	617	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	693
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	485	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	599	MONITOR DEPORTIVO	597
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	385	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	454	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	522
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	246	MONITOR SOCIO-CULTURAL	279	FISIOTERAPEUTA	283
MONITOR SOCIO-CULTURAL	219	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	275	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	282
PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	210	FISIOTERAPEUTA	251	EDUCADOR SOCIAL	227
FISIOTERAPEUTA	180	EDUCADOR SOCIAL	218	MONITOR SOCIO-CULTURAL	201
ARQUEÓLOGO	136	GUÍA DE TURISMO	217	INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	159
EDUCADOR SOCIAL	132	INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	180	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	134
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	95	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	148	PODADOR FORESTAL	132
TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	87	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	133	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	131
GUÍA DE TURISMO	87	PODADOR FORESTAL	116	GUÍA DE TURISMO	131
Total 20 (NYE)	25.127		29.001		32.300
Total Provincia (NYE)	26.001		30.123		33.416
% Relativo (NYE)	96,64		96,28		96,66

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Córdoba

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	7.570	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	8.439	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	9.121
JARDINERO, EN GRAL.	753	VIGILANTE DE SEGURIDAD	713	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	806
AZAFATA DE INFORMACIÓN	582	MONITOR DEPORTIVO	700	MONITOR DEPORTIVO	784
MONITOR SOCIO-CULTURAL	574	MONITOR SOCIO-CULTURAL	600	JARDINERO, EN GRAL.	755
MONITOR DEPORTIVO	559	AZAFATA DE INFORMACIÓN	589	VIGILANTE DE SEGURIDAD	754
ASISTENTE DOMICILIARIO	542	JARDINERO, EN GRAL.	533	MONITOR SOCIO-CULTURAL	654
VIGILANTE DE SEGURIDAD	522	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	506	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	597
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	409	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	500	AZAFATA DE INFORMACIÓN	527
RECEPCIONISTA DE HOTEL	404	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	475	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	447
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	348	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	401	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	411
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	236	RECEPCIONISTA DE HOTEL	293	RECEPCIONISTA DE HOTEL	323
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	156	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	216	EDUCADOR SOCIAL	282
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	154	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	208	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	173
EDUCADOR SOCIAL	151	EDUCADOR SOCIAL	205	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	165
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	110	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	162	FISIOTERAPEUTA	165
INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	99	FISIOTERAPEUTA	137	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	125
FISIOTERAPEUTA	96	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	119	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	112
OP. PLANTA TRATAM. RESIDUOS SÓLIDOS URBAN.	92	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	103	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	107
PEÓN DE LA IND.QUÍMICA	89	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	77	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	104
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	78	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	64	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	99
Total 20 (NYE)	13.524		15.040		16.511
Total Provincia (NYE)	14.041		15.556		17.165
% Relativo (NYE)	96,32		96,68		96,19

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Granada

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	8.118	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	8.798	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	9.235
MONITOR DEPORTIVO	2.794	MONITOR DEPORTIVO	2.871	MONITOR DEPORTIVO	3.204
AZAFATA DE INFORMACIÓN	898	AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.567	AZAFATA DE INFORMACIÓN	2.122
CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	783	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.241	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	1.152
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	689	CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	1.034	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.070
MONITOR SOCIO-CULTURAL	636	JARDINERO, EN GRAL.	826	MONITOR SOCIO-CULTURAL	995
VIGILANTE DE SEGURIDAD	626	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	739	VIGILANTE DE SEGURIDAD	721
RECEPCIONISTA DE HOTEL	519	MONITOR SOCIO-CULTURAL	683	RECEPCIONISTA DE HOTEL	547
JARDINERO, EN GRAL.	489	VIGILANTE DE SEGURIDAD	644	JARDINERO, EN GRAL.	518
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	462	RECEPCIONISTA DE HOTEL	541	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	369
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	339	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	413	CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	357
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	294	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	367	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	350
PEÓN DE LA IND.QUÍMICA	248	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	347	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	309
GUÍA DE TURISMO	198	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	323	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	272
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	193	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	310	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	218
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	189	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	263	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	198
EDUCADOR SOCIAL	181	EDUCADOR SOCIAL	160	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	197
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	153	GUÍA DE TURISMO	160	EDUCADOR SOCIAL	186
ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	149	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	149	GUÍA DE TURISMO	136
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	115	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	102	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	134
Total 20 (NYE)	18.073		21.538		22.290
Total Provincia (NYE)	18.696		22.277		23.077
% Relativo (NYE)	96,67		96,68		96,59

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Huelva

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	3.374	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	4.208	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	4.603
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	674	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	1.113	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	871
MONITOR DEPORTIVO	488	MONITOR DEPORTIVO	599	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	720
JARDINERO, EN GRAL.	468	JARDINERO, EN GRAL.	593	MONITOR DEPORTIVO	600
VIGILANTE DE SEGURIDAD	413	VIGILANTE DE SEGURIDAD	582	AZAFATA DE INFORMACIÓN	513
AZAFATA DE INFORMACIÓN	411	AZAFATA DE INFORMACIÓN	474	JARDINERO, EN GRAL.	469
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	347	RECEPCIONISTA DE HOTEL	301	VIGILANTE DE SEGURIDAD	362
RECEPCIONISTA DE HOTEL	249	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	263	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	298
TRABAJADOR SOCIAL(ASISTENTE SOCIAL)	232	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	255	RECEPCIONISTA DE HOTEL	291
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	190	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	213	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	248
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	140	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	206	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	245
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	137	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	200	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	238
MONITOR SOCIO-CULTURAL	127	MONITOR SOCIO-CULTURAL	192	MONITOR SOCIO-CULTURAL	209
PODADOR FORESTAL	118	PODADOR FORESTAL	172	PODADOR FORESTAL	106
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	108	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	86	FISIOTERAPEUTA	79
GUÍA LOCAL DE TURISMO	52	FISIOTERAPEUTA	66	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	74
FISIOTERAPEUTA	46	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	53	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	69
INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	45	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	45	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	63
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	40	GUÍA DE TURISMO	36	OP. PLANTA TRATAM. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	54
EDUCADOR SOCIAL	39	GUÍA LOCAL DE TURISMO	36	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	51
Total 20 (NYE)	7.698		9.693		10.163
Total Provincia (NYE)	8.056		10.010		10.535
% Relativo (NYE)	95,56		96,83		96,47

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Jaén

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	5.488	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	5.412	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	5.546
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	930	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	883	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	834
VIGILANTE DE SEGURIDAD	521	VIGILANTE DE SEGURIDAD	469	VIGILANTE DE SEGURIDAD	651
JARDINERO, EN GRAL.	495	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	452	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	521
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	300	JARDINERO, EN GRAL.	413	JARDINERO, EN GRAL.	424
MONITOR SOCIO-CULTURAL	210	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	266	MONITOR SOCIO-CULTURAL	378
MONITOR DEPORTIVO	169	MONITOR SOCIO-CULTURAL	260	AZAFATA DE INFORMACIÓN	323
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	168	AZAFATA DE INFORMACIÓN	241	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	266
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	139	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	221	MONITOR DEPORTIVO	221
AZAFATA DE INFORMACIÓN	135	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	207	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	190
PEÓN DE LA IND.QUÍMICA	134	MONITOR DEPORTIVO	172	PEÓN DE LA IND.QUÍMICA	186
PODADOR FORESTAL	127	EDUCADOR SOCIAL	156	RECEPCIONISTA DE HOTEL	174
RECEPCIONISTA DE HOTEL	123	RECEPCIONISTA DE HOTEL	134	EDUCADOR SOCIAL	172
FISIOTERAPEUTA	93	PODADOR FORESTAL	115	FISIOTERAPEUTA	115
EDUCADOR SOCIAL	75	FISIOTERAPEUTA	86	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	62
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	69	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	70	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	56
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	53	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	57	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	50
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	53	GUÍA DE TURISMO	53	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	42
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	49	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	51	GUÍA DE TURISMO	38
INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO	45	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	51	INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO	31
Total 20 (NYE)	9.376		9.769		10.280
Total Provincia (NYE)	9.595		10.097		10.587
% Relativo (NYE)	97,72		96,75		97,10

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Málaga

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	28.878	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	30.481	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	30.664
JARDINERO, EN GRAL.	2.434	JARDINERO, EN GRAL.	2.641	AZAFATA DE INFORMACIÓN	2.619
VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.239	VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.001	JARDINERO, EN GRAL.	2.427
AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.424	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.649	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	2.317
RECEPCIONISTA DE HOTEL	1.383	RECEPCIONISTA DE HOTEL	1.486	VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.052
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.342	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.478	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.756
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	841	AZAFATA DE INFORMACIÓN	1.230	RECEPCIONISTA DE HOTEL	1.527
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	791	MONITOR SOCIO-CULTURAL	1.085	MONITOR SOCIO-CULTURAL	1.062
MONITOR SOCIO-CULTURAL	665	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	857	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	848
MONITOR DEPORTIVO	513	MONITOR DEPORTIVO	681	MONITOR DEPORTIVO	710
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	500	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	493	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	467
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	442	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	358	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	299
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	283	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	334	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	257
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	199	GUÍA DE TURISMO	280	GUÍA DE TURISMO	241
FISIOTERAPEUTA	198	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	248	EDUCADOR SOCIAL	187
GUÍA LOCAL DE TURISMO	157	GUÍA LOCAL DE TURISMO	203	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	184
TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	143	FISIOTERAPEUTA	176	FISIOTERAPEUTA	182
GUÍA DE TURISMO	133	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	150	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	175
TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	125	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	139	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	170
EDUCADOR SOCIAL	120	EDUCADOR SOCIAL	138	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	149
Total 20 (NYE)	42.810		46.108		48.293
Total Provincia (NYE)	43.730		47.074		49.516
% Relativo (NYE)	97,90		97,95		97,53

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Número de contratos según NYE por provincia (2000 - 2002)

Sevilla

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	24.739	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	26.951	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	27.712
AZAFATA DE INFORMACIÓN	5.965	AZAFATA DE INFORMACIÓN	6.005	AZAFATA DE INFORMACIÓN	9.977
VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.345	VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.851	VIGILANTE DE SEGURIDAD	2.127
JARDINERO, EN GRAL.	1.676	JARDINERO, EN GRAL.	2.160	JARDINERO, EN GRAL.	2.108
MONITOR DEPORTIVO	1.359	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.598	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.778
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	1.302	MONITOR DEPORTIVO	1.505	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX.AYUDA DOMIC.)	1.574
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.262	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	1.232	MONITOR DEPORTIVO	1.477
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1.149	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	1.079	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	1.268
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	969	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	1.055	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	1.110
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	919	MONITOR SOCIO-CULTURAL	1.040	MONITOR SOCIO-CULTURAL	943
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	831	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	892	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	774
RECEPCIONISTA DE HOTEL	499	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	597	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	600
TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	424	PEÓN DE LA IND.QUÍMICA	586	RECEPCIONISTA DE HOTEL	491
INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	410	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	503	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	366
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	361	INSTALADOR MATERIAL AISLANTE EDIFICIOS	466	EDUCADOR SOCIAL	341
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	299	RECEPCIONISTA DE HOTEL	460	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	336
EDUCADOR SOCIAL	285	EDUCADOR SOCIAL	409	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	326
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	277	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	330	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	302
PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	270	TÉCNICO AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	262	TÉCNICO AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	292
GUÍA DE TURISMO	214	FISIOTERAPEUTA	250	FISIOTERAPEUTA	292
Total 20 (NYE)	45.555		50.231		54.194
Total Provincia (NYE)	47.244		52.015		56.346
% Relativo (NYE)	96,42		96,57		96,18

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

Llama la atención en todos los casos, la fuerte repercusión que representa la ocupación de “dependiente de comercio, en general”, con valores superiores a más de la mitad de la contratación total en NYE, y que ocupa, de media, el octavo lugar respecto a las cien ocupaciones más contratadas; la segunda de ellas, “azafata de información”, ocupa ya el vigésimo puesto.

Si no se considerase la primera ocupación, la contratación efectiva en NYE sería ínfima y casi despreciable, desde el punto de vista de su repercusión respecto al total de la contratación por cuenta ajena.

En el cuadro que sigue se relacionan, por orden decreciente en función del número de contratos, los 30 NYE de mayor importancia en Andalucía, suponiendo, sólo los 20 primeros, en torno al 96 % de la contratación sobre el total en estos nuevos empleos.

Número de contratos según NYE en Andalucía (2000 - 2002).

ANDALUCÍA

Año 2000		Año 2001		Año 2002	
Ocupación	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**	**Ocupación**	**Nº**
DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	99.652	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	107.889	DEPENDIENTE DE COMERCIO, EN GRAL.	112.595
AZAFATA DE INFORMACIÓN	11.111	AZAFATA DE INFORMACIÓN	12.368	AZAFATA DE INFORMACIÓN	19.197
VIGILANTE DE SEGURIDAD	8.919	VIGILANTE DE SEGURIDAD	9.968	JARDINERO, EN GRAL.	9.448
JARDINERO, EN GRAL.	8.503	JARDINERO, EN GRAL.	9.338	VIGILANTE DE SEGURIDAD	8.881
MONITOR DEPORTIVO	6.722	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	7.881	ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	8.380
ASISTENTE DOMICILIARIO (AUX. AYUDA DOMIC.)	5.308	MONITOR DEPORTIVO	7.145	MONITOR DEPORTIVO	7.922
MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	4.845	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	5.473	MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	7.835
RECEPCIONISTA DE HOTEL	4.294	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	4.690	RECEPCIONISTA DE HOTEL	4.978
CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	4.279	RECEPCIONISTA DE HOTEL	4.501	CUIDADORA DE GUARDERÍA INFANTIL	4.886
MONITOR SOCIOCULTURAL	3.708	MONITOR SOCIOCULTURAL	4.353	MONITOR SOCIOCULTURAL	4.689
MANTENEDOR DE EDIFICIOS	3.097	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	3.462	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	3.593
PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.814	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	2.266	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	2.459
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1.696	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	2.071	TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	1.963
TRABAJADOR SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)	1.503	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.769	PROGRAMADOR APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.689
PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	1.267	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	1.691	EDUCADOR SOCIAL	1.540
EDUCADOR SOCIAL	1.146	EDUCADOR SOCIAL	1.463	PEÓN DE LA IND. QUÍMICA	1.477
FISIOTERAPEUTA	1.006	CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	1.200	FISIOTERAPEUTA	1.372
CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	979	FISIOTERAPEUTA	1.167	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	981
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	934	GUÍA DE TURISMO	982	GUÍA DE TURISMO	853
TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	803	INSTALADOR DE MATERIAL AISLANTE DE EDIFICIOS	882	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	716
INSTALADOR DE MATERIAL AISLANTE DE EDIFICIOS	777	ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	872	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	693
GUÍA DE TURISMO	716	TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	848	INSTALADOR DE MATERIAL AISLANTE DE EDIFICIOS	660
ORIENTADOR PROFESIONAL PARA INSERCIÓN	561	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	762	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	654
TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	477	TÉCNICO EN JARDÍN DE INFANCIA	582	CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO	615
TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	441	PODADOR FORESTAL	539	TÉCNICO EN PREV. DE ACCIDENTES LABORALES	533
PODADOR FORESTAL	428	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	438	TÉCNICO EN AUDIO VISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	506
GUÍA LOCAL DE TURISMO	377	TÉCNICO EN AUDIO VISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	418	TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA	485
INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO	268	GUÍA LOCAL DE TURISMO	382	PODADOR FORESTAL	470
TÉCNICO EN AUDIO VISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	257	TÉCNICO EN PREV. DE ACCIDENTES LABORALES	379	GUÍA LOCAL DE TURISMO	320
ARQUEÓLOGO	239	INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO	278	OPERADOR PLANTA TRATMNTO. RESID. SOL. URB.	312
Total 20 (NYE)	171.586		190.559		205.454
Total Andalucía (NYE)	178.329		198.793		213.596
% Relativo (NYE)	96,22		95,86		96,19

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia

De manera gráfica, recogemos su importancia relativa respecto a las cuatro categorías en que se encuadran los 19 ámbitos en que se articulan los NYE.

Los 30 nye más contratados en andalucía

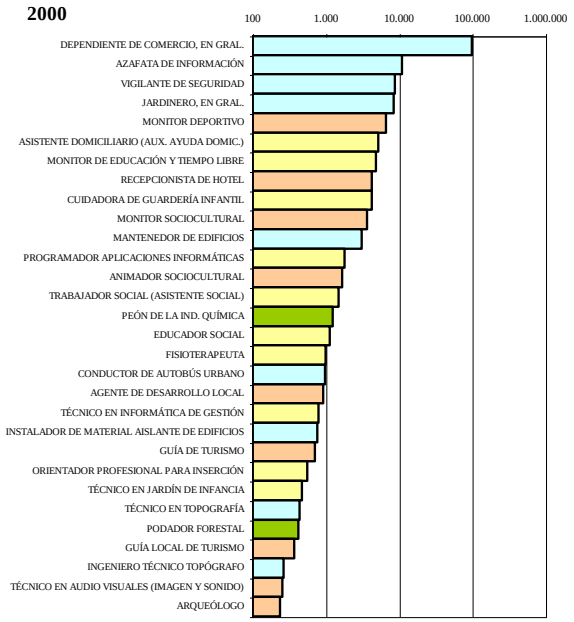

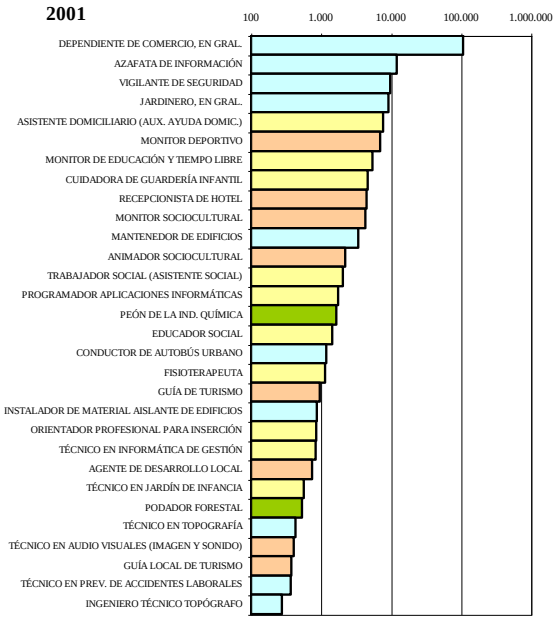

A) Servicios de la Vida Diaria

B) Servicios de Mejora de la Calidad de Vida

C) Servicios Culturales y de Ocio

D) Servicios de Medio Ambiente

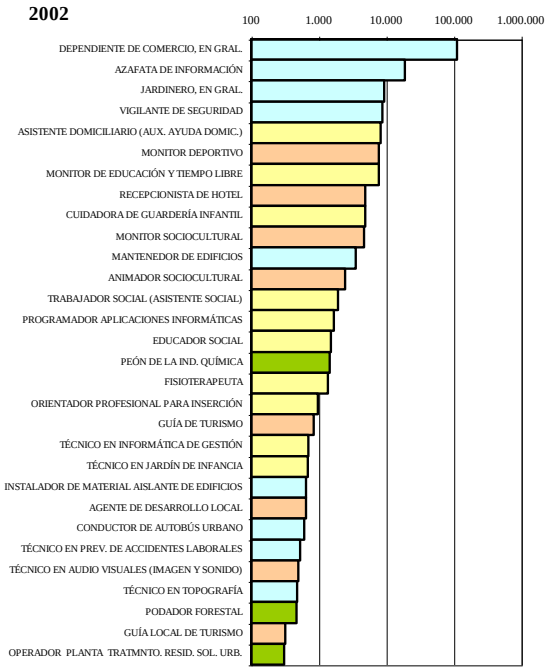

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

Para terminar, analizando por categorías la adscripción de los 20 NYE más contratados en Andalucía en 2002 (el 96,19 % del total), los servicios de la Mejora de la Calidad de Vida, con 153.714 contratos (el 74,82 % del total de contratos de NYE), muestran un predominio absoluto, seguidos a distancia de los servicios de la Vida Diaria con 29.362 (14,29 %) y de los servicios Culturales y de Ocio con 20.901 contratos (10,17 %). Destaca la escasa incidencia en la contratación de NYE relativos a los servicios de Medio Ambiente, con tan sólo 1.477 contratos (0,72 %).

Proporción de las cuatro categorías de los NYE respecto a las veinte ocupaciones NYE más contratadas en el año 2002 (96,19 % del total de NYE) en Andalucía

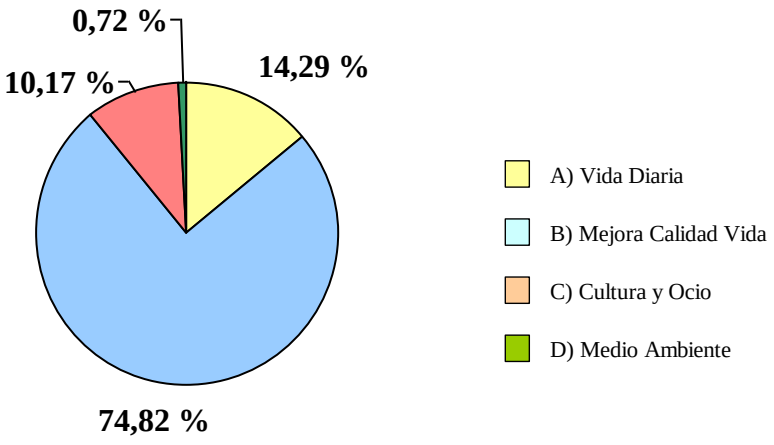

Fuente: Observatorio Ocupacional del INEM y elaboración propia.

4.1.2. Autoempleo

La información aportada como datos estructurales sobre ocupabilidad en NYE quedaría sesgada si ésta, centrada en la contratación por cuenta ajena, no es completada con la disponible sobre autoempleo.

Acotar cuan importante es este colectivo en términos genéricos, su especificación a la economía andaluza, e identificar la estructura del empleo que está generando en torno a

los NYE, son los objetivos de este punto, para así poder entender su importancia relativa en el conjunto del empleo generado.

Las últimas reformas normativas, así como un más decidido apoyo institucional en los últimos años, principalmente a través de políticas específicas, ha reproducido una evolución favorable de estos emprendedores. Además, el carácter social de muchas de las ocupaciones reconocidas como NYE, hacen que las distintas modalidades empresariales de este importante sector sean preferidas como las fórmulas más apropiadas para su desarrollo.

Desde este punto de vista, a continuación recogemos unas necesarias referencias, tanto al mundo de la Economía Social, como al del trabajo Autónomo (que algunos consideran incluido en aquél, pero que aquí hemos preferido tratar aparte). No en todos los casos disponemos de datos referidos a NYE; así, para el Trabajo Autónomo, en los que carecemos de fuentes fidedignas de información específica al respecto, la importancia habrá que entenderla por extrapolación de datos y proporciones genéricas.

Para Economía Social, las Cooperativas (principalmente, por razones obvias, las de trabajo asociado) y las Sociedades Laborales han sido nuestro objeto preferente de estudio.

- ***Economía Social***

El término Economía Social es hoy día una referencia común dentro de las organizaciones productivas fundamentadas en principios de solidaridad y participación, en lo que ha dado en denominarse el Tercer Sector de la economía.

El número de trabajadores (afiliados a la Seguridad Social en situación de alta en cooperativas y sociedades laborales) de la Economía Social en Andalucía y en España denota que las industrias manufactureras, y el comercio y la hostelería, son las divisiones de actividad que más empleo concentraban en 2001, en el sector de cooperativas y sociedades laborales, al dar trabajo, respectivamente, a 107.248 y 92.272 personas a nivel nacional, y a 15.980 y 14.832 personas en Andalucía.

Empresas de Economía Social. Número de trabajadores y división de actividad (datos a 31-12-2001) para Andalucía / España

	Divisiones										
	A, B	C	D	E	F	G, H	I	J	K	M, N, O	**TOTAL**
Andalucía	9.633	612	15.980	27	7.782	14.832	2.226	3.775	3.206	5.111	63.184
Total-España	27.478	1.167	107.248	433	41.241	92.972	13.375	16.044	25.115	45.291	370.364

A, B: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
C: Industria extractivas
D: Industrias manufactureras
E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
F: Construcción
G, H: Comercio y hostelería
I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
J: Intermediación financiera
K: Activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales
M, N, O: Educación, act. sanitarias, veterinarias y sociales

Fuente: Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Seguidamente, aparece extractada la información para España, según Sociedades Laborales y las Cooperativas más significativas por su aportación al empleo.

Conjunto de empresas y entidades de la Economía Social en España (2000) Principales magnitudes

Clases de entidades	**Nº entidades**	**Socios**	**Empleos**	**Valor añadido bruto** (mill. euros)	**Ventas** (millones euros)	**Ventas en porcent. del PIB**
Cooperativas de trabajo asociado[1]	14.658	121.129	162.685	4.503,62	10.878,32	1,81
Cooperativas de consumidores y usuarios	378	1.196.898	27.396	622,76	4.354,99	0,72
Cooperativas agrarias	3.915	1.098.089	24.934	1.008,21	10.218,64	1,70
Cooperativas enseñanza[2]	613	14.712	21.026	147,70	314,64	0,06
Sociedades laborales	11.935	64.954	84.870	2.415,71	5.150,78	0,85

1. Excluidas cooperativas de enseñanza de trabajo asociado; 2. Incluye cooperativas de trabajo asociado de enseñanza.
Fuente: Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo. Informe sobre la Economía Social en Andalucía 2002. Elaboración propia.

Llegado este punto, se va a analizar la importancia relativa que los NYE tienen dentro del marco de la Economía Social.

Partiendo del Censo de Cooperativas y Sociedades Laborales de 1996 y del Directorio de empresas de Economía Social de 2001, se han identificado las empresas que desarrollan algunas de las actividades que el Libro Blanco califica como NYE. La identificación de las empresas se ha realizado, por una parte, teniendo en cuenta los grupos y ámbitos de actividad en que se clasifican los NYE, y por otra parte, los grupos de actividad en los que se distribuyen las Cooperativas conforme a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). *La confrontación de ambos instrumentos, junto con la delimitación de las empresas hacia aquellas que operan bajo una fórmula de autoempleo colectivo, es decir, Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales, da como resultado la existencia de actividades que venían desarrollándose por empresas de Economía Social, fundamentalmente cooperativas, que se incluyen entre las que integran los NYE.*

Los datos de partida, según la fuente (Censo de Cooperativas y Sociedades Laborales de 1996, Directorio de Empresas de Economía Social de 2001, y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) apuntan un total de 3.906 empresas de Economía Social en 1995 y de 7.930 en 2001. Hay que mencionar que estas cantidades tratan de Cooperativas (trabajo asociado, consumidores y usuarios, servicios) y Sociedades Laborales (únicamente las Anónimas Laborales, ya que hasta 1997, la S.L. de Responsabilidad Limitada no se contempla en el marco normativo). A partir de aquí, se han seleccionado entre las Cooperativas de Trabajo Asociado y las Sociedades Laborales, aquellas que su actividad, a grandes rasgos, está dentro de algunos de los 19 ámbitos de NYE establecidos. En consecuencia, en el cuadro siguiente se detalla el número de empresas de Economía Social operantes en NYE, para los años 1996 y 2001.

Distribución de empresas de Economía Social que desarrollan actividades en los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía (1996 y 2001)

	Ámbitos de actividad	Peso % respecto empresas de 1996	Peso % respecto empresas de 2001	Grupo
	Servicios de la vida diaria	**27,48**	**30,71**	
1	Servicios a domicilio	6,54	4,09	
2	Cuidado de niños o atención de mayores	14,39	12,72	A
3	Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación	3,55	8,19	
4	Ayuda a jóvenes en dificultades y/o la inserción, Servicios sociales	2,99	5,70	
	Servicios de mejora del marco de vida	**22,80**	**30,41**	
5	Mejora de la vivienda	11,78	27,19	
6	Seguridad y/o vigilanncia	1,87	0,58	B
7	Transportes colectivos locales	0,37	1,32	
8	Cuidado y mejora de espacios públicos urbanos	4,49	1,32	
9	Comercio de proximidad (barrios)	4,30	n.d.	
	Servicios culturales y de ocio	**32,34**	**27,92**	
10	Turismo	20,19	15,94	
11	Sector audiovisual	4,11	2,34	C
12	Conservación, mejora y valoración del patrimonio cultural	1,31	2,34	
13	Desarrollo cultural local y actividades deportivas y de ocio	6,73	7,31	
	Servicios de medio ambiente	**17,38**	**10,96**	
14	Gestión de residuos.	3,18	1,32	
15	Gestión del agua.	0,75	0,29	
16	Protección y mantenimiento de zonas naturales.	9,53	4,68	D
17	Control de la contaminación e instalaciones correspondientes.	0,75	0,58	
18	Acuicultura.	2,06	4,09	
19	Agricultura ecológica.	1,12	n.d.	
	Número total de empresas	**535**	**964**	

Fuente: Censo de Cooperativas y Sociedades Laborales de 1996, Directorio de Empresas de Economía Social de 2001, y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Nota: podemos comprobar como respecto al criterio general, el seguido en el establecimiento de los 19 Nuevos Yacimientos de Empleo, para la publicación "Informe sobre la Economía Social en Andalucía 2002" presenta unas mínimas diferencias; éstas afectan a ámbitos como Acuicultura o Agricultura Ecológica, que son considerados, en este caso, en detrimento de Deporte y Energías Renovables.

De manera agregada, en los cinco años comprendidos entre 1996 y 2001, se ha producido un aumento de más de 400 empresas de Economía Social que funcionan como Cooperativa de Trabajo Asociado o Sociedad Laboral, inmersas en aquellas actividades consideradas como surtidoras de NYE.

Los mayores aumentos en el número de sociedades se han producido en actividades relacionadas con los *servicios de la vida diaria* **(A)** y los de *mejora del marco de vida*

(B). La actividad que mayor peso tuvo en 2001, fue la *mejora de la vivienda* (con el 27'19 %) que engloba las empresas dedicadas en general a la construcción y a las tareas de reparar o rehabilitar, así como las relacionadas con las modificaciones para el ahorro energético y la insonorización. En segundo lugar, en orden de importancia, se encuentra el *turismo*, con casi el 16 % de las empresas, en 2001, representadas por establecimientos de hospedaje, guías, turismo rural, etc…; seguido del *cuidado de niños o atención a mayores* con el 12'7%.

A continuación se detalla la distribución de las empresas dedicadas a los NYE.

Distribución de las empresas dedicadas a los NYE por provincias en Andalucía (1996 y 2001)

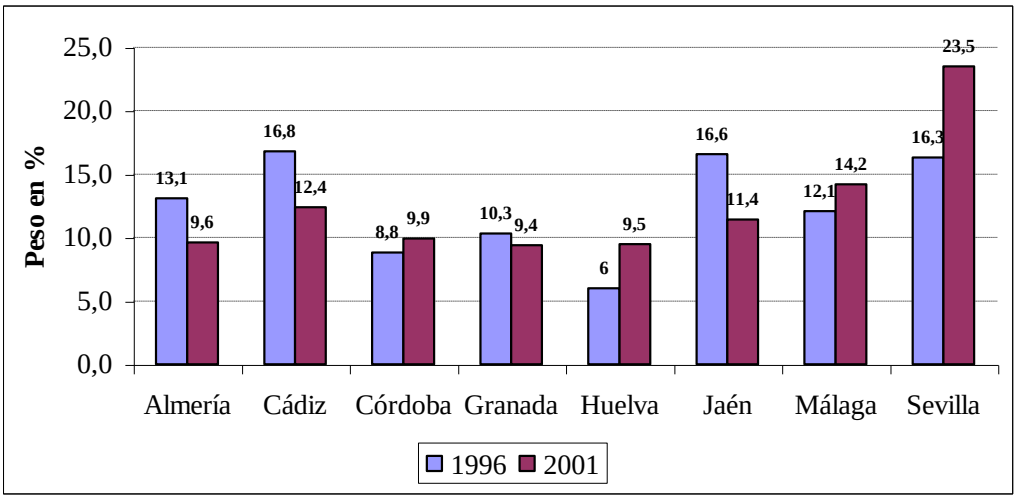

Fuente: Censo de Cooperativas y Sociedades Laborales de 1996 y Directorios de Empresas de Economía Social de 2001.

La distribución de las entidades de Economía Social incluidas en los NYE muestra un clara y dominante posición de la provincia de Sevilla sobre el resto de las provincias andaluzas, fruto del fuerte aumento experimentado en el período considerado, consecuencia del retraso relativo en el que se encontraba en 1996 respecto a las demás provincias, teniendo en cuenta el nivel de población y desarrollo económico que ostenta Sevilla en otras áreas. En segunda posición, según el directorio de empresas de

Economía Social del año 2001, se encuentra la provincia de Málaga con el 14’2 % de las sociedades, seguida de cerca por Cádiz con el 12’4 % y Jaén con el 11’4 %.

Las empresas de Economía Social que desarrollan su actividad en NYE , desempeñan un papel relevante, no sólo por la labor social de satisfacción de necesidades, sino además, por la labor a desempeñar como instrumento de promoción de empleo.

La proliferación de las nuevas sociedades en los segmentos definidos como generadores de empleo ha tenido un efecto inmediato sobre la plantilla media por empresa, reduciéndose desde 13 trabajadores en 1996 á 7 en 2001, como consecuencia de la aparición de nuevas sociedades con plantillas pequeñas. Tan sólo dos actividades de las 19 estudiadas han experimentado aumentos en su plantilla: transportes colectivos locales y acuicultura. Las actividades que más han reducido su número medio de sociedades han sido seguridad y/o vigilancia, mejora de la vivienda y protección y mantenimiento de zonas naturales.

Desagregando la plantilla media por actividades se pueden observar diferencias considerables entre sí. La actividad que mejor plantilla presenta son los transportes colectivos locales con 17’8 trabajadores por empresa, seguido del cuidado de niños o atención a mayores con 12 miembros por empresa y acuicultura con 10’8.

De acuerdo con la media de trabajadores empleados por cada una de las actividades dedicadas a NYE y con el número de empresas existentes en cada una de ellas, se estima en cerca de 6.600 puestos de trabajo la repercusión en el empleo de las empresas andaluzas de la Economía Social que explotan actividades relacionadas con los NYE, para el año 2001. Considerando el volumen de empleo, puede observarse que más del 60% del total del empleo generado en estas actividades se concentra en cuatro: mejora de la vivienda que tiene un peso relativo del 17’4 %, cuidado de niños o atención de mayores con el 14’6 % del empleo, el turismo (14’6 %) y la protección y mantenimiento de zonas naturales (14’4 %).

Aunque, tanto en 1996 como en 2001, el empleo (61 % en 1996, 65,4 % en 2001) se concentraba en cuatro actividades, sí se ha podido observar una evolución consistente en un aumento de la polarización hacia algunas actividades, en concreto, el cuidado de niños o la atención a mayores, y la mejora de la vivienda. Los porcentajes mayoritarios de la distribución del empleo en 2001 fueron: *mejora de la vivienda* (22,7 %), *cuidado de niños o atención a mayores* (22,4 %), *turismo* (11,6 %) y *ayuda a jóvenes en dificultades y servicios sociales* (8,7 %).

- ***Trabajo Autónomo***

Para acotar la importancia relativa de este colectivo, nuestra fuente de información fue el "Cuaderno Estadístico del Trabajo Autónomo, Tercer Trimestre de 2002" de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (2003), así como el "Anuario del Trabajador Autónomo", correspondiente al año 2002.

En este sentido, el cuadro adjunto nos muestra la importancia relativa del Trabajador Autónomo respecto del total de Ocupados (en torno al 10 – 11 %); para Andalucía, la información se presenta por provincias.

Número de Trabajadores Autónomos en Andalucía y España
(miles de personas)

	3º Trimestre 2002		
Provincias	**Autónomos**	**Población Ocupada total**	**% relativo**
Almería	28,4	190,0	14,95
Cádiz	21,7	352,1	6,16
Córdoba	25,9	231,4	11,19
Granada	30,5	265,9	11,47
Huelva	11,8	141,3	8,35
Jaén	31,4	204,8	15,33
Málaga	44,3	470,0	9,43
Sevilla	55,4	616,5	8,99
Andalucía	249,4	2.472,0	10,09
Total España	1.824,7	16.266,9	11,22
% Andalucía / España	13,67	15,2	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, EPA y elaboración propia

Para el 2002, y analizando por grandes grupos o categorías de ocupación, los datos de Autónomos, respecto al total de Ocupados, son:

Evolución de Trabajadores Autónomos Ocupados según sectores económicos en España (miles de personas)

Periodo	Agricultura, Ganadería. Caza y Selvicultura	Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total Sectores
3º Tri 1990	652,0	15,5	154,2	156,2	1.051,8	2.029,7
3º Tri 1993	540,4	16,5	150,8	179,2	1.059,6	1.946,5
3º Tri 1996	482,9	17,6	139,7	172,6	1.134,2	1.947,0
3º Tri 1999	428,9	17,3	148,2	179,8	1.082,6	1.856,8
3º Tri 2002	372,8	17,0	150,2	206,7	1.078,0	1.824,7
Δ 02/90	-42,82	+9,68	-2,60	+32,33	+2,49	-10,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; EPA

Respecto al género, se mantienen valores estables en torno al 70 % para hombres y un 30 % para mujeres, con un ligero descenso, en los últimos años, en detrimento de la población masculina.

Trabajadores Autónomos según ocupación en España (miles de personas)

	Trabajadores Autónomos según ocupación			
Tercer trimestre 2002	**Total Ocupados 3º Tri 02**	**Total Autónomos 3º Tri 02**	**% sobre Total Autónomos**	**% sobre Total Ocupados**
Dirección de Empresas y Admón. Pública	1.214,3	435,0	23,84	35,82
Técnico y Prof. Científicos e Intelectuales	1.972,7	156,8	8,59	7,95
Técnicos y Prof. de Apoyo	1.691,7	149,1	8,17	8,81
Empleados de tipo Administrativo	1.558,9	15,8	0,87	1,01
Trab. Serv. Restauración, Personal, Protección y Vendedores de Comercio.	2.438,5	112,8	6,18	4,63
Trab. Cualificados en Agricultura y Pesca	608,4	369,8	20,27	60,78
Artesanos y Trab. Cualificados de Ind. Manuf., Construcción y Minería	2.862,0	332,7	18,23	11,62
Operadores de Instalaciones y Maquinaria; Montadores	1.658,9	203,3	11,14	12,26
Trabajadores No Cualificados	2.261,5	49,4	2,71	2,18
Total	**16.266,90**	**1.824,70**	100,00	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; EPA

Nota: Al cierre de este trabajo, se publicó el "Anuario del Trabajador Autónomo, 2002", sin que se observen diferencias destacables con lo aquí recogido.

A falta de datos específicos sobre NYE, la extrapolación de proporciones sí puede resultar una razonablemente correcta aproximación para el análisis.

4.2. Encuestas a Expertos

Una vez vistos los datos estructurales en sus dos vertientes, contratación por cuenta ajena y autoempleo, consideramos de suma importancia analizar la opinión de los expertos y técnicos en los territorios por dos razones fundamentales, una, obvia, por cuanto que supone una fuente primaria de información de primer orden al basarse en el ejercicio y desarrollo profesional de los técnicos, con experiencia en torno al concepto NYE, en sus propios puestos de trabajo, y, otra, quizás más importante, al aportar la visión local, sujeta al territorio, de sus opiniones.

El instrumento utilizado fue la encuesta guión tipo estructurada, realizada por la EOI. La consulta sobre las ochenta y dos ocupaciones reconocidas como NYE planteaba un problema operativo, que fue resuelto realizando una adscripción posterior bajo criterio unificado a NYE's de las tres ocupaciones (o dos áreas de actividad, según el caso) que los técnicos señalaban como NYE generadores de más empleo en sus territorios. En este sentido este punto presenta a su vez dos partes que resultan complementarias:

-*la primera* que informa sobre distintos aspectos referentes a *áreas de actividad* (identificación de las mismas, forma de acceso al empleo, forma jurídica del autoempleo generado, servicios de apoyo más solicitados, y la tipología del apoyo institucional recibido en su caso) de los NYE

-*la segunda* trata de ocupaciones concretas que los técnicos indican como NYE, identificándolas, caracterizándolas (género, perfil demandado, estacionalidad) y analizando distintos aspectos de los mismos (obstáculos para su desarrollo), así como

recogiendo las propuestas que se señalan para la mejora de la ocupabilidad en los mismos.

Por último, también se recoge la valoración de los técnicos respecto a la coordinación institucional en términos de empleo, formación e inserción laboral. En ambos casos tanto la solvencia técnica del entrevistado como el necesario equilibrio territorial fueron los criterios determinantes.

Para la primera parte -*áreas de actividad de los NYE que están generando mayor empleo en los territorios*- se trabó la opinión de los técnicos de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT'S), órganos de descentralización de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en los territorios, directores de Escuelas de Empresas (EE's), y técnicos de la Red de Agentes de Economía Social (RAES). Se realizaron doscientas una consultas. El equilibrio territorial de las mismas se recoge en el cuadro anexo:

PROVINCIA	UTEDLT's	EE's	RAES	*Total*
Almería	16	1	4	21
Cádiz	24	3	3	30
Córdoba	17	3	4	24
Granada	20	2	5	27
Huelva	12	2	4	18
Jaén	18	2	5	25
Málaga	18	4	3	25
Sevilla	23	4	4	31
Total	148	21	32	201

Para la segunda -*NYE ocupando a mayor número de personas en los territorios*- se consultó de manera equilibrada a personal especializado de distintos organismos: técnicos y/o gerentes de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR's); técnicos de los Servicios Integrados para el Empleo (SIPE's), de los dos sindicatos mayoritarios UGT y CCOO, depositarios de las Acciones OPEA; técnicos de la Red de Servicios

Avanzados a las Empresas (red CSEA) de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA); y técnicos de las Cámaras de Comercio e Industria (y Navegación). Se realizaron sesenta y seis, de manera equilibrada, según el cuadro siguiente:

PROVINCIA	ADR's	SIPE's/OPEA		Red CSEA	Cámaras	Total
		UGT	**CCOO**		**Oficinas (/Sedes)**	
Almería	**3**	**1**	**-**	**-**	**-**	**4**
Cádiz	**1**	**1**	**-**	**2**	**3**	**7**
Córdoba	**5**	**1**	**1**	**1**	**1**	**9**
Granada	**5**	**-**	**-**	**1**	**2**	**8**
Huelva	**4**	**1**	**1**	**2**	**1**	**9**
Jaén	**5**	**1**	**1**	**1**	**3**	**11**
Málaga	**6**	**1**	**1**	**-**	**-**	**8**
Sevilla	**6**	**-**	**1**	**2**	**1**	**10**
Total	**35**	**6**	**5**	**9**	**11**	**66**

Mayor información sobre la territorialización de las consultas se recoge en el apartado ANEXOS. Igualmente en el GLOSARIO podemos encontrar, entre otras, unas breves definiciones comentadas de cada uno de los entes antes referenciados. Para terminar esta parte introductoria, sólo dos aclaraciones más que consideramos importantes para el mejor entendimiento de los resultados obtenidos en este apartado: (a) en la designación de las *áreas de actividad* hemos preferido un criterio divulgativo más que un criterio técnico asociado a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), y (b) en ambos casos se ha respetado escrupulosamente la opinión de los técnicos en los territorios.

A este respecto, puede llamar la atención la identificación de algunas ocupaciones como NYE; ésta es una cuestión recurrente, que ya se observaba en la metodología 'oficial' reconocida para la adscripción de ocupaciones a los diecinueve ámbitos NYE, con empleos como 'dependiente de comercio en general', 'jardinero en general', 'azafata de información' o 'vigilante de seguridad'. Si, como se entiende, el criterio determinante es el de ocupaciones asociadas a las nuevas necesidades, la designación de camarero o albañil como NYE queda, desde el punto de vista genérico, perfectamente justificada; la primera, ligada sobre todo al desarrollo turístico (en todas

su formas y variantes), y la segunda entroncando directamente con un ámbito como el de 'mejora de la vivienda', pero también con 'revalorización de espacios públicos urbanos' o 'patrimonio cultural'. Además, la metodología seguida nos ha permitido apreciar sólo las coincidencias en las respuestas, que han sido nuestra base de tratamiento.

Se puede observar igualmente como el análisis por áreas (que se realizó sobre un colectivo distinto) reproduce también resultados similares, significando igualmente la importancia de la hostelería / restauración. En el primer caso cada encuesta se estructuró sobre la base de las dos *áreas de actividad* que los 201 técnicos consultados identificaban como adscritas a *NYE*, generadores de mayor empleo en sus respectivos territorios. En el segundo, la fórmula fue similar, pero preguntando sobre las base de las tres *ocupaciones NYE* para cada una de las sesenta y seis personas consultadas. El desarrollo de los resultados obtenidos para la primera parte, es el siguiente:

Importancia relativa de las distintas áreas de actividad de los NYE

Áreas de actividad	Total
[SE] Servicios	164
(Tu) Turismo	93
(Hr) Hostelería / Restauración	22
(Gs) Atención / Ayuda 3ª edad / Auxiliar Geriatría / Servicios Sociales	11
(Tr) Transporte	2
(Ot) Otros	36
[NT] Nuevas Tecnologías	64
[IN] Industria	55
[AG] Agricultura / Ganadería	40
[CO] Construcción	29
[CM] Comercio	28
	402

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Distribución de respuestas (2) por nº entrevistados (201)

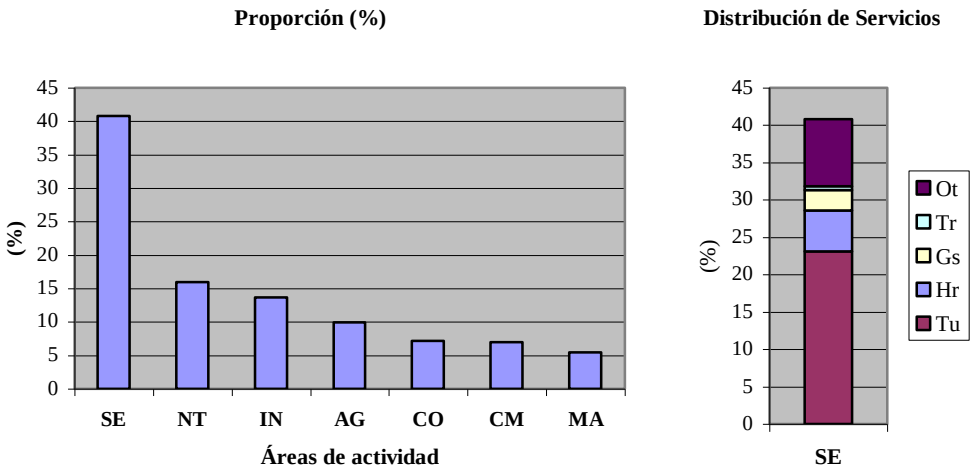

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

El cuadro anterior recoge la distribución de las respuestas obtenidas de los 201 técnicos consultados, siguiendo el criterio antes comentado. Se observa que, de las siete áreas destacadas, sólo las cuatro primeras, desde Servicios (representando más de la mitad de tal agrupación) a los nuevos empleos asociados a la agricultura y ganadería, suponen ya más del 80 % del total. Entre los Servicios destacan los relativos al ocio y la restauración (turismo y hostelería), los asistenciales, el transporte y otros, principalmente de tipo asesor o gestor. Las nuevas tecnologías vienen vinculadas, básicamente, al mundo de la informática y la comunicación, pero también a la automatización de procesos, etc. Destacar también la importancia relativa dada al comercio. Para la mayor observancia de las diferencias relativas los datos se han porcentualizado y se representan gráficamente. También recogemos de manera gráfica la distribución del área de actividad Servicios, correspondiendo a la subárea Turismo más del 50 % de ésta. El cuadro siguiente recoge las proporciones relativas ponderadas de las formas de acceso al empleo en ocupaciones relacionadas con estas áreas de actividad.

Forma de acceso al empleo en las distintas áreas de actividad de los NYE

Áreas de actividad	Proporción (%)	
	Autoempleo	**Contratación por cuenta ajena**
Servicios	**70,70**	**29,30**
Turismo	77,40	22,60
Hostelería / Restauración	50,00	50,00
Atención / Ayuda 3ª edad / Auxiliar Geriatría / Servicios Sociales	100,00	-
Transporte	-	100,00
Otros	61,10	38,90
Nuevas Tecnologías	**75,00**	**25,00**
Industria	**41,80**	**58,20**
Agricultura / Ganadería	**45,00**	**55,00**
Construcción	**48,30**	**51,70**
Comercio	**53,60**	**46,40**
Medioambiente	**72,70**	**27,30**
Total	62,19	37,81

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Se observa claramente cómo los técnicos opinan en términos absolutos que los empleos referidos a NYE, por áreas de actividad, se están generando principalmente vía autoempleo, en una proporción 2 sobre 3; presentando Industria, Hostelería, Agricultura y Construcción, índices más equilibrados respecto a contratación por cuenta ajena.

A este respecto, entendemos que, posiblemente, la importancia dada al autoempleo puede considerarse algo sobrevalorada, pudiendo estar influenciada en parte por el ejercicio de sus funciones de parte de los técnicos consultados. En el cuadro contiguo se detalla el desglose numérico de la proporción correspondiente (250) a autoempleo, 62,19 % sobre el total de respuestas (402), referidos a la forma jurídica del mismo.

Forma jurídica del autoempleo generado en NYE

Áreas de actividad	Total	Forma jurídica			
		Autónomo	Cooperativa	Sociedad Laboral	Otro
Servicios	116	95	18	3	-
Turismo	72	62	10	-	-
Hostelería / Restauración	11	8	3	-	-
Atención / Ayuda 3ª edad / Auxiliar Geriatría / Servicios Sociales	11	8	3	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Otros	22	17	2	3	-
Nuevas Tecnologías	48	46	2	-	-
Industria	23	20	3	-	-
Agricultura / Ganadería	18	13	3	-	2
Construcción	14	12	2	-	-
Comercio	15	10	-	2	3
Medioambiente	16	14	2	-	-
Total	250	210	30	5	5
% relativo	100,00	84,00	12,00	2,00	2,00

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Distribución de las respuestas referidas a autoempleo

Los datos son contundentes a favor del empleo autónomo. Paralelamente, también quedó establecido, como de manera general son solicitados los servicios de apoyo puestos a disposición de los emprendedores, principalmente al inicio del proyecto. Este hecho contrastaba notablemente con los resultados obtenidos para la contratación por cuenta ajena, en que se evidenciaba una menor utilización de los servicios de apoyo en los territorios por parte del empresariado, ya que casi el 60 % de las respuestas apuntaban una demanda escasa o nula (23 %) de los mismos. En cualquiera de los casos, nos interesó conocer posteriormente cuáles de los servicios de apoyo eran los más demandados.

Servicios de apoyo más solicitados en las áreas de actividad de los NYE

Áreas de actividad	Total	Servicios de apoyo más solicitados						
		Primera instalación	Apoyo técnico y comercial	Apoyo administrativo y contable	Subvenciones	Formación específica	Demanda de personal	Otros
		[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Servicios	**164**	39	21	17	75	5	5	2
Turismo	93	23	12	7	42	5	2	2
Hostelería / Restauración	22	4	2	3	10	-	3	-
Atención / Ayuda 3ª edad / Auxiliar Geriatría / Servicios Sociales	11	4	1	2	4	-	-	-
Transporte	2	-	-	1	1	-	-	-
Otros	36	8	6	4	18	-	-	-
Nuevas Tecnologías	**64**	16	19	8	18	2	1	-
Industria	**55**	12	7	9	23	3	-	1
Agricultura / Ganadería	**40**	9	4	5	19	1	2	-
Construcción	**29**	7	4	3	12	1	2	-
Comercio	**28**	5	3	5	14	-	1	-
Medioambiente	**22**	6	1	5	10	-	-	-
Total	**402**	**94**	**59**	**52**	**171**	**12**	**11**	**3**
% relativo	100,00	23,38	14,68	12,94	42,54	2,99	2,73	0,74

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003
Distribución de respuestas (2) por nº entrevistados (201)

La tabla contigua recoge la distribución numérica por áreas de actividad de las distintas variables consideradas. La proporción relativa de cada una se recoge también en gráfica para una más rápida discriminación.

Distribución porcentual de los servicios de apoyo más solicitados

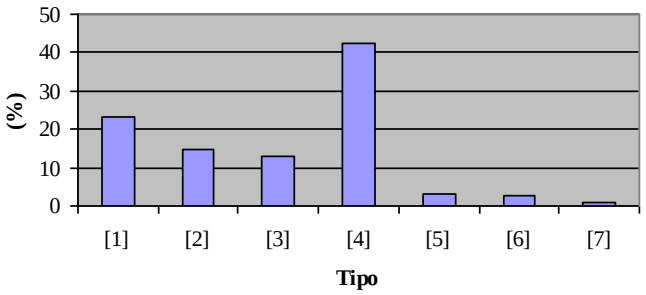

A nivel general, se observa claramente como todo lo referente a subvenciones, así como los posibles referentes a ayudas, principalmente municipales, a la primera instalación (cesión de naves y/o locales, atenuación de impuestos, políticas de suelo industrial, ...) constituyen los principales servicios de apoyo solicitados. Llama la atención la baja valoración reconocida a la formación. Particularizando en algunas de las áreas, significar la importancia del apoyo técnico y comercial en nuevas tecnologías, y el apoyo administrativo y contable en comercio. El siguiente cuadro recoge las respuestas de los técnicos a la pregunta de si reciben en la práctica un impulso o tratamiento específico, desde el punto de vista institucional, estos nuevos empleos.

Apoyo institucional específico a las áreas de actividad de los NYE

Áreas de actividad	Total	Sí	No
Servicios	**164**	137	27
Turismo	93	73	20
Hostelería / Restauración	22	19	3
Atención / Ayuda 3ª edad / Auxiliar Geriatría / Servicios Sociales	11	8	3
Transporte	2	2	-
Otros	36	34	2
Nuevas Tecnologías	**64**	59	5
Industria	**55**	44	11
Agricultura / Ganadería	**40**	28	12
Construcción	**29**	26	3
Comercio	**28**	23	5
Medioambiente	**22**	14	8
Total	**402**	**331**	**71**
% relativo	100,00	82,34	17,66

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003
Distribución de respuestas (2) por nº entrevistados (201)

Los resultados son mayoritariamente afirmativos, reconociendo implícitamente la preocupación institucional por el apoyo y desarrollo de los mismos.

La forma en que según los técnicos este apoyo se explicita, se recoge en gráfico anexo, destacando la normativa específica, así como las iniciativas y programas operativos actuando en los territorios.

Tipología del apoyo institucional

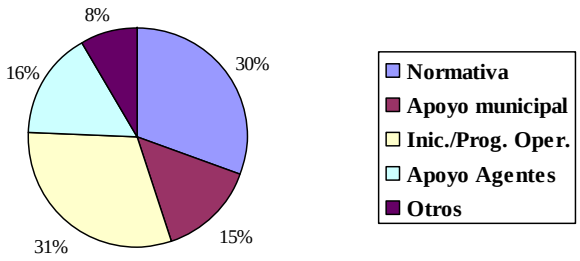

A continuación, como ya se indicó en el apartado introductorio de este punto, pasamos a analizar las respuestas dadas sobre ocupaciones por el segundo colectivo consultado. El registro numérico referenciado, representa el número de coincidencias sobre el total de respuestas aportadas (198), tres por cada uno de los técnicos consultados. De esta manera, se

han seleccionado catorce ocupaciones señaladas por éstos como NYE en sus territorios, para lo que se recurrió posteriormente, como se observará, a cierta agregación. Las posibles reticencias razonables a la consideración como NYE de ocupaciones como camarero o albañil, se consideran justificadas atendiendo a lo indicado en el apartado introductorio.

NYE que ocupan a mayor número de personas

Ocupación	Total
[IF] Informática / Programación / Diseño de páginas Web	15
[TR] Empresario Turístico / Autónomo de turismo rural	15
[HR] Camarero	15
[AD] Asistente a domicilio	13
[DC] Dependiente de comercio	10
[CS] Albañil / Peón de la construcción	10
[AG] Ayudante de geriatría / Cuidador de la tercera edad	8
[MA] Técnico medioambiental	8
[SC] Animador sociocultural	8
[CE] Técnico especialista de comercio exterior	8
[TP] Manipulador / Transformador de productos	5
[AS] Enfermero / Auxiliar sanitario	5
[CM] Carpintero / Operario de la madera	5
[CI] Comercial / Comercial inmobiliario	5

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Distribución de la coincidencia en las respuestas (3 por nº entrevistados –66-); Otros: 68

El gráfico contiguo representa el porcentaje relativo de coincidencia sobre el total de respuestas (198). Como la metodología empleada es la misma en todos los casos, es la comparación entre ellas quien fundamenta cualquier tipo de análisis.

Nuevos Yacimientos de Empleo que ocupan a mayor número de personas

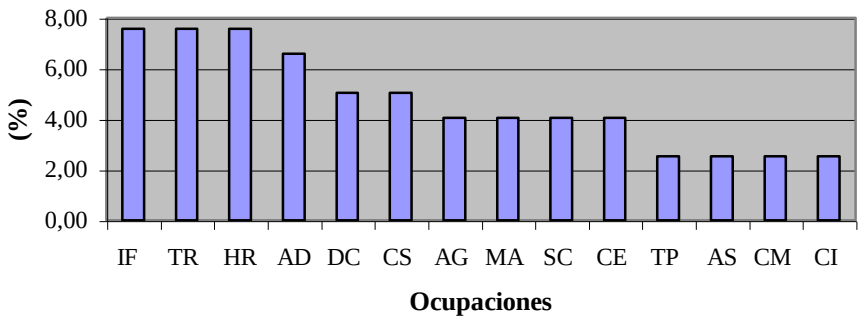

A continuación se muestran, gráficamente, el perfil señalado por los técnicos para cada una de las ocupaciones seleccionadas, en el que hemos separado género del perfil profesional propiamente dicho. Respecto al género, los ítems representan, H: hombre, M: mujer, y SD: sin diferencias significativas. Para el profesional se ha analizado la edad, experiencia, así como la cualificación (alta/media o baja) y la necesidad de formación específica.

PERFIL DEMANDADO POR OCUPACIÓN-NYE

Informática / Programación / Diseño de páginas Web [IF]

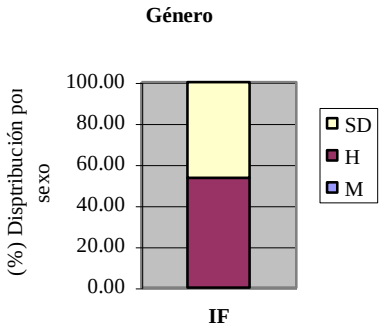

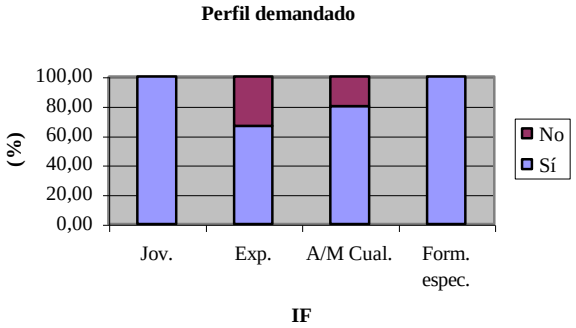

Empresario turístico / Autónomo de turismo rural [TR]

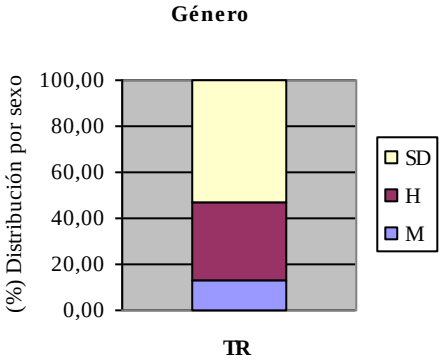

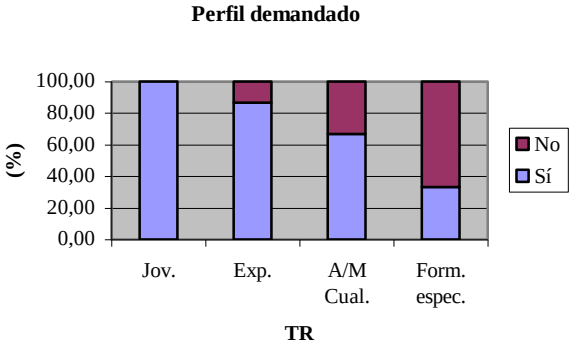

Camarero [HR]

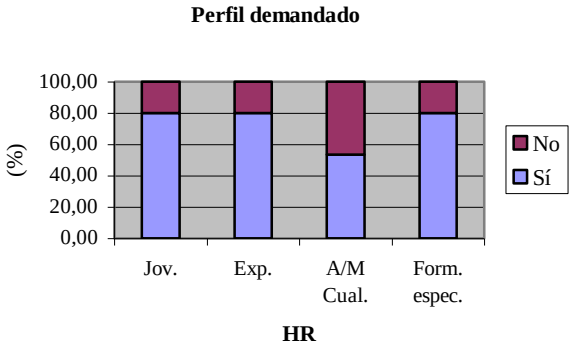

Asistente a domicilio [AD]

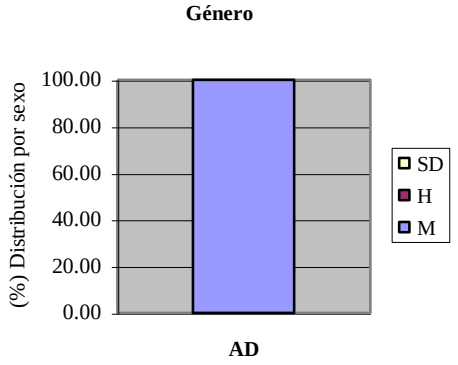

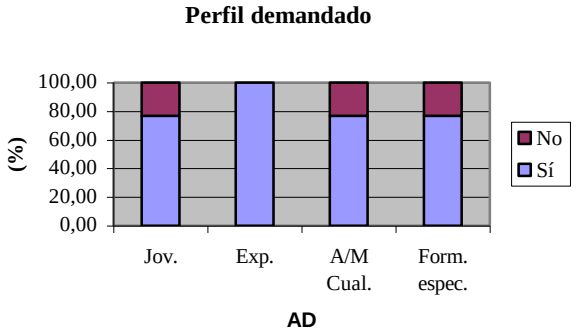

Dependiente de comercio [DC]

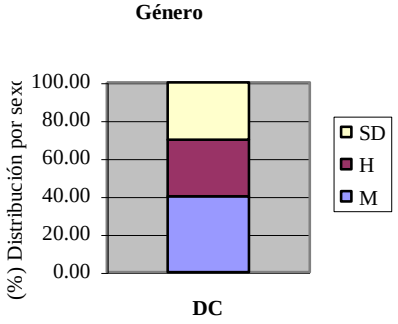

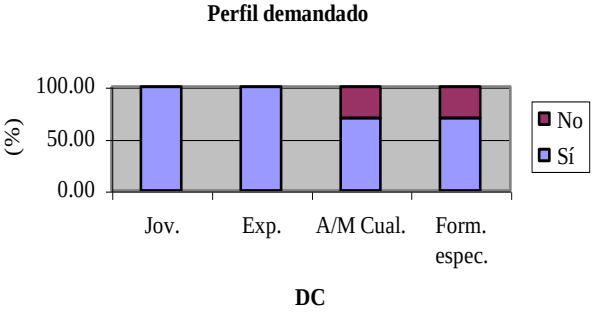

Albañil / Peón de la construcción [CS]

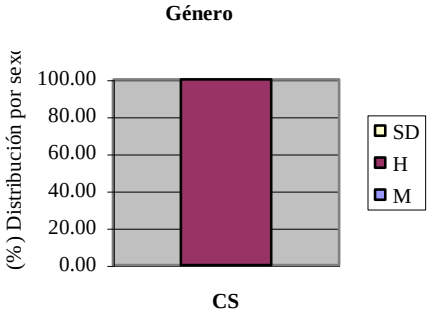

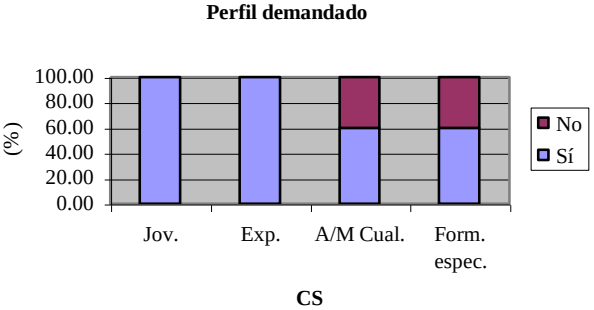

Ayudante de geriatría / Cuidador de la tercera edad [AG]

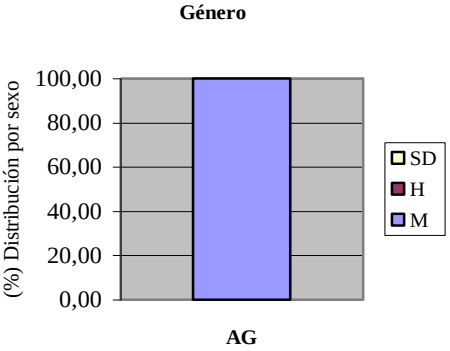

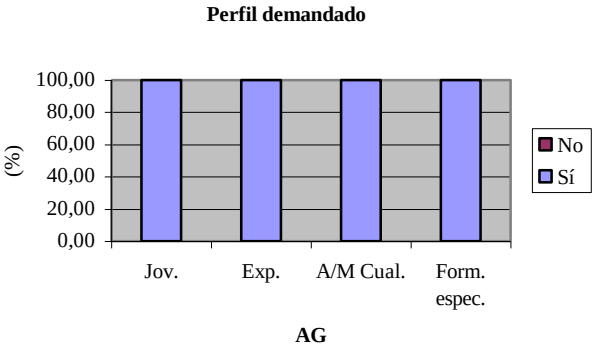

Técnico medioambiental [MA]

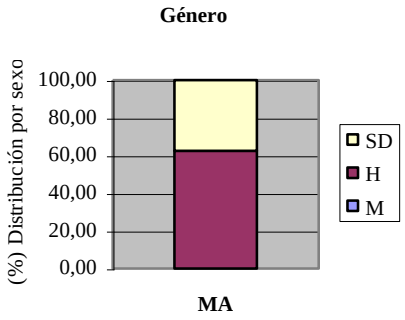

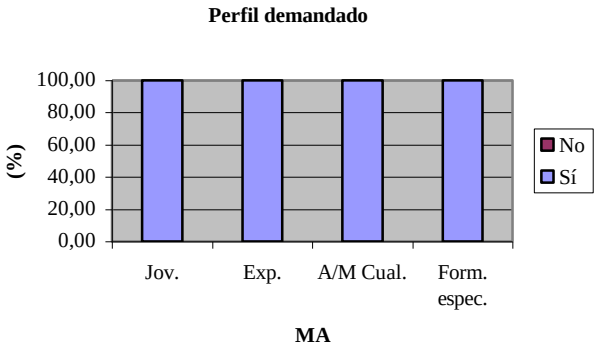

Animador sociocultural [SC]

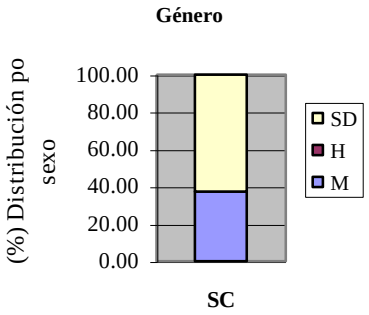

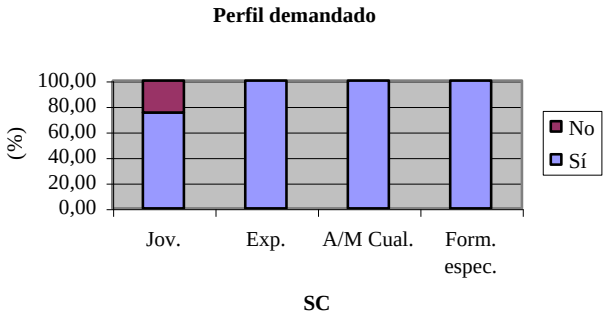

Técnico especialista de comercio exterior [CE]

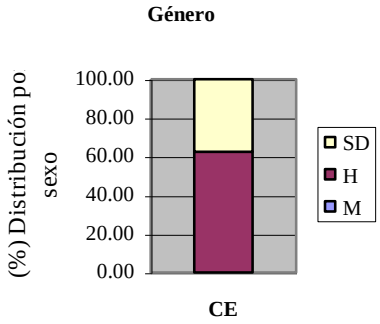

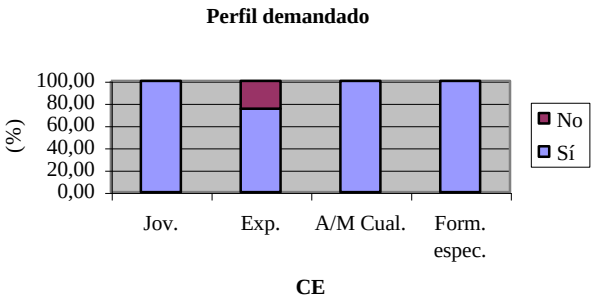

Manipulador / Transformador de productos [TP]

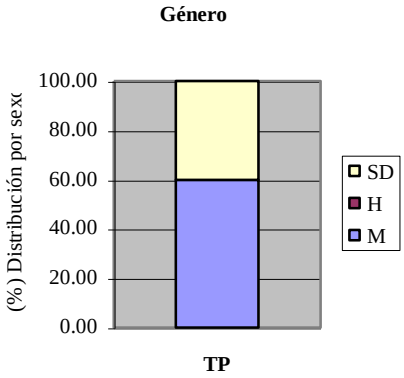

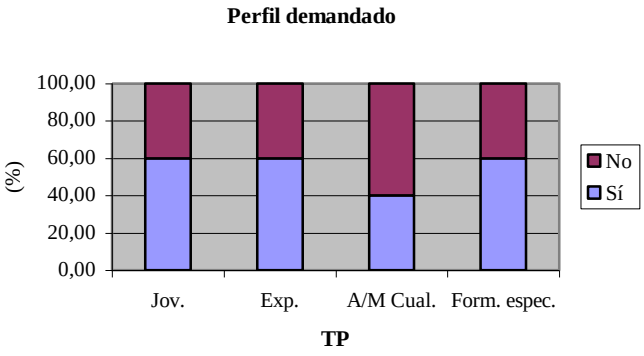

Enfermero / Auxiliar sanitario [AS]

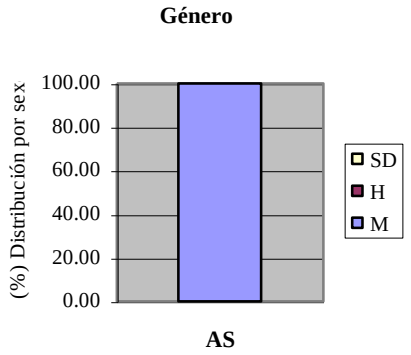

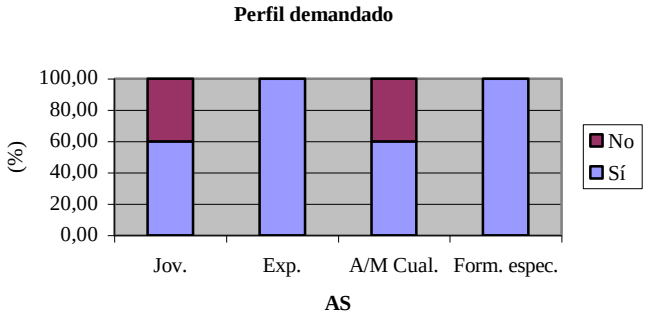

Carpintero / Operario de la madera [CM]

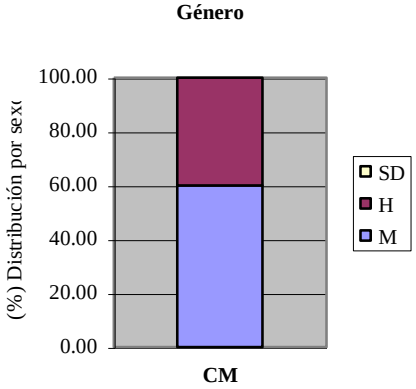

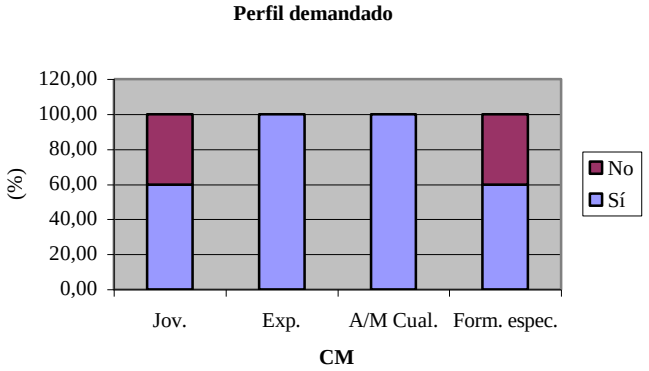

Comercial / Comercial inmobiliario [CI]

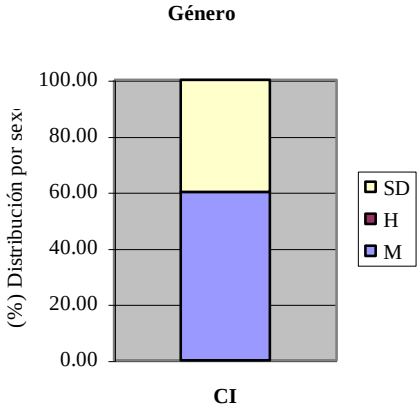

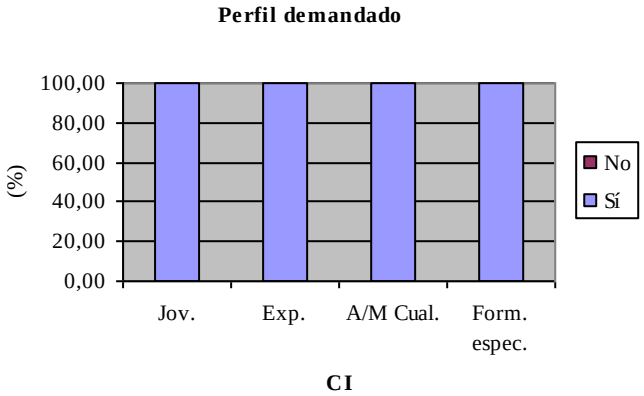

De igual manera, se recoge sobre el total el perfil medio más demandado para estas ocupaciones en Andalucía.

Perfil medio más demandado en Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía

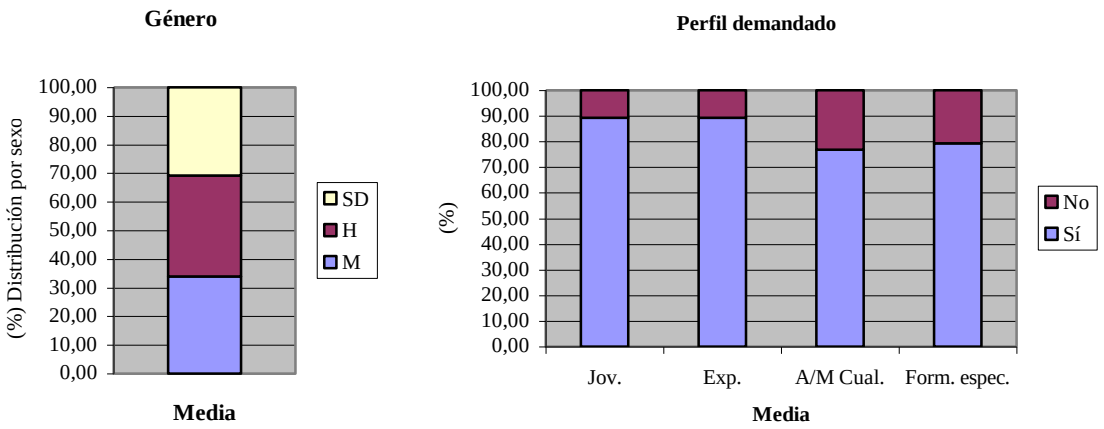

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

A este respecto, a nivel general, se observa cómo, en principio, el género no es un condicionante (salvo para determinadas ocupaciones), pero sí el resto de indicadores, edad, experiencia, una alta/media cualificación, valorándose una buena formación específica. En este sentido, es curioso observar la paradoja existente entre los requerimientos de edad (juventud) y experiencia, que reproduce, sin embargo, patrones estandarizados en las demandas profesionales y laborales a otros niveles.

Llamar la atención igualmente sobre algunas de las cuestiones más destacables del análisis por ocupaciones, entre ellas, la constatación de que algunas de éstas siguen teniendo sexo, así, hablar de labores asistenciales, es hablar claramente de mujer, y hablar de lo relativo al mundo de la construcción, pertenece al mundo masculino.

Las ocupaciones, -ayudante de geriatría/cuidador de la tercera edad, -técnico medioambiental, y la de -comercial/comercial inmobiliario, son las que presentan los perfiles profesionales más exigentes.

Analizada la incidencia de la *estacionalidad*, para cada una de las ocupaciones estudiadas, sobresalen altamente condicionadas por la misma, el -empresario

turístico/autónomo de turismo rural y el -albañil/peón de la construcción, por el contrario, las ocupaciones de carácter asistencial (-asistente a domicilio, -ayudante de geriatría/cuidador de la tercera edad, y -enfermero/auxiliar sanitario) son, de las seleccionadas, sobre las que existe una menor incidencia.

Respecto a los obstáculos para el desarrollo de estos NYE sobre las catorce ocupaciones objeto de estudio y según las claves:

[FF] Falta de formación	[FE] Falta de experiencia
[FD] Falta de demanda real	[PA] Escaso poder adquisitivo
[AI] Poco apoyo institucional	[ET] Estacionalidad/temporalidad
[IN] Intrusismo	[ES] Empleo sumergido

La encuesta ha arrojado para cada una de ellas los siguientes resultados:

Obstáculos para el desarrollo de los nye

Informática / Programación [IF]

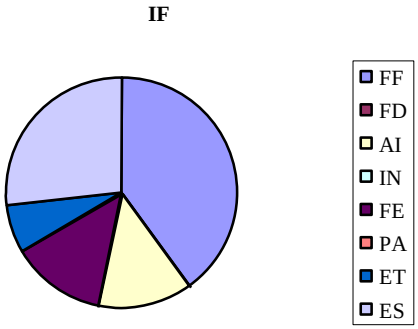

Empresario turismo rural [TR]

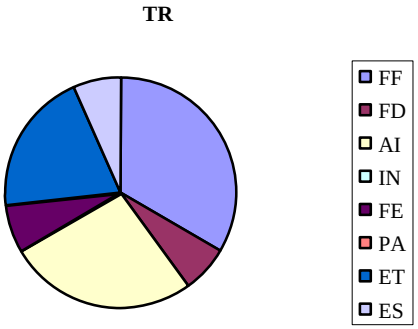

Camarero [HR]

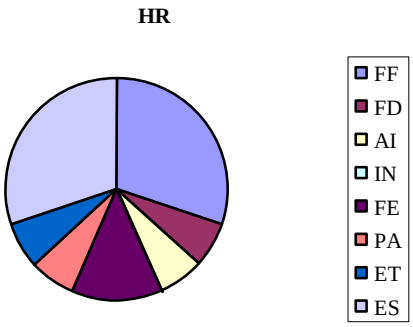

Asistente a domicilio [AD]

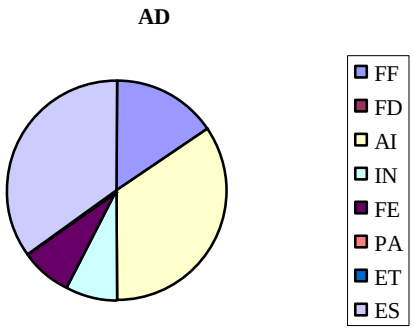

Dependiente de comercio [DC]

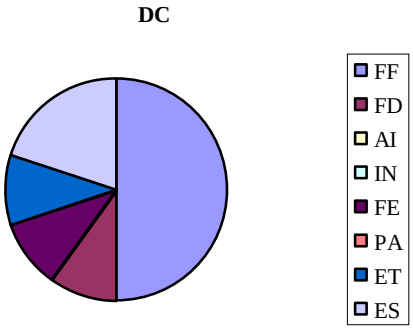

Albañil / Peón de la construcción [CS]

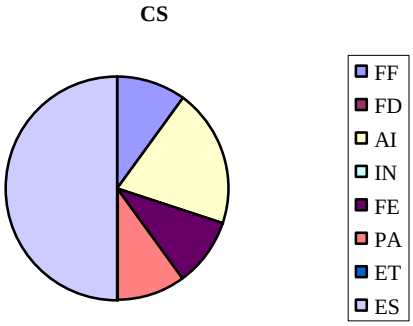

Ayudante de geriatría [AG]

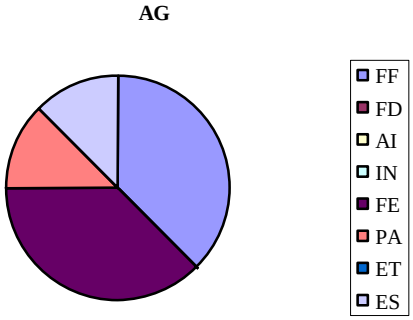

Técnico medioambiental [MA]

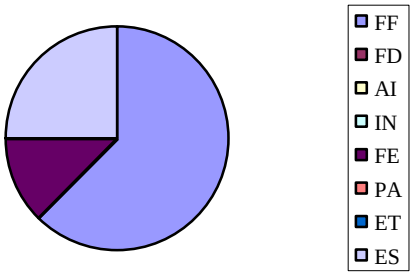

Animador sociocultural [SC]

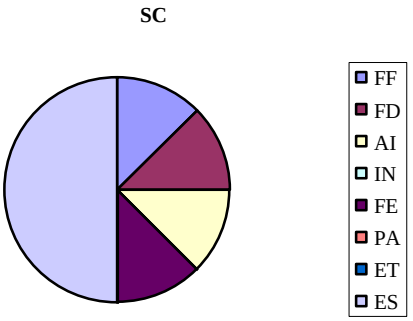

Técnico comercio exterior [CE]

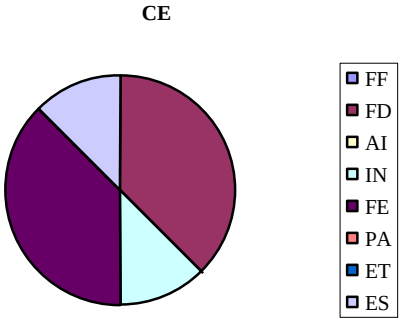

Manipulador de productos [TP]

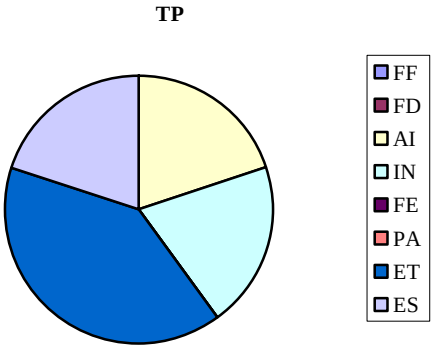

Enfermero / Aux. sanitario [AS]

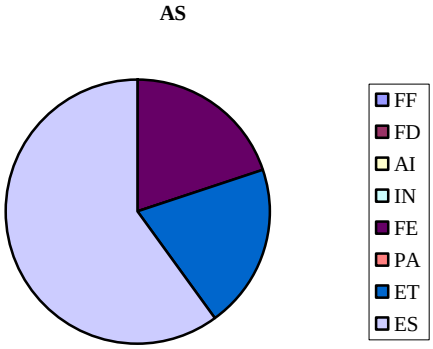

Carpintero / Op. de la madera [CM]

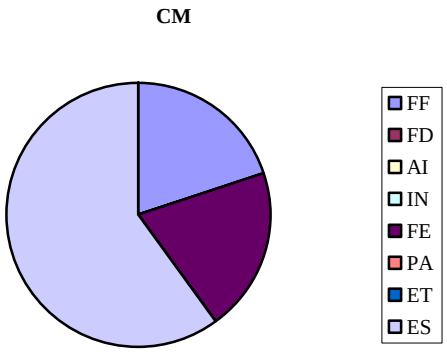

Comercial / Comercial inmobiliario [CI]

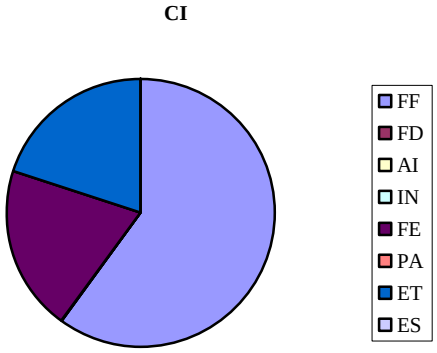

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Obstáculos para el desarrollo de los NYE (general)

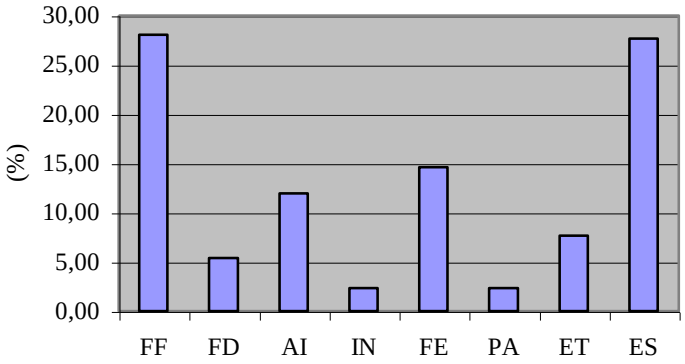

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

El empleo sumergido y la falta de formación son dos de los principales obstáculos para el desarrollo de las ocupaciones indicadas como NYE, seguido de la falta de experiencia y el poco apoyo institucional (cuando éste falta).

Analizando algunos de los detalles más destacables, por ocupaciones, llama la atención las respuestas de falta de demanda real, junto con falta de experiencia, para la ocupación de -técnico especialista de comercio exterior, que da idea del camino aún

por recorrer en un claro potencial andaluz. Sobresale, igualmente, la estacionalidad/temporalidad como obstáculo para el desarrollo de la ocupación - manipulador/transformador de productos. En principio, el escaso poder adquisitivo, así como el intrusismo, no parecen ser obstáculos significativos para el desarrollo. También se analizaron las **propuestas que se proponían para la mejora de la ocupabilidad** en las ocupaciones apuntadas como nuevos yacimientos de empleo en los territorios; sobre las claves de:

[AI] Apoyo institucional	[NE] Normativa específica
[CR] Capital riesgo	[TE] Tutela empresarial inicial
[CN] Cesión de naves y locales	[AF] Apoyo financiero inicial
[FE] Formación específica	[DS] Comunicación, difusión y concienciación social

para cada una de las catorce ocupaciones apuntadas los resultados fueron:

Propuestas para la mejora de la ocupabilidad en nye

Informática / Programación [IF]

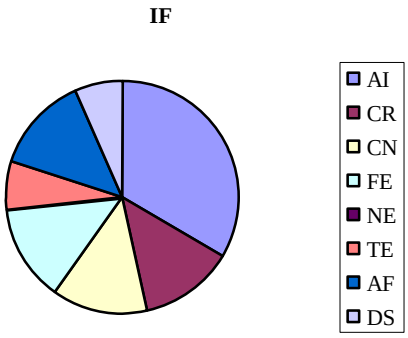

Empresario de turismo rural [TR]

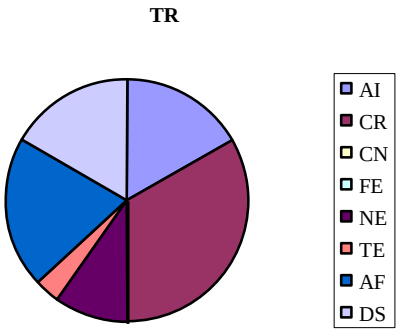

Camarero [HR]

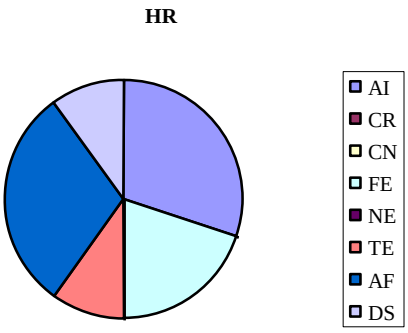

Asistente a domicilio [AD]

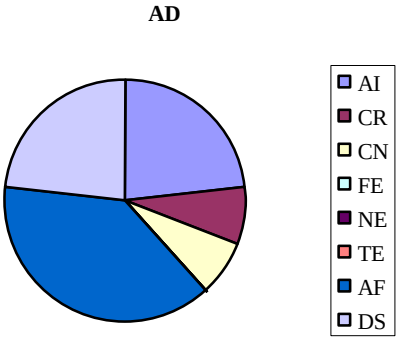

Dependiente de comercio [DC]

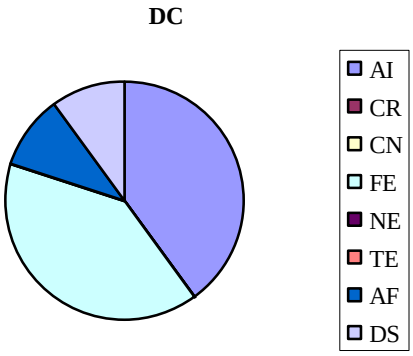

Albañil / Peón de la construcción [CS]

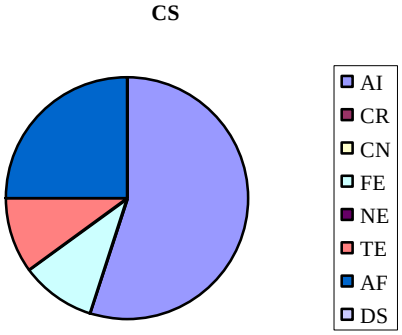

Ayudante de geriatría [AG]

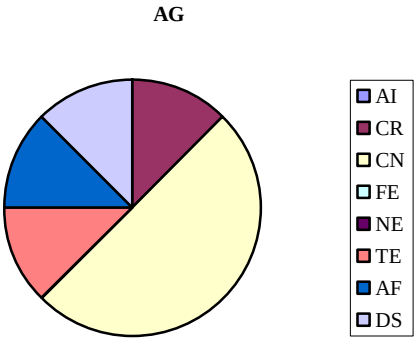

Técnico medioambiental [MA]

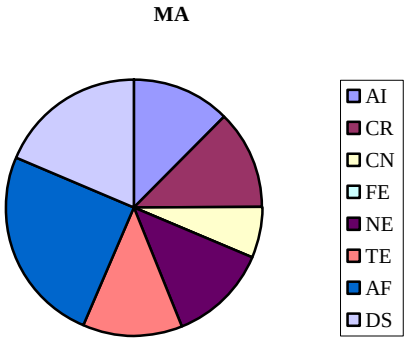

Animador sociocultural [SC]

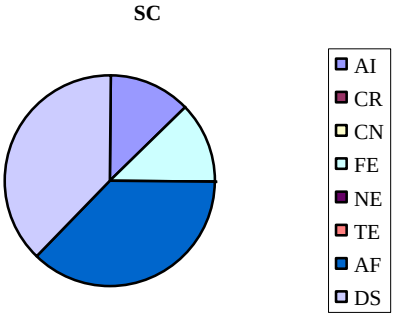

Técnico de comercio exterior [CE]

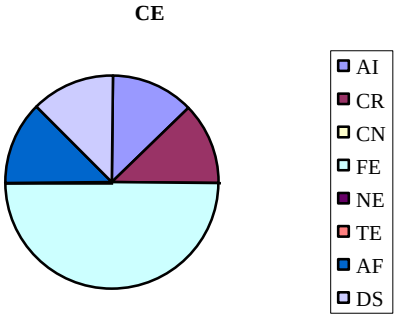

Manipulador de productos [TP]

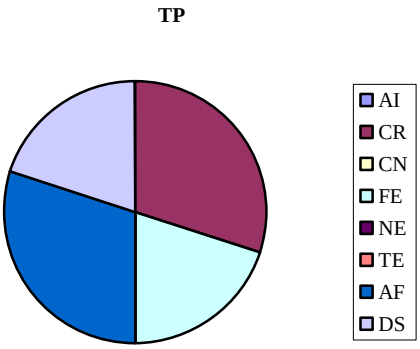

Enfermero / Auxiliar sanitario [AS]

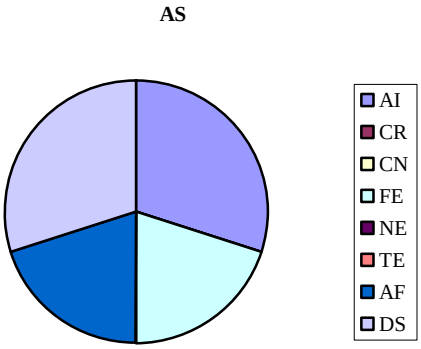

Carpintero / Op. de la madera [CM] *Comercial / Com. Inmobiliario [CI]*

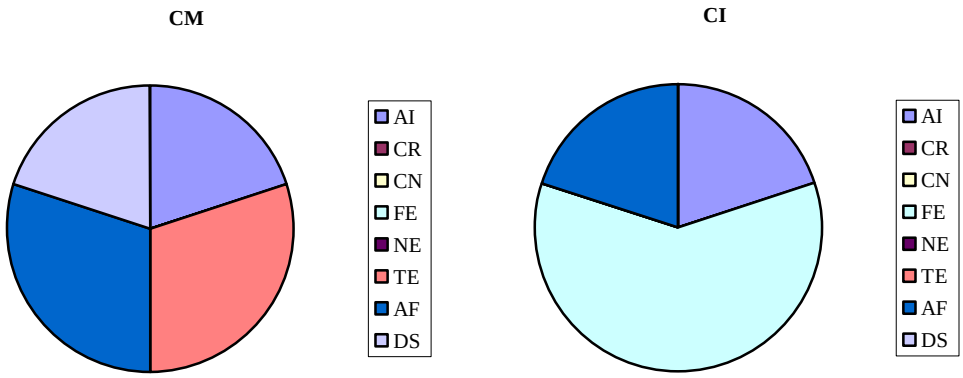

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Propuestas para la mejora de la ocupabilidad (general)

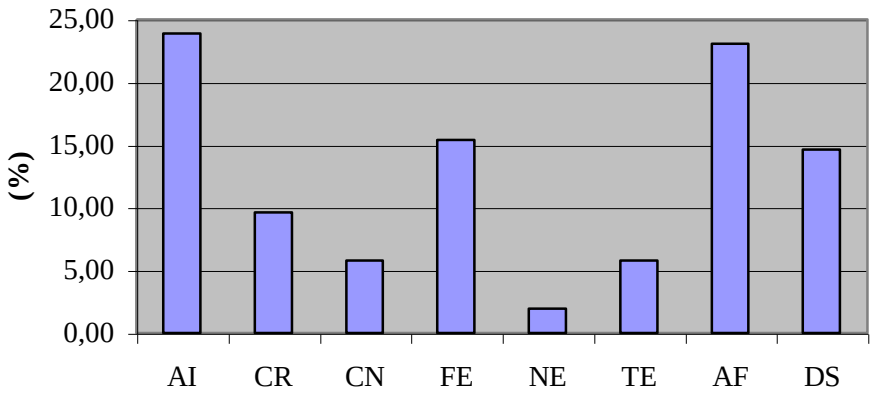

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Los apoyos institucional y financiero inicial se consideran factores clave para la mejora de la ocupabilidad en los NYE, seguidos, por este orden, de una buena formación específica, así como el reconocimiento debido a una buena comunicación, difusión y concienciación social, atribuyendo a la normativa específica un valor residual.

Destacando algunas particularidades del análisis por ocupaciones, señalar la importancia del apoyo a través del capital riesgo y apoyo financiero inicial para la ocupación de -empresario/autónomo de turismo rural, así como la formación específica exigida a la de técnico especialista de comercio exterior.

Por último, recogemos la valoración, que los distintos técnicos han realizado sobre la coordinación institucional, en términos de empleo, formación e inserción laboral, que recogemos por provincias; puntuación sobre rango 1 (deficiente) – 5 (muy satisfactorio).

Valoración de la coordinación institucional en términos de empleo

Provincia								
Almería	**Cádiz**	**Córdoba**	**Granada**	**Huelva**	**Jaén**	**Málaga**	**Sevilla**	**Media**
3,62	3,17	3,08	3,33	4,33	3,72	3,68	3,42	**3,54**

Fuente: Encuesta EOI, Los Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía, 2003

Los resultados indican cómo dicha coordinación es mejorable.

4.3. Análisis de resultados

Sobre el total de datos anteriormente aportados y a modo de resumen previo al análisis, podemos destacar lo siguiente:

CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA

- El nº de contratos totales en Andalucía en el año 2002 fue de casi 3,5 millones, un 12 % más que en el año 2000.
- El nº de ofertas superó en 2002 las 55.000, con una evolución creciente respecto al 2000.
- Se observa un descenso del nº medio de puestos por oferta, pasando de 4,81 (2000) a un 3,70 (2002).
- La intermediación en la contratación de los Servicios Públicos de Empleo (nº puestos ofertados / nº contratos) gira en torno al 6 %, habiendo caído un punto y medio desde el 2000.
- El nº de demandas activas a 31/DIC/2002 en NYE en Andalucía se aproximaba a las 250.000, más de un 15 % superior a la misma fecha del año 2000.
- Sólo un 7,5 % del total ofertas corresponden a NYE; y la mitad si referenciamos al nº de puestos ofertados.

- Para NYE, la relación nº puestos ofertados / nº ofertas, es la mitad que la media para el total de ocupaciones.
- La relación oferta / demanda en NYE baraja índices medios sobre el 3 - 3,5 %.
- Sólo el 6 % de la contratación total corresponde a ocupaciones reconocidas como NYE.
- Los Servicios Públicos de Empleo gestionan (con referencia al nº de puestos ofertados) en torno al 3,5 % del total de la contratación en NYE.
- Las primeras ocupaciones NYE del grupo de las 20 más contratadas son:

  . dependiente de comercio, en general.
  . vigilante de seguridad.
  . azafata de información.
  . jardinero, en general.
  . monitor deportivo.

- "Dependiente de comercio, en general" representa más de la mitad de la contratación total en NYE , de manera mantenida, en el periodo 2000 – 2002.
- La categoría "servicios de Mejora de la Calidad de Vida copa las ¾ partes del total de la contratación en NYE.

AUTOEMPLEO

ECONOMÍA SOCIAL

- La Economía Social supuso 84.000 empleos directos en Andalucía en 2001.
- Industrias manufactureras y Comercio y hostelería son las dos divisiones de actividad que más empleo concentraron en 2001, dentro de la Economía Social, con más de 30.000 empleos directos en Andalucía.
- Se ha producido un incremento de un 80 % de las empresas de Economía Social operantes en NYE, en el periodo 1996 – 2001, con casi 1.000 empresas andaluzas en la actualidad.
- Existe un equilibrio en torno al 30 % (datos 2001) para las tres categorías en NYE: *Vida Diaria, Mejora Marco de Vida, Culturales y de Ocio.*

- Construcción, Turismo, Cuidado de niños / Atención a mayores, son las áreas (NYE) con mayor repercusión (atendiendo al número de empresas) dentro de la Economía Social, con un fuerte incremento del peso específico de empresas relacionadas con la mejora de la vivienda.
- Existe una proliferación de nuevas empresas con plantillas pequeñas (reducción del número medio de trabajadores de 13 -1996- á 7 -2001-).
- Transportes colectivos locales y Cuidado de niños / Atención a mayores son las actividades con un mayor número medio de miembros por empresa.
- Existen 6.600 puestos de trabajo en 2001, relacionados con NYE, en Economía Social en Andalucía.
- Atendiendo al nº de puestos de trabajo, destacan: Mejora vivienda, Cuidado niños / Atención mayores, y Turismo, principalmente, seguidos de Ayuda a jóvenes en dificultades / Servicios sociales, y Protección y mantenimiento de zonas naturales.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Representan en torno al 10 - 11 % de la Población Ocupada Total.
- El sector Servicios concentra más de la mitad del Trabajo Autónomo total.
- Descenso paulatino en los últimos 10 años del nº de Autónomos en términos globales, principalmente a costa de la Agricultura (más ganadería, caza y selvicultura). Fuerte incremento de la Construcción.
- Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera, construcción y minería, junto a Operadores de instalaciones y maquinarias / montadores, aglutinan al 30 % del total Trabajo Autónomo.

ENCUESTAS A EXPERTOS

ÁREAS DE ACTIVIDAD

- El área de actividad Servicios se señala como el que presenta el mayor peso específico, con más del 40 % sobre el total en NYE.
- Destacan en éste, Turismo, con más de la mitad del área.
- El área de actividad de las Nuevas Tecnologías es el segundo más destacado, con un 16 % sobre el total.

- El autoempleo se indica como la forma de acceso al empleo preferida en NYE, en una proporción cercana al doble, respecto a la contratación por cuenta ajena.
- La forma jurídica que se indica como preferente de este autoempleo es, con gran diferencia, la correspondiente al Trabajo Autónomo.
- Los pequeños emprendedores, que son los que mayoritariamente utilizan los servicios de apoyo, los demandan principalmente al inicio del proyecto.
- Escasa utilización de los servicios de apoyo en los territorios por parte del empresariado establecido.
- Subvenciones (tramitación y gestión) y apoyo a la primera instalación son los dos servicios más demandados.
- Reconocimiento del apoyo institucional específico a las áreas-NYE, principalmente, a través de la "normativa" y de la "iniciativas y programas operativos".

OCUPACIONES

- Las seis ocupaciones-NYE que se indican más representativas desde el punto de vista del empleo en los territorios son:

  . Informático / Programador.
  . Asistente a domicilio.
  . Empresario / Autónomo de Turismo rural.
  . Dependiente de comercio.
  . Camarero (derivado evolución Servicios).
  . Albañil / Peón de la construcción.

- El perfil demandado en NYE es: joven, con experiencia, con una alta / media cualificación y buena formación específica; a este respecto, el nivel de exigencia es el mismo para hombres y mujeres.
- Persistencia aún de ocupaciones con sexo:

  . servicios asistenciales-mujer.
  . construcción-hombre.

- Ayudante de geriatría / Cuidador de la tercera edad y Técnico medioambiental son dos de las ocupaciones que presentan perfiles profesionales más exigentes.
- Empresario / Autónomo turismo rural y Albañil / Peón de la construcción, son las ocupaciones más afectadas por la estacionalidad; las ocupaciones de carácter asistencial, las menos.
- Empleo sumergido y falta de formación son dos de los principales obstáculos para el desarrollo de las ocupaciones indicadas como NYE.
- Apoyo institucional, apoyo financiero inicial y una buena formación específica son los tres factores clave para la mejora de la ocupabilidad en NYE.

VALORACIÓN COORDINACIÓN

- Coordinación institucional mejorable en términos de empleo, formación e inserción laboral.

ANALIZANDO la información recopilada, cabría destacar varios aspectos:

- La evolución favorable de indicadores de empleo como número de contratos y número de ofertas puede entenderse como un reflejo del dinamismo de la economía andaluza; y dado que el número de demandas activas crece en proporciones similares, la temporalidad de los contratos puede explicar en parte esta situación. Así se constata al comprobar cómo Trabajador / Peón agrícola y Albañil / Peón de la construcción son de las dos ocupaciones (realmente cuatro) tanto más ofertadas como más contratadas; siendo de todos conocido lo afectado por la estacionalidad / temporalidad de estas ocupaciones, especialmente en Andalucía en la que, en el ámbito rural, las campañas agrícolas de los cultivos señeros de las regiones siguen condicionando en gran parte el resto de actividades, y donde binomios como Agricultura / Construcción o Agricultura / Hostelería, centran mayoritariamente la actividad anual de la población de gran parte de los municipios andaluces.
- El descenso del número medio de puestos por ofertas puede justificarse, de un lado, por una menor utilización de la fórmula (oferta genérica), y también posiblemente por una mejor adecuación de la oferta al puesto o puestos.

- Los Servicios Públicos de Empleo siguen intermediando en porcentajes minoritarios en la contratación, menores aún, si se tienen en cuenta que mucha de la oferta que gestionan lo hacen referido a contratación pública.
- Las dificultades, así como posibles factores subjetivos, en la adscripción a NYE, sobre todo de los demandantes que no tienen una formación específica, sería una de las causas que pueden explicar la relación tan baja que presenta el indicador oferta / demanda respecto NYE.
- Los índices de contratación en estas ocupaciones / NYE son también muy bajos, sobre un 6 %; la mitad si no consideramos la ocupación "dependiente de comercio, en general", que concentra más del 50 % del total de la contratación en NYE. Esta ocupación se relaciona con el "comercio de proximidad", lo que hace que la categoría Servicios de Mejora de la Calidad de Vida tenga un peso predominante copando las ¾ partes del total de la contratación en estas ocupaciones. En línea con lo comentado al inicio de este análisis, la temporalidad / estacionalidad de esta ocupación puede explicar en gran parte este elevado, en términos relativos, número de contratos.
- A pesar del incremento de más de 400 empresas de Economía Social con actividad en NYE en el periodo de 1996 - 2001, sólo en torno al 10 % de las aproximadamente 10.000 cooperativas y sociedades laborales andaluzas en la actualidad operan en NYE.
- Sin embargo, para la Economía Social, las proporciones de las categorías están más equilibradas, sobre todo para las de Vida Diaria, Mejora de la Calidad de Vida, Culturales y de Ocio. Ésto se desmarca, en principio, de lo obtenido para la contratación por cuenta ajena, lo que parece indicar que para los ámbitos adscritos a las categorías Servicios de la Vida Diaria y Culturales y de Ocio, la Economía Social está presentando fórmulas de adecuada respuesta en términos comparativos.
- La reducción del nº medio de trabajadores de las empresas de Economía Social en el periodo 1996 - 2001 puede estar justificada, al menos en parte, en el nuevo marco normativo de las cooperativas andaluzas, Ley 2/1999 de 31 de marzo, que, entre otras reformas, rebajó el número mínimo de socios de 5 á 3, así como por la expansión de sociedades laborales de responsabilidad limitada (con un número

medio de miembros cuatro veces inferior al de las anónimas), a partir de la aprobación de la Ley de Sociedades Laborales (ley 4/1997 de 24 de marzo).

- Con todo, el número de puestos de trabajo relacionado con NYE en Economía Social en Andalucía, es bajo, estimándose en unas 6.600 personas.
- Mejora de la vivienda, Cuidado de niños / Atención a mayores, y Turismo son las tres áreas que destacan respecto al número de empleos en Economía Social, que si nos fijamos, corresponden cada una a las tres categorías de NYE de proporción similar antes comentada.
- Medio Ambiente es de las cuatro, la categoría de menor repercusión; siendo esta diferencia todavía más acusada en la contratación por cuenta ajena. En Economía Social, y respecto al número de empleos, destaca "Protección y mantenimiento de zonas naturales". Los estudios generales sobre las ocupaciones relacionadas con el cuidado y mejora del medio ambiente señalan la gestión del agua, seguido del sector de los residuos, como las dos áreas donde se están ocupando a un mayor número de personas, con cifras respectivamente en torno a las 40.000, a nivel nacional.
- Los expertos en los territorios señalan el área de actividad Servicios como la más relevante en cuanto a NYE, destacando principalmente el turismo (lo cual se confirma en todas las tendencias observadas al respecto).
- Le sigue el área de actividad de las Nuevas Tecnologías.
- El autoempleo se confirma como la fórmula preferente para el desarrollo de las ocupaciones adscritas a NYE en términos comparativos, principalmente, según los expertos, a través de la modalidad del trabajo autónomo. Por lo general, esta tendencia se corresponde con la realidad respecto a la primera idea, aunque se detecta quizás una sobrevaloración de los datos referentes al trabajo autónomo, que pueden deberse a otras cuestiones, como el hecho de que estos emprendedores sean usuarios comunes de los servicios de apoyo, especialmente en actividades-NYE. De todas formas, las características del trabajo autónomo, ya vistas en su correspondiente apartado, podrían justificar sobradamente esta tendencia.
- Existe una clara diferencia en la utilización de los servicios de apoyo en los territorios. Así, el pequeño emprendedor acude a ellos de manera muy importante,

sobre todo al inicio del proyecto, mientras que el empresario ya consolidado, en una alta proporción, no los utiliza o lo hace muy esporádicamente.

- El apoyo en el tema de subvenciones y a la primera instalación son los servicios más demandados. A este respecto hay que destacar el esfuerzo observado en los últimos años por facilitar la primera instalación de estos emprendedores a través de la promoción de Centros de Iniciativa Empresarial, cesión de naves, promoción de suelo industrial, rebaja y/o exención de impuestos y tasas, etc.
- Dicho apoyo institucional es reconocido, así como el impacto observado por el desarrollo de iniciativas y programas operativos, principalmente de base europea.
- Respecto ocupaciones, el comentario de los técnicos sobre la ocupación de "camarero", hay que entenderla como derivada del desarrollo del sector Servicios, principalmente dentro de la categoría Servicios Culturales y de Ocio, básicamente en el ámbito del -turismo, pero también del -desarrollo de la cultura local, e incluso la -valorización del patrimonio cultural. Albañil / Peón de la construcción se justifica perfectamente en torno al ámbito de -mejora de la vivienda. Llama la atención el comentario de los técnicos sobre la ocupación de dependiente de comercio (del ámbito -comercios de proximidad) en correspondencia con lo visto para la contratación por cuenta ajena.
- Los NYE están demandando un perfil muy concreto de alto nivel de exigencia en los que son muy valorados una buena cualificación y formación específica; extrapolándose a éstos la paradoja existente entre los requerimientos de juventud y experiencia. El género, en principio, no es un discriminante de los NYE a nivel general, aunque sí a nivel particular para algunas ocupaciones concretas.
- Determinadas ocupaciones, como Ayudante de geriatría / Cuidador de tercera edad y Técnico medioambiental están demandando el perfil más específico.
- Albañil / Peón de la construcción es señalada como una de las ocupaciones que se ve más afectada por la estacionalidad / temporalidad, lo que concuerda con lo comentado al inicio de este apartado, especialmente en el ámbito rural.
- Los técnicos señalan el ejemplo sumergido y la falta de formación, como dos de los principales obstáculos para el desarrollo de las ocupaciones indicadas como NYE.
- El apoyo institucional (promoción local del empleo, ayuntamiento y otros entes, ..), el financiero inicial (subvenciones, ..), así como el contar con una buena formación

específica son claves para la mejora de la ocupabilidad en NYE. Puede observarse cómo el tema de la formación es materia recurrente.

- Por último, la valoración sobre la coordinación institucional en términos de empleo, formación e inserción laboral, es definida como mejorable por los propios técnicos, lo cual dice mucho de la profesionalidad en el desempeño de sus funciones y su preocupación por el alcance de la misma.

Se recuerda que a esta última parte de la encuesta, referida a ocupaciones, contestaron técnicos (Sindicatos, Cámaras, Red CSEA) que, salvo los correspondientes a las Asociaciones de Desarrollo, necesariamente aportaban una visión más provincial que local, lo que podría excusar cualquier mínimo desajuste.

A continuación, rematando este análisis y en función de toda la información manejada, se recogen, estructurados como matriz DAFO, y desde un punto de vista general, algunas de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que están caracterizando o pueden condicionar el desarrollo de los NYE en Andalucía.

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES

- Falta de fuentes primarias de información estructurada / falta de datos estructurales desagregados.
- Falta de estructura adecuada para la recopilación de datos y el seguimiento de la ocupabilidad.
- Escasez de estudios de calidad adaptados al territorio.
- Estudios generalistas excesivamente complacientes.
- En grandes urbes la población no está sectorizada (poca atención específica).
- Escasez de Políticas específicas.
- Dificultades para programar una Formación Profesional Ocupacional adecuada adaptada a los mismos y a las necesidades y nichos de mercado.
- Gran parte de la formación no parte aún de un estudio de las necesidades y potencialidades locales, así como del colectivo destinatario.
- Poco control de la efectividad real de la formación.

- En parte, NYE: concepto aún más técnico que operativo.
- Poca repercusión en términos cuantitativos.
- Alejamiento entre demandas reales y propuestas NYE.
- En ocasiones, opciones poco adaptadas y trasladables al territorio y su población.
- Descoordinación de Entidades y Políticas.
- Servicios que no se pagan a precios de mercado, en algunos casos.
- Muy pequeña dimensión empresarial (mayoritariamente).
- Vulnerabilidad a ciclos/crisis económicas.
- Problemas de aplicabilidad en pequeñas localidades.
- Escasa demanda real actual de algunos de ellos.
- Cultura del subsidio subsistente.
- Intrusismo y economía sumergida.
- Idiosincrasia, persistencia de usos y costumbres tradicionales.
- Resistencia a la innovación, principalmente en ámbito rural.
- Todavía alternativas tradicionales no diversificadas.
- Falta apoyo a la primera instalación y puesta en marcha.
- Falta apoyo financiero (capital riesgo).
- Excesiva dependencia de la tutela pública en algunos casos: subvenciones, dependencia del contrato público, …

AMENAZAS

- Obstaculización de la investigación y desarrollo de nichos de mercado y oportunidades derivadas de la diversificación de oficios o cultivos más tradicionales y más adaptados al territorio.
- Dificultad para programar (formación, políticas) actuaciones específicas, adaptadas y eficaces.
- Autocomplacencia de los Entes Públicos.
- Estancamiento social.
- Desencanto, frustración, posibilidad de generar falsas expectativas.
- Problemas pendientes sin resolver que obstaculizan el despegue de los NYE (poder adquisitivo, economía sumergida, falta de formación y cualificación ...).

- Poca eficacia de las medidas si no parten del estudio de los colectivos destinatarios ni responden a demandas reales.
- No aprovechamiento óptimo de recursos.
- Concurrencia con muchos de los empleos que están ocupándose por la inmigración, principalmente asistenciales.
- Futuro recorte de fondos del Fondo Social Europeo (FSE).

FORTALEZAS

- Ocupación creciente de mujeres, principalmente bajo la modalidad de autoempleo.
- Preocupación y sensibilización creciente de las Administraciones Públicas; también de la Sociedad.
- Entendimiento creciente de que pueden ser alternativa de empleo.
- Toma de conciencia de la necesidad de una buena estructuración y coordinación de partida.
- Ejemplos y experiencias pioneras evaluadas en España, tanto estructural como estratégicamente; iniciativas extrapolables, posibilitando la formulación de las estrategias más eficaces y/o su reconducción.
- Desarrollo de los mismos, en gran parte basado en el del autoempleo, lo que repercute una mayor estabilidad y arraigo local.
- Creciente eficaz estructuración de recursos en los territorios en temas de empleo, formación e inserción laboral y desarrollo económico, y experiencias contrastadas de los mismos en dichos territorios.
- Reciente traspaso (abril de 2003) a la Junta de Andalucía de la Gestión que el INEM realizaba de las Políticas Activas de Empleo.
- -Gran cantidad de material de consulta y estudios sobre el tema.
- -Posibilidad real de optimizar la eficacia de las actuaciones con bajo coste atendiendo a una mejor organización y coordinación.
- -Nuevas políticas de descentralización y mayor presencia y apoyo más cercano en los territorios.
- Lucha contra el estancamiento (principalmente en ámbito rural), dinamización.
- Atención, generación/atención de nuevas necesidades.

OPORTUNIDADES

- Los NYE son un Futuro-Meta (en pro de la mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible).
- Previsible optimización de los Recursos y las Políticas y Estrategias de actuación.
- Previsible mejora de la coordinación institucional y unidad de acción; y atención más personalizada.
- Estructuración de las nuevas políticas en tema de empleo de la Junta de Andalucía.
- Medidas específicas de apoyo al autoempleo, PYME y Economía Social.
- Inminente nueva Ley de Empleo.
- Creciente sensibilización.
- Nuevo enfoque metodológico de lucha contra el desempleo, claramente beneficioso: “la economía al servicio del empleo”.

5. EXPERIENCIAS DESTACABLES EN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

Consideramos de interés recoger algunas de las experiencias más destacables en torno a los NYE, por cuanto puedan servir de guía y ejemplo de aquellas iniciativas que puedan proponerse para la mejora de la ocupabilidad de los mismos, mejorando sus resultados.

- ***La experiencia de Francia: Programa "Nuevos Servicios – Nuevos Empleos"***

Este programa se inició a partir del Informe impulsado por Martine Aubry, Ministra de Empleo y Solidaridad durante los dos primeros años del Gobierno francés de la izquierda, presididos por L. Jospin entre 1997 y 2002. El Informe Delors había sido el punto de partida para las nuevas iniciativas de promoción del empleo. Sin embargo, el Informe Aubry era el documento que proponía las líneas maestras de actuación a nivel práctico.

Este documento tenía como objetivo principal promover la emergencia progresiva de un nuevo modelo de crecimiento económico y de desarrollo, incentivando la aparición de nuevos servicios directos o indirectos a la población, que permitieran atender las nuevas demandas sociales, y al mismo, tiempo generar nuevos puestos de trabajo, fundamentalmente entre los jóvenes desempleados.

El Plan reconocía las dificultades que se pueden encontrar en el camino del desarrollo espontáneo de nuevos empleos y servicios. Para que la demanda latente se revele plenamente es preciso que exista una oferta profesional adecuada a cada tipo nuevo de actividad; justamente por esto, una de las líneas principales del plan era la capacitación y recualificación profesional de amplios contingentes de la población. Por primera vez, un programa de empleo trabajaba con el concepto de NYE, relacionando decenas de nuevas ocupaciones –los yacimientos- en las más distintas áreas. El Plan, que se ha

desarrollado entre 1997 y 2002, ha supuesto la creación de 276.000 nuevos puestos de trabajo, en las áreas de actividad constitutivas de NYE.

Este Programa del Gobierno francés respondía a un doble objetivo:

- Ofrecer a los jóvenes menores de 25 años una salida al ciclo del paro y de los trabajos eventuales, dándole una oportunidad de conseguir un empleo duradero y adquirir de esta manera una experiencia profesional.
- Responder a nuevas necesidades sociales o necesidades insatisfechas en lo que respecta a la ayuda a las personas, la mejora de la calidad de vida, la seguridad, el acceso a la cultura, el apoyo escolar, la protección del medio ambiente; es decir, ámbitos relacionados con la vida diaria y que presentan un carácter de utilidad social, pero que no son tenidos en cuenta por el sector comercial, al no ofrecer ninguna "rentabilidad", ni por los servicios o asociaciones ya establecidas en el propio terreno, al tratarse de necesidades sin contornos definidos con precisión.

El programa está dirigido a jóvenes desempleados de 18 á 25 años, a los minusválidos menores de 30 años, a los jóvenes desempleados entre 26 y 30 años, que no reciban ninguna prestación por desempleo. A estos colectivos se les ofrece un contrato de 5 años de duración e incluso indefinido. Se les asigna un tutor en la empresa que les guiará en su camino de profesionalización y concretamente en el periodo de formación al que el empresario está obligado. Los empresarios implicados han sido:

- Las colectividades territoriales, los establecimientos o empresas públicas (Institutos, Colegios, Hospitales, Sociedad Nacional del Ferrocarril, etc.).
- Los organismos de derecho privado con un fin no lucrativo: asociaciones mutuas, sociedades de vivienda de protección oficial, de transportes públicos, entidades de seguridad social.

Sin duda, el Plan Juvenil de 1977 (Plan Aubry) es un marco, por su objetividad y por ser el primero que ha puesto en práctica las ideas generales expuestas en el Informe Delors. Es un trabajo que ha inspirado a otras regiones y países europeos para desarrollar sus propios planes de promoción de empleo.

- ***Guipúzcoa: La experiencia del proyecto ESPARRU.***

A partir de un análisis sobre la situación de desempleo de la provincia de Guipúzcoa, que afectaba a más de 63.000 personas, especialmente jóvenes y mujeres, y sobre las nuevas demandas y exigencias sociales de este territorio (edad avanzada de la población, demandas de ocio, deterioro urbano y medioambiental, etc.), se diseñó esta experiencia, la primera inspirada en el Libro Blanco y los NYE. Bajo la dirección del Departamento de Economía y Turismo del Consejo Regional de Guipúzcoa, con la participación de la Asociación Vasca de Municipios de Guipúzcoa –EUDEL-, de las Agencias de Desarrollo Regional –GARAPEN-, y con el apoyo de la Comisión Europea, el proyecto se desarrolló entre octubre de 1996 y septiembre de 1998, estructurado en tres fases:

a) Puesta en marcha del proyecto: constitución de los diferentes órganos de gestión del proyecto y realización de un seminario de divulgación.
b) Elaboración de la estrategia de creación de empleo en el marco de los NYE: constitución de los grupos de trabajo; contraste de la viabilidad de los NYE seleccionados y medidas de impulso de la oferta; y definición y puesta en marcha de proyectos piloto.
c) Actuación estratégica. Puesta en marcha de proyectos piloto en cada uno de los ámbitos seleccionados: desarrollo de instrumentos de apoyo (ahorro de proximidad y cheques de servicios); puesta en marcha de una serie de experiencias piloto en aquellos yacimientos de empleo que previamente han sido identificados como viables, y definición de políticas activas de empleo y promoción económica que puedan generalizar la creación de empleo.

- ***La experiencia de la Comunidad Foral de Navarra: el proyecto OPEN***

En esta Comunidad Autónoma, se han desarrollado desde 1996 diferentes proyectos en torno a la explotación de los NYE en Navarra, promovidas por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN).

La historia se inicia en 1996 con la puesta en marcha del proyecto piloto ERNE, liderado por CEIN y ejecutado en colaboración con ANEL (Asociación Navarra de Empresas Laborales) y Cederna-Garalur (Agencia de Desarrollo), que iba a permitir evaluar el verdadero potencial de generación de empleo de los Nuevos Yacimientos.

A la vista de los resultados, el Servicio Navarro de Empleo confió al mismo equipo continuar el trabajo iniciado con ERNE, y con la financiación de la citada entidad, en 1999, nació el proyecto OPEN (Oportunidades de Empleo en Navarra). Dicho proyecto se ha desarrollado en dos fases:

a) Elaboración de la estrategia regional: se realizaron diversos estudios sobre la realidad socioeconómica a fin de determinar las necesidades insatisfechas (nichos de mercado), que darían lugar a la oferta de servicios correspondiente.
b) Puesta en marcha de proyectos piloto: se creó una estructura intermedia de apoyo a la creación de un número limitado de PYMEs en dichos nichos de mercado previamente seleccionados. Esta estructura de apoyo se concretó en una bolsa de ideas, información sectorial, asesoramiento para la creación d empresas, realización gratuita del plan de empresa y financiación a través de un fondo de capital de lanzamiento. Durante su desarrollo fueron diversos los ámbitos en los que se generaron empresas: servicios culturales, comercio de proximidad, turismo activo, medio ambiente, sector forestal, guarderías, servicios a domicilio, atención hospitalaria y atención a la tercera edad.

Seis años de trabajo a favor de la generación de empleo en sectores que hasta ahora apenas se habían desarrollado en Navarra, han supuesto, hasta 2002, la creación de 193 nuevas empresas, que sólo en su origen ya dieron empleo a 614 personas.

- ***La experiencia catalana: el Pacto del Vallés***

No se trata de un programa ni proyecto formulado sólo sobre la base del desarrollo de los NYE. La experiencia es más amplia, estando claramente inspirada en los postulados que fundamentaron el Libro Blanco de Delors. Así, se trae a colación como un nuevo

modelo de lucha contra el desempleo, basado en los principios de la concertación social y económica.

La experiencia fue pionera en España, en paralelo con el Libro Blanco del Empleo de Cataluña (finales de 1998), y con el Plan de Empleo de Cataluña (que sigue las líneas maestras de los planes formulados en Francia y que se han transformado en referencias casi únicas en términos de generación de empleo en Europa). A él han seguido otros (Pacto Bahía de Cádiz, Pactos Locales y/o Comarcales por el Empleo de algunas de las capitales y comarcas españolas, ..); en su formulación se incluyen, como instrumentos fundamentales para su desarrollo, el fomento de nuevas empresas y ocupaciones en el ámbito de los NYE.

El Vallés Occidental es una comarca de Cataluña con 580 Km^2 y 650.000 habitantes y una de las áreas más industrializadas de esta Región Autonómica. Por distintas causas, las ciudades de la región han presentado y siguen presentando un importante déficit en términos de servicios a la población, en especial los de proximidad, protección del medio ambiente y de recolección de residuos sólidos. Con la intención de modificar este proceso se firmó, el 28 de enero de 1998, el Plan de Ocupación del Vallés Occidental que contó con la participación de la Generalitat de Cataluña, el Consejo Comarcal del Vallés Occidental, la Confederación Empresarial Comarcal de Terrassa, el Consejo de Empresarios de Sabadell, la Unión General de los Trabajadores (UGT) y de las Comisiones Obreras (CCOO).

El programa de medidas acordado identifica aquellos conjuntos de propuestas, proyectos y actuaciones concretas que, o bien por su efecto multiplicador, o por su viabilidad, tienen mayor posibilidad de lograr éxito como política de promoción del empleo. Los ejes y medidas han sido:

- infraestructuras que permitan el desarrollo de la actividad económica en el marco de la sostenibilidad y el equilibrio social.
- promoción del suelo industrial.
- promoción de un entorno competitivo para las PYMES.
- estímulo a la exportación.

- asesoramiento a la educación medioambiental.
- fomento a la ocupación estable.
- políticas de formación e inserción en los colectivos y territorios donde se concentra el desempleo estructural y de larga duración.
- dinamización de la demanda y el fomento de nuevas empresas y ocupación en los ámbitos de NYE vinculados a la sostenibilidad.
- creación de oportunidades para la actividad y la ocupación que plantea la sociedad de la información.
- estímulo a la capacidad de iniciativa y cooperación a favor de la ocupación de las instituciones y agentes del territorio.

6. CONCLUSIONES

El concepto de Nuevos Yacimientos de Empleo nace en el seno de la Unión Europea en una coyuntura política, económica, cultural y demográfica determinada; en un momento histórico caracterizado por la coexistencia de importantes tasas de paro, junto a un favorable desarrollo económico, y en el contexto de importantes transformaciones sociodemográficas, y de profundos cambios en los valores y en los hábitos de consumo de la población.

La falta de respuesta adecuada de las, hasta entonces, Políticas de Empleo de los distintos países propició la exigencia de nuevos métodos que hicieran frente a este problema, que el propio desarrollo económico tenía dificultades para superar.

El llamado Libro Blanco de Delors pretendía dar solución a estas demandas estableciendo una serie de pistas que permitieran a la economía de los países crecer, siendo competitivas (lo que aseguraba la sostenibilidad) y creando empleo, retos de la nueva sociedad del siglo XXI.

Para ello se propugna una nueva metodología que supone un nuevo enfoque basado en una economía al servicio del empleo. Una de las fórmulas que se proponían era la lucha contra el paro ofreciendo, a la vez, servicios que dieran satisfacción a las nuevas necesidades emergentes.

La detección de necesidades, el estudio del mercado local, y la dinamización de los actores territorialmente implicados serían las tres fases de esta nueva metodología para poder hacer surgir y desarrollar estos NYE, entendiéndose que para que la demanda latente se revele plenamente es necesario que exista una oferta profesional adecuada a cada tipo nuevo de actividad, lo que hace fundamental una apropiada capacitación y recualificación de amplios sectores de la población.

Para Andalucía, tales disquisiciones son, todavía si cabe, más determinantes. Siendo una de las mayores regiones europeas, y a pesar de la favorable evolución observada en los últimos veinte años, persisten, no obstante, factores que la alejan todavía de la media europea (fundamentalmente altas tasa de desempleo y baja renta per cápita). A pesar de ello, sus potencialidades son sobradamente reconocidas, entre otras, las derivadas de su clima, así como la estructura de su población. Mayores esfuerzos para la modernización de la región, por el empleo, y una mayor descentralización, están teniendo un efecto muy positivo en las localidades.

Sin embargo, hasta qué punto estamos delante de una estrategia eficaz de lucha contra el paro, es algo que debe concretarse en su contexto. Las primeras estimaciones realizadas por la Comisión Europea en 1994, que preveían para el año 2000 la creación de tres millones de puestos de trabajo, relacionados con los NYE, sobre los quince millones previstos en el conjunto de la UE, no se han correspondido con la realidad. Los años transcurridos no han hecho sino corroborar los efectos negativos de numerosos obstáculos que han entorpecido la creación de empleo asociado a las nuevas necesidades, y que ya fueron señalados en su correspondiente apartado.

Las principales conclusiones que, para Andalucía, se desprenden de nuestro Estudio son de manera resumida, las siguientes:

- *Persistencia de cierta indefinición previa*. Al tratarse de ocupaciones que respondan a necesidades emergentes, su inexistencia formal dificulta la comunicación, echándose en falta fuentes de información y estructuras apropiadas para su análisis técnico.
- *Escasa repercusión en términos cuantitativos*. La ocupación en NYE aporta tasas de ocupabilidad muy reducidas, en torno al 6 % para contratación por cuenta ajena, algo superiores en autoempleo (≈ 10 %).
- *Importancia del autoempleo*. En términos relativos, el autoempleo está sustentando gran parte del desarrollo de los NYE en los territorios.
- *La estacionalidad / temporalidad es determinante* en algunas de estas actividades, cuestión que se atenúa en el autoempleo.

- *Escasa intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo*, menor en NYE.
- *Servicios de Mejora de la Calidad de Vida es la categoría de mayor peso específico*, principalmente por la repercusión de ámbitos como mejora de la vivienda, comercios de proximidad y la seguridad. Le sigue la categoría Servicios de la Vida Diaria (sobre todo por la demanda de servicios a domicilio y cuidado de niños), en proporción similar a los Culturales y de Ocio, con turismo como ámbito más importante.
- *Los Servicios de Medio Ambiente es la categoría que ocupa a una menor población*.
- *La formación, y una buena cualificación profesional se consideran factores clave* para el desarrollo de los NYE.
- *El apoyo institucional es determinante* para el desarrollo de estas ocupaciones, principalmente para el establecimiento a través de la modalidad de autoempleo.
- *Reconocimiento* del desarrollo en los territorios a partir de las distintas *Políticas* y las *iniciativas* y los *programas operativos*, de base fundamentalmente europea.
- Valorada como *mejorable la coordinación institucional* en términos de empleo, formación e inserción profesional.

A modo de resumen, contextualizando para la Comunidad Autónoma andaluza, hay que decir que los NYE suponen una alternativa que valoramos positivamente frente a cierto estancamiento en las ideas en la última década. Entendemos que el verdadero impulso y valoración debe hacerse desde lo local, en términos de mejora de la calidad de vida, creación de empleo, competitividad, estabilidad laboral y desarrollo sostenible.

Es inevitable una cierta mercantilización de estos servicios, pero asegura quizás la atención a sectores que de otro modo quedarían desatendidos.

También, desde lo local, debe impulsarse cuantas medidas se consideren para la mejora de la ocupabilidad en los mismos, siendo básica la coordinación de todos los entes implicados. Andalucía presenta al respecto, en la actualidad, unas condiciones muy favorables para el desarrollo de estas iniciativas; la descentralización y el acercamiento

de los servicios al ciudadano, la mayor sensibilización, las nuevas reformas normativas, y el reciente traspaso de la gestión de las Políticas Activas de Empleo, así lo vaticinan.

Por último, recogemos algunas de las medidas que se proponen para la mejora de la ocupabilidad en los NYE, que se pueden agrupar del siguiente modo:

Instrumentos financieros.
Medidas en el marco de las políticas activas de empleo.
Medidas en el marco jurídico.
Medidas en el marco administrativo.
Medidas en el campo de la formación.
Desarrollo de servicios integrales de proximidad.

Instrumentos financieros

Cheque de servicios. En el caso más directo y relacionado con los NYE, el cheque de servicios es un instrumento nuevo y específico para los ámbitos denominados "servicios de proximidad". Se trata de una subvención pública a la demanda y también de una herramienta para estructurar y regular la oferta, al permitir a la administración acreditar los posibles prestatarios del servicio.

Ahorro de proximidad. Constituye un conjunto de instrumentos de ahorro local destinados a financiar nuevos proyectos que tienen dificultades para acceder a la financiación tradicional, ya sea por sus expectativas de baja rentabilidad o por la falta de garantías tradicionales. Este tipo de ahorro se caracteriza porque los ahorradores y los promotores de los proyectos tienen una proximidad física y sociológica, con lo que el ahorrador encuentra una cierta afinidad con las actividades que contribuye a financiar con sus ahorros implicándose, en ocasiones, en ellas. Estos instrumentos están en sus primeras etapas de desarrollo y hay pocas experiencias reales contrastadas. Las fórmulas que se están barajando son:

- Fondos comunes de inversión local (fondos o sociedades de capital riesgo y fondos de garantía).

- Inversiones éticas. Son instrumentos financieros especiales que ayudan a establecer y consolidar entidades sin fines de lucro ofertando capital adecuado, créditos a medio y largo plazo y estructuras de garantía.
- Intermediarios no financieros de ahorro de proximidad.

Medidas fiscales. Entre las propuestas de mayor acogida se encuentran:

- Reducción o exención de cotizaciones sociales.
- Bajada de los tipos de IVA que gravan estas actividades.
- Beneficios fiscales ligados a la inversión inicial.
- Tratamiento fiscal similar entre la inversión material e inmaterial.

Políticas activas de empleo

Entre las medidas a destacar se encuentran:

- La creación de empleo subvencionado en el sector público (entidades locales) o no lucrativo.
- La activación de los subsidios de empleo para financiar actividades de no-mercado en las que se ofrece un empleo a parados de larga duración.
- Subvención por socio (autoempleo).

Instrumentos jurídicos

Las propuestas más significativas son:

- Crear un estatus de pluriactividad que permita la realización de diferentes actividades por un mismo individuo o la combinación de una actividad remunerada con la percepción de prestación por desempleo durante un periodo determinado.
- Definición de un estatus para el cónyuge-colaborador.
- Creación de un estatus de Sociedad con finalidad social.
- Estandarización de normas que permita disponer de una regulación consistente para cada sector de actividad.

Medidas en el marco administrativo

Estas medidas van encaminadas hacia una mayor descentralización de la administración. Ahora bien, este esfuerzo debe ir acompañado de mayores competencias evitando duplicidades y configurando un reparto de competencias coherente. Las competencias propuestas para las autoridades locales conciernen, sobre todo, a la gestión de ayudas financieras, la provisión de formación profesional y la gestión del mercado de trabajo local. También se consideran muy efectivas cualquier medida que simplifique los trámites administrativos para la creación de empresa.

Medidas en el campo de la formación

Sería necesaria la adaptación de los distintos subsistemas de la formación a las nuevas exigencias de los NYE. Por ejemplo:

- Nuevas cualificaciones o métodos de reconocimiento de competencias.
- Formación Profesional específica.

Los servicios integrales de proximidad

En el marco del programa ODISEA, acogido a la iniciativa comunitaria EQUAL, promovido por el Fondo Social Europeo, la Junta de Andalucía y varios ayuntamientos, se ha definido como una de sus intervenciones específicas la denominada actuación SIPRO (Servicio Integral de Proximidad).

Se trata de un servicio que comprende múltiples actividades: servicio de asesoramiento, atención a las familias, mantenimiento de viviendas, nuevas tecnologías, ocio, cultura. Este conjunto de servicios son prestados por una misma empresa que contrata con comunidades de vecinos, asociaciones, organizaciones, zonas residenciales. Esta empresa multiservicios podría adoptar alguna forma jurídica de economía social (cooperativa, sociedad limitada laboral, sociedad anónima laboral), en la que mujeres con distinta cualificación profesional intercambiarían sus activos (conocimientos, capacidades, disponibilidad de tiempo...) para un mayor enriquecimiento, eficacia y eficiencia del servicio a prestar, que les situaría en una posición de mayor

competitividad frente a otras fórmulas de iniciativas individuales, al tiempo que permite una mayor autoorganización de los tiempos de trabajo, haciéndose efectiva la conciliación de vida laboral y familiar.

BIBLIOGRAFÍA

La relación que se menciona distingue entre la bibliografía consultada y la recomendada. Se incluye, además, un apartado sobre la legislación seleccionada.

Bibliografía consultada

Libro Blanco: Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Comunidad Europea, Luxemburgo. 1993.

Estudio de las ocupaciones relacionadas con el cuidado y mejora del medio ambiente. Observatorio Ocupacional del INEM, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002.

Información sobre Mercado de Trabajo. Resumen anual de datos del Observatorio Ocupacional del INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2001.

Plan Económico Andalucía Siglo XXI 2002-2005. Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía. 2002.

Informe Económico de Andalucía 2002. Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía. 2003.

Nuevos Yacimientos de Empleo en Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. 2000.

Nuevos Yacimientos de Empleo. Carácter estratégico y potencial económico. Consejo Superior de Cámaras, Departamento de Publicaciones. 2002.

Nuevos Yacimientos de Empleo. Observatorio Ocupacional del INEM, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid. 2000.

Plan de Acción para el Empleo del Reino de España. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002.

Informe sobre la Economía Social en Andalucía. Dirección General de Economía Social, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Junta de Andalucía. 2003.

Cuaderno Estadístico del Trabajo Autónomo. Tercer Trimestre 2002. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. 2002.

Anuario del trabajador Autónomo 2002. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, 2003.

El debate sobre el empleo en Europa: propuestas y contradicciones del Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo. J. Aragón. Cuaderno de Relaciones Laborales, nº 15, pp. 41-56. 1999.
Comisión de las Comunidades Europeas. Directrices para las Políticas de Empleo de los Estados Miembros. COM:176, Bruselas. 2003.

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra. Nuevos Yacimientos de Empleo. Servicio Navarro de Empleo, Gobierno de Navarra. 2003.

Los 19 Yacimientos de Empleo. Cuadernos de trabajo, SIDEC. 2000.

Nuevos Yacimientos de Empleo en España. Potencial de crecimiento y desarrollo futuro. L. Cachón, JC. Collado, ML. Martínez. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1998.

Nuevos Yacimientos de Empleo en Guipuzkoa. Políticas para su desarrollo. Informe para la Diputación Foral de Gipuzkoa. 1997.

Los Nuevos Yacimientos de Empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio. E. Jiménez, F. Barreiro, J. Sánchez. Fundación Cirem y Editorial Icaria, Barcelona. 1998.

Desarrollo a escala local: los Nuevos Yacimientos de Empleo. B. Muiños, C. Cortegiano. Biblio 3W, nº 113, Universidad de Barcelona. 1998.

Nouvelles activités, nouveaux emplois: quelles estretégies de développement?. Europe Sociale, Commission Européenne. Bruselas. 1996.

La Economía Social y los Nuevos Yacimientos de Empleo. B. Dreze. Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 29-30, pp. 56-58. 1995.

Nuevos Yacimientos de Empleo: condiciones y viabilidad. Unión Sindical de Madrid, región CC. OO. y Ediciones GPS, Madrid. 2001.

Los Nuevos Yacimientos de Empleo: una oportunidad para crear empleo y satisfacer nuevas necesidades sociales. A. Vilallonga. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, nº 119 (117). 2002.

Generación de empleo a través de nuevos yacimientos. Una simulación para el caso español. JC. Collado. Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 29-30, pp. 24-34. 1995.

Pactos y medidas de fomento del empleo en las Comunidades Autónomas. J. Aragón, F. Rocha, J. Torrents. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid. 2000.

Informe de valorización del Programa Leonardo en España en Nuevos Yacimientos de Empleo y Desarrollo del Espíritu Emprendedor. E. Jiménez, JL. Blasco. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2001.

Guía de los Pactos Terriroriales a favor del Empleo 2000-2006. Comisión Europea.Bruselas-Luxemburgo. 1999.

Bibliografía recomendada

Nuevos Yacimientos de Empleo y redes de cooperación entre empresas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la mujer, Madrid. 2000.

Propuestas de la confederación sindical de Comisiones Obreras al Plan Nacional de Acción para el Empleo de 2001. Comisiones Obreras, Madrid. 2001.

El tratamiento de la política de empleo en la Unión Europea. F. Navarro. CES. Madrid. 2000.

Los Nuevos Yacimientos de Empleo en España: una perspectiva general. L. Cachón, JC. Collado. Economistas, nº 74, pp. 296-304. 1996.

Trabajar juntos a nivel local para crear más y mejores empleos para todos. Comisión Europea. Oficina de Publicaciones Oficiales, Luxemburgo. 2003.

Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las Directrices para las Políticas de Empleo de los Estados Miembros. Comisión Europea COM(03)176, Bruselas, 2003.

Optar por el crecimiento: Conocimiento, Innovación y Empleo en una sociedad cohesiva". Informe al Consejo Europeo de primavera sobre la Estrategia de Lisboa, COM (03) 005, Bruselas. 2003.

El futuro de la Estrategia Europea de Empleo. Una estrategia para el pleno empleo y mejores puestos de trabajo. Comisión Europea, COM (03) 006, Bruselas. 2003.

Els nous filons d'ocupació i els joves: reptes i possibilitats de futur. A. Escobedo. Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidencia, Secretaria General de la Joventut. 2000.

Conclusions de les Jornades per la integració de l'economia domèstica en el sistema económic global: treball real, economia invisible. T. Freixes. Institut Català de la Dona, Barcelona. 2001.

Associacions i jaciments d'ocupació. O. Rebollo. Primer Congrés de les Associacions, Universitat Autónoma de Barcelona. 2001.

Llibre blanc dels nous filons d'ocupació a Catalunya. Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, Barcelona. 2001.

El desenvolupament de les noves fonts d'ocupació. Fundación CIREM, Barcelona. 1996.

El desarrollo sostenible desde la ordenación del territorio. J. Allende. Economía y Sociedad, nº 12, pp. 35-43. 1995.

Políticas activas de creación de empleo y colectivos desventajados. A. Álvarez. Economistas, nº 70, pp. 23-32. 1996.

El desarrollo local en la Política Comunitaria. P. Arrandis. Dictamen del Comité Económico-Social de la UE. Revista Valenciana d'Estudis Autonomics, nº 16, pp.353-360. 1996.

Políticas regionales y nuevas fuentes de empleo. MD. Boutellier. Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 29-30, pp.61-63. 1995.

New activities, new jobs. Which development strategies?. European Commission, Proceedings of the Opio Colloquium, París. 1995.

Una estrategia europea de estímulo a las iniciativas locales de desarrollo y de empleo. Comisión Europea, COM (95) 273, Bruselas. 1995.

Iniciativas locales de desarrollo y de empleo. Encuesta de la Unión Europea, Comunidad Europea, SEC (95)564, Luxemburgo. 1995.

La estrategia europea a favor del empleo: progresos recientes y perspectivas. Comisión Europea, COM (95) 465, Bruselas. 1995.

Acción a favor del empleo en Europa. Pacto de confianza. Comisión Europea, Boletín de la U.E., suplemento 4. 1996.

Las interacciones estructurales comunitarias y el empleo. Comisión Europea, COM (96)109, Bruselas. 1996.

Nuevos Yacimientos de Empleo y nuevas profesiones. M. Jouen. Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 29-30, pp. 110-112. 1995.

Nuevos Yacimientos de Empleo y calidad del empleo. JL. Laville. Revista de Economía y Sociología del Trabajo, nº 29-30, pp. 106-109. 1995.

Nuevos Yacimientos de Empleo. Escenarios detallados para España. L. Cachón. Informe para la Comisión Europea (DGV). 1995.

Formación de emprendedoras. Plan Estratégico para PYMES. Mujeres empresarias: Directorio de los Programas. Instituto de la Mujer-INEM-Escuela de Organización Industrial. 1994/96.

Nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres en las mancomunidades de Misem y las Vegas: Nuevos Yacimientos de Empleo. Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer, Proyecto Ceres. 1997.

Job creation and the quality of working life. En "Job creation schemes in Spain". J. Collado. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. 1997.

Indicadores europeos para los planes de empleo. Comisión Europea, COM (99), Bruselas. 1999.

Structural indicators. European Commission, Bruselas. 2000.

Valoración de la evaluación realizada por el gobierno del Plan Nacional de Acción para el Empleo de 1998. Confederación Sindical de Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. 1999.

Le chômage des jeunes en Europe. G. Duthil, E. Paquet. L'Harmattan, París. 1999.

L'évaluation macro-économique des politiques de l'emploi. CH. Erhel. En "Les politiques de l'emploi en Europe et aux Etats-Unis" (JC. Barbier, J. Gautie eds.), Presses Universitaries de France. 1998.

Premier rapport sur les iniciatives locales de développement et d'emploi. Des leçons pour les pactes territoriaux et locaux pour l'emploi. Commission Européenne. Bruselas. 1997.

Mieux comprendre les services de proximité pour soutenir leur développement. Rapport de synthése européen. P. Defeyt, V. Singer, F. Lambert. Fondation Roi Baudouin. Bruselas. 1997.

Consideraciones sobre la estrategia europea de empleo de Amsterdam a Lisboa. P. Gomis. En " Información Comercial Española", nº 784. 2000.

Explaining State Intervention to prevent Unemployment: the impact of Institutions on Active Labour Market Policy Expenditures in 18 countries". TH Janoski. En

"International handbook of labour market policy and evaluation" (G. Schmid, J. O'Reilly, K. Schömann, eds.), Edward Elgar Publishing Limited. 1997.

Evaluating Active Labour Market Measures for the Long-Term Unemployed. N. Meager. European Employment Observatory. 1999.

Getting to know and Understand "Proximity Services" better in Order to Support their Development. National Report on Spain, Fondation Roi Baudouin, Brussels.1996.

Nuevos Yacimientos de Empleo en Extremadura. Consejería de Presidencia y Trabajo, Junta de Extremadura. Mérida. 1998.

Los Nuevos Yacimientos de Empleo. Guía para conocerlos,. Centro de Estudios Económicos Tomillo. Santillana Profesional. Madrid. 2000.

Nuevos Empleos en la Comunidad de Madrid. La demanda de trabajo de las tecnologías de la información. Informe para la Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid. 2000.

Informe del Desarrollo Humano 2001. Notas técnicas de Naciones Unidas. 2002.
Guía metodológica para el análisis del mercado de trabajo informe realizado para la Fundación del Servicio Valenciano de Empleo. 2000.

Nuevos Yacimientos de Empleo en Madrid. Potencial de creación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión. Comunidad de Madrid, Madrid. 2001.

Formación, yacimientos de empleo y desarrollo en el entorno rural. A. Martínez. XIII SICODER. Actas. Zaragoza. 2000.

Gestión de espacios naturales. La demanda de servicios recreativos. D. Azqueta, L. Pérez. Mc Graw Hill, Madrid. 1996.

Le cheque-service. Un instrumento pour le développement des services de proximité. J. Lebrun, S. Seyls. Fondation Roi Baudouin. Bruselas. 1994.

La sociedad andaluza 2000. M. Pérez, E. Moyano. IESA. Córdoba. 2003.

Las Empresas de Inserción en España. LM. López-Aranguren. CES. Madrid. 2002.

Los Nuevos Actores en materia de Empleo. Síntesis de la acción piloto Tercer Sistema y Empleo. Comisión Europea, Luxemburgo. 2002.

Guía de la Unión Europea para solicitantes de Empleo. Serie Diálogo con los ciudadanos y las empresas. Comisión Europea, Luxemburgo. 2002.

Nuevos Yacimientos de Empleo en la Gestión Medioambiental. Comunidad Autónoma de Madrid. Editorial Agrícola, Madrid. 1997.

La problemática del desempleo. Los Nuevos Yacimientos de Empleo como alternativa. A. Gómez. Revista Arco de Europa, nº 95. Universidad de Córdoba. 1999.

Gestión de residuos sólidos urbanos: generación de empleo y perfiles asociados. Observatorio Ocupacional del INEM, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2001.

La generación de empleo en el ocio y tiempo libre. Observatorio Ocupacional del INEM, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2001.

Nuevas necesidades, nuevas actividades y nuevos empleos: desafíos y perspectivas. O. Quintín. Revista Economía y Sociología del Trabajo, nº 29. 1995.

Los empleos del futuro que viene. J. Sánchez. Revista Capital Humano nº 89. 1996.

Los jóvenes y los Nuevos Yacimientos de Empleo: ¿un futuro venturoso?. T. Torns. Revista de Estudios de Juventud, nº 41. 1998.

La Política Social y de Empleo en Europa: una política para el ciudadano. Comisión Europea. Bruselas-Luxemburgo. 2000.
Mercado de Trabajo y Políticas de Empleo. Ll. Fina. CES. Madrid. 2001.

Los jóvenes andaluces ante el empleo. Consejería de Trabajo, Junta de Andalucía. Sevilla. 2000.

Atajar la precariedad laboral. La concertación local, ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?. A. Lope, F. Gibert, D. Ortiz. Icaria. Madrid. 2002.

La sociedad cooperativa ante el reto de los mercados actuales. N. Paz. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.. Madrid. 2002.

El Mercado de Trabajo en España. L. Toharia. McGraw-Hill. Madrid. 1998.

Legislación seleccionada

Proyecto de Ley de Empleo, 30 de julio de 2003, Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, 121/169, 30 de julio de 2003.

Ley 4/2002 de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA, nº 153 de 28 de diciembre de 2002), Junta de Andalucía.

Decreto 102/2003, de 15 de abril, por el que se regula la nueva estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (BOJA nº 80, de 29-04-2003), Junta de Andalucía.

Decreto 102/2003, de 15 de abril, por el que se establecen los Centros Directivos en el Servicio Andaluz de Empleo (BOJA nº 80, de 29-04-2003), Junta de Andalucía.

Decreto 141/2002 de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo (BOJA nº 71 de 18 de junio de 2003), Junta de Andalucía.

Orden de 31 de enero de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (BOJA nº 38, de 25 de febrero de 2003) por la que se desarrollan las Ayudas al Autoempleo recogidas en el Decreto 141/2002, Junta de Andalucía.

Orden de 29 de mayo de 2001, por la que se establece el Programa de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía. (BOJA nº 64 de 5 de junio de 2001), Junta de Andalucía.

Orden de 19 de diciembre de 2001, por la que se modifica la de 29 de mayo por la que se establece el Programa de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía y se prorroga la efectividad del plazo recogido en la misma. (BOJA nº 64 de 5 de junio de 2001), Junta de Andalucía.

Orden 1698/2002, de 12 de junio de 2002, que modifica la Orden de 30 de octubre de 2001, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas experimentales en materia de formación y empleo, financiados con cargo a la reserva de gestión directa, por el Instituto Nacional de Empleo, habilitados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, de créditos destinados al fomento del empleo (BOE 160, de 5 de julio de 2002).

Orden de 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E. (BOE nº 182 de 31 de julio de 1999).

Orden de 27 de diciembre de 1999, por la que se modifica la Orden de 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el

fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I + E (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 1999).

Real Decreto 467/2003 de 25 de abril de 2003 sobre traspaso a la Comunidad de Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación (BOE nº 103 de 30 de abril de 2003).

Decreto 1/2003, de 7 de enero, por el que se crea el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (BOJA nº 29 de 12 de febrero de 2003), Junta de Andalucía.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE nº 147 de 20 de junio de 2002).

Orden de 29/3/2001, sobre Promoción de la Economía Social (BOJA 49 de 28/4/2001), Junta de Andalucía.

Orden de 1 de septiembre de 2003, por la que se modifica la de 29 de marzo de 2001 por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social (BOJA nº 184), Junta de Andalucía.

Decreto 264/2001, de 4 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 409/2000, de 24 de octubre, por el que se acuerda la formulación del plan Económico Andalucía Siglo XXI y se regula su proceso de elaboración (BOJA nº 145 de 18 de diciembre de 2001), Junta de Andalucía.

Acuerdo de 31 de julio de 2001, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía 2001-2003 (BOJA nº 116 de 6 de octubre de 2001), Junta de Andalucía.

Orden de 10 de octubre de 2001, por la que se regula la calificación oficial de Parques Tecnológicos en Andalucía (BOJA nº 136 de 24 de noviembre de 2001), Junta de Andalucía.

Real Decreto 427/1993, de 26 de marzo por el que se realiza el traspaso de las funciones y servicios de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ministerio de Administraciones Públicas (BOE nº 91 de 16 de abril de 1993).

Orden de 15 de abril de 2002, por la que se modifica la de 5 de noviembre de 2001, por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo (BOJA nº 59 de 21 de mayo), Junta de Andalucía.

Orden de 5 de noviembre de 2001, por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo. (BOJA nº 149 de 29 de diciembre de 2001).

Orden de 19 de noviembre de 2002, sobre modificación de la de 4 de julio de 2002, por la que se desarrolla el Programa de Apoyo al Empleo en proyectos de interés social (BOJA nº 139 de 28 de noviembre).

Orden de 4 de julio de 2002, por la que se desarrolla el Programa de Apoyo al Empleo en proyectos de interés social (BOJA nº 98 de 22 de agosto), Junta de Andalucía.

Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía. (BOJA nº 79 de 28 de abril de 2003), Junta de Andalucía.

Decreto 7/2002, de 15 de enero, por el que se regula el PRODER de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas a participar en su gestión. (BOJA nº 8 de 19 de enero de 2002), Junta de Andalucía.

Decreto 129/2002 de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto 8/2002, de 15 de enero, por el que se regula la ejecución del Programa Regional Leader Plus de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión (BOJA nº 46 de 20 de abril de 2002), Junta de Andalucía.

Decreto 8/2002, de 15 de enero, por el que se regula la ejecución del Programa Regional Leader Plus de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas a participar en su gestión. (BOJA nº 8 de 19 de enero de 2002), Junta de Andalucía

Real Decreto 2/2002, de 11 de enero por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria "Leader Plus" y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural (PRODER) (BOE nº 11 de 12 de enero de 2002).

Orden de 2 de agosto de 2001 por la que se establecen normas para la presentación y selección de programas comarcales de desarrollo rural cuyo ámbito territorial supere una Comunidad Autónoma, en el marco de la iniciativa comunitaria "Leader Plus". (BOE nº 189 de 8 de agosto de 2001).

Orden de 4 de abril de 2001, por el que se convoca y regula la participación en el Programa de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2001-2004. (BOJA nº 42 de 10 de abril de 2001), Junta de Andalucía.

Resolución de 22 de marzo de 2001, de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, por la que se convocan las ayudas del Fondo Social Europeo correspondientes a la Iniciativa Comunitaria EQUAL en España. (BOE nº 92 de 17 de abril de 2001).

Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo, de Medidas urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo, para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (BOE nº 54 de 3 de marzo de 2001).

Ley 45/2002, de 12 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad. (BOE nº 298 de 13 de diciembre de 2002).

Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad (BOE nº 125 de 25 de mayo de 2002).

Real Decreto-Ley 2/2003 de 25 de abril de medidas de reforma económica (BOE nº 100 de 26 de abril de 2003).

Orden de 10 de octubre de 2001, por la que se regula la calificación oficial de Centro Incubadora de Empresas en Andalucía y se establecen los requisitos para ubicarse en los mismos. (BOJA nº 136 de 24 de noviembre de 2001).

Orden de 24 de abril de 2002, por la que se modifica la de 29 de mayo de 2001 que establece el Programa de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico como instrumentos de cooperación con las corporaciones Locales de Andalucía, en su redacción dada por la Orden de 19 de diciembre de 2001, y se prórroga la efectividad del plazo en ella recogido. (BOJA nº 50 de 30 de abril de 2002), Junta de Andalucía.

Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en Europa (programa eLearning), COM (2002) 751, de 19 de diciembre de 2002.

Orden de 29 de mayo de 2003 de Medidas de impulso de la Sociedad del Conocimiento para las empresas andaluzas de Economía Social (BOJA nº 121 de 26 de junio de 2003), Junta de Andalucía.

Real Decreto 236/2000, de 18 de febrero, por el que se regula un programa, para el año 2000, de inserción laboral para los trabajadores desempleados de larga duración, en situación de necesidad, mayores de 45 años (BOE nº 60 de 10 de marzo de 2000).

Decreto 24/2001, de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y a favor de las PYMES que se concedan por la administración de la Junta de Andalucía (BOJA Nº 20 de 17 de febrero de 2001), Junta de Andalucía.

Orden de 14 de noviembre de 2001 por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero; por el que se establece el Programa de Talleres de Empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho Programa. (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2001).

Orden de 30 de octubre de 2001, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de los programas experimentales en materia de formación y empleo, financiados con cargo a la reserva de gestión directa, por el Instituto Nacional de Empleo, habilitada en la Ley de presupuestos Generales del estado, de créditos destinados al fomento del empleo.

Decreto 151/1995 de 13/6/1995 (BOJA 99 de 13/7/1995) complementado por el Decreto 85/1996 de 20/2/1996 (BOJA 35 de 19/3/1996) y Orden de 20/9/1995 (BOJA 127 de 30/9/1995) sobre creación de empresas para jóvenes andaluces. Junta de Andalucía.

Orden de 15 de febrero de 2002, por la que se dispone la firma del acta de constitución de los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, y se aprueban sus Estatutos (BOJA nº 32 de 16 de marzo), Junta de Andalucía.

Acuerdo de 9 de enero de 2002, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para constituir diversos Consorcios de

las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (BOJA nº 19 de 14 de febrero).

Orden de 31 de mayo de 2002, por la que se convocan ayudas a las Universidades andaluzas para el desarrollo de Programas de Prácticas de Inserción Laboral de Alumnos Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía para el ejercicio 2002 (BOJA nº 32 de 16 de marzo), Junta de Andalucía.

Ley 3/2002, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. (BOJA nº 153 de 28 de diciembre de 2002), Junta de Andalucía.

Real Decreto 781/2001, de 6 de julio, por el que se regula un programa para el año 2001 de renta activa de inserción para trabajadores desempleados de larga duración mayores de cuarenta y cinco años. (BOE nº 162 de 7 de julio de 2001).

Ley 2/199 de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (BOJA nº 46 de 20 de abril de 1999), Junta de Andalucía.

Acuerdo de 10-6-97 entre Junta de Andalucía y diversas entidades financieras sobre financiación privilegiada para PYMES (BOJA 76 de 3/7/97), Junta de Andalucía.

Real Decreto-Ley 2/2003 de 25 de abril de Medidas de Reforma Económica (BOE nº 100, de 26 de abril de 2003).

Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE nº 313, de 31 de diciembre de 2003).

Decisión nº 50/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se aprueba un programa de acción comunitario a fin de fomentar la cooperación entre los Estados miembros para luchar contra la exclusión social (D.O., L 10 de 12 de enero de 2002).

Decisión 2002/177/CE del Consejo, de 18 de febrero de 2002, relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros para el año 2002 (D.O., L 60 de 1 de marzo de 2002).

Recomendación del Consejo, de 18 de febrero de 2002, sobre la aplicación de las políticas de empleo de los Estados miembros (D.O., L 60 de 1 de marzo de 2002).

Decisión nº 1145/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de junio de 2002, relativa a medidas comunitarias de estímulo del empleo (D.O., L 170 de 29 de junio de 2002).

Dictamen del Comité de las Regiones, de 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones -Políticas sociales y de empleo-. Un marco para invertir en la calidad" (D.O., C 107 de 3 de mayo de 2002).

Dictamen del Comité de las Regiones, de 14 y 15 de noviembre de 2001, sobre la "Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros para el año 2002" (D.O., C 107 de 3 de mayo de 2002).

Dictamen del Comité de las Regiones, del 43º Pleno del 13 y 14 de marzo de 2002, sobre la "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones –Fortalecimiento de la dimensión local de la estrategia europea al empleo" (D.O., C 192 de 12 de agosto de 2002).

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema "Asociación entre las autoridades locales y regionales y las organizaciones socioeconómicas: Contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social" (D.O., C 192 de 12 de agosto de 2002).

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las definiciones incluidas están comentadas brevemente para su mejor entendimiento.

Entidades

Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT's)

Dicho Programa es fruto de lo recogido en el V Acuerdo de Concertación y de la cooperación llevada a cabo entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Su marco jurídico lo constituye un Protocolo General firmado por ambas el 7 de junio de 2001, con el fin de posibilitar, dentro de sus respectivos ámbitos de competencias, un nuevo modelo de desarrollo local de mayor descentralización, desconcentración y cogestión administrativa.

El desarrollo de dicho modelo lleva implícito la puesta en marcha de 112 UTEDLT's en las cabeceras de comarca que engloban diferentes municipios y Mancomunidades. También se conforman los Consorcios, Corporaciones de Derecho Público que gozan de personalidad jurídica propia. Los municipios adscritos aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 29 de Mayo de 2001.

En líneas generales, la capacidad y poder de decisión reside en los Consorcios, mientras que la gestión y ejecución de los distintos programas y actuaciones que se llevan a cabo a nivel local son las funciones a desarrollar por las UTEDLT's.

Las UTEDLT's se definen como "dispositivos o instrumentos de desarrollo local y tecnológico y unidades de gestión, que tienen una doble finalidad; por un lado, actuar sobre el territorio para potenciar, promocionar e impulsar su actividad económica de cara a generar más empleo, y por otro, acercar los servicios de que dispone la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a todos los ciudadanos/as". Por lo tanto sus funciones se centrarán en: (1) informar y divulgar los programas y actuaciones, (2) realizar tareas de prospección del mercado de trabajo, (3) promocionar

el autoempleo, (4) dinamizar y potenciar los recursos del entorno, (5) contribuir a la mejora de la competitividad de las pequeñas empresas y del tejido, y (6) funcionar como sede de registro administrativo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico.

Servicios Integrados para el Empleo (SIPE's) / Acciones OPEA

Los SIPE's son iniciativas subvencionadas por el INEM de apoyo al empleo en las localidades; estos servicios de orientación para el empleo desarrollan su actividad fundamental a través de las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo (acciones OPEA); éstas son acciones individuales y/o grupales, impartidas por orientadores profesionales, cuya finalidad es: (1) informar sobre el mercado de trabajo, (2) definir objetivos profesionales, (3) identificar recursos laborales, (4) orientar sobre intereses profesionales, (5) entrenar en habilidades de comunicación social, y (6) ofrecer técnicas de búsqueda de empleo.

Desde el reciente proceso de transferencia de la gestión de las Políticas Activas de Empleo a la Junta de Andalucía (mayo/2003) estos servicios cohabitan con los fuertemente impulsados servicios "Andalucía Orienta" de la propia Junta -de finalidad similar-, evitándose la concurrencia de ambos en los territorios en cuanto a los destinatarios de sus acciones y servicios.

Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas (Red CSEA)

Se trata de un proyecto gestionado por la CEA (Confederación de Empresarios de Andalucía) y apoyado por la Unión Europea, el Ministerio de Economía y Hacienda y la Junta de Andalucía. La Red CSEA es un Instrumento de Desarrollo Regional cuyo fin es la mejora del tejido productivo, especialmente de las PYME's, mediante el establecimiento de servicios avanzados a las empresas andaluzas.

Los servicios de la Red CSEA trascienden a todas las empresas de Andalucía a través de una Delegación del CSEA en cada una de las provincias, apoyadas en las organizaciones empresariales y dotadas de un innovador sistema telemático. Entre sus

servicios cuenta, entre otros, con sendas Unidades de Inserción y Orientación Profesional, de Empresa Joven, así como con un Gabinete Técnico con la misión de participar en iniciativas de desarrollo local y la de recopilación de información sobre el tejido empresarial andaluz, participando de manera activa en: (1) realización de Informes y Estudios Económicos y Sectoriales, (2) Desarrollo Local y Cooperación con Entidades Territoriales, y (3) Servicio de Documentación y Biblioteca Técnico Económica.

Fundación REDEES

La Fundación REDEES Andalucía, nacida (por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el 14 de septiembre de 1999) con el nombre de Fundación de Escuelas de Empresas, se constituye como una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la promoción de la actividad económica en la Comunidad Autónoma andaluza y a la creación de empleo a través de las empresas de Economía Social: cooperativas y sociedades laborales.

Participada en su totalidad por la Administración Pública Andaluza y presidida por un Patronato, en el momento actual tiene encomendada la gestión de dos grandes programas: *Escuelas de Empresas* (EE's) y *Red de Agencias de Economía Social* (RAES), alcanzando, en conjunto, los 151 centros de apoyo.

Asociaciones de Desarrollo Rural/Grupos de Desarrollo Rural

Los grupos de desarrollo rural, son entidades privadas de carácter asociativo y sin ánimo de lucro, que se encargan de gestionar las ayudas de los programas de Emprendedores Rurales (principalmente de base europea: básicamente el Programa Operativo de Diversificación de Zonas Rurales -PRODER-, y la Iniciativa Comunitaria Leader Plus) y canalizarlas hacia los promotores de los distintos proyectos empresariales e iniciativas. En éstos suelen estar representados los distintos entes públicos y administrativos, financieros, empresarios y entes privados, sindicatos y otros agentes sociales y económicos de los territorios de adscripción. Estos grupos dan

cobertura a 693 municipios (el 90% del territorio andaluz) que representan más de 3 millones de habitantes.

Un total de 50 grupos PRODER de Andalucía, de los que 22 son además Leader Plus forman el mapa andaluz de las nuevas convocatorias de desarrollo rural para el actual marco comunitario de apoyo 2000-2006.

Definiciones Estadísticas y de Mercado de Trabajo

Encuesta de Población Activa (EPA)

La EPA es una encuesta continua y de periodicidad trimestral elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuya finalidad principal es conocer la actividad económica en lo relativo a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables. También posibilita la consecución de series temporales homogéneas de resultados y, dado que las definiciones y los criterios utilizados se ajustan a las recomendaciones aprobadas por los organismos internacionales que se ocupan de temas laborales, permite la comparación con datos de otros países. La Encuesta va dirigida a la población que reside en viviendas familiares en todo el territorio nacional. El tamaño de la muestra actual en España es de 3.484 secciones, investigándose un número teórico de 18 viviendas por sección. La muestra final se eleva a unas 65.000 viviendas durante el trimestre. Las entrevistas están repartidas uniformemente a lo largo de las 13 semanas de ese periodo y los resultados que se obtienen están referidos a una semana media del mismo, siendo el periodo de referencia pues, el trimestre.

Activos

Es el conjunto de personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que

están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados

Son las personas de 16 y más años que, durante la semana de referencia, han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etc.) en dinero o especie, o quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc., es decir, ausentes de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares) y asalariados (públicos y privados).

Parados

Se consideran paradas todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar y *buscando activamente empleo* (Reglamento CE 1897/2000). Son parados también quienes ya han encontrado trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones. Asimismo, son parados los ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo. Los parados se subdividen en parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

Población contada aparte

Son quienes hacen el servicio militar o el servicio civil sustitutorio. En España este colectivo ha dejado de existir en diciembre de 2001.

Inactivos

La población inactiva abarca a todas las personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia. Comprende las siguientes categorías funcionales: personas que se ocupan de su hogar; estudiantes; jubilados o prejubilados; personas que perciben una pensión distinta de la de jubilación y prejubilación; personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las ayudas familiares); incapacitados para trabajar; y aquellas que sin ejercer ninguna actividad económica, reciben ayuda pública o privada, y las que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores.

Tasas

Tasa de actividad: cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años.

Tasa específica de actividad: para un intervalo de edades determinado es el cociente entre el número de activos de esas edades y la población correspondiente al intervalo.

Tasa de paro: cociente entre el número de parados y el de activos.

Tasa específica de paro: para un intervalo de edad determinado es el cociente entre los parados de edades comprendidas entre los extremos del intervalo y los activos de dicho intervalo.

Tasa de empleo: cociente entre el número total de ocupados y la población de 16 y más años.

Tasa específica de empleo: para un intervalo de edad determinado es el cociente entre los ocupados de edades comprendidas entre los extremos del intervalo y la población de dicho intervalo.

Otras definiciones

Políticas Activas de Empleo

Se entiende por Políticas Activas de Empleo el conjunto de todos los programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados en el mercado de trabajo, por cuenta propia o ajena, y adaptar la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la Economía Social.

Zona Objetivo 1

Las ayudas estructurales concedidas por los cuatro Fondos Estructurales de la UE (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP) se encuadran, normalmente, en una programación plurianual (período actual 2000-2006) que se articula en tres tipos de actuaciones distintas: (1) *iniciativas nacionales*, ayudas que se conceden para los tres objetivos siguientes, -Objetivo 1, -Objetivo 2 y -Objetivo 3; (2) *iniciativas comunitarias*; y (3) *acciones innovadoras*. El Objetivo 1 promueve el desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas. España actúa en las Comunidades Autónomas que tienen un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria, entre ellas Andalucía.

Capital Riesgo

Tipo de apoyo a la autofinanciación empresarial mediante la participación en el capital social con carácter temporal; puede tomar la forma de capital-semilla; orientarse a operaciones del tipo *management buy out* (adquisición de una empresa por sus directivos); o intervenir en operaciones de *replacement-capital* (como capital-desarrollo en modernización productiva).

Financiación Puente

En el esquema de Ayudas del Instituto de Fomento de Andalucía consiste en la bonificación del tipo de interés de operaciones de préstamo a corto plazo destinadas a

financiar subvenciones aprobadas en virtud del Sistema de Incentivos Regionales-Zona de Promoción Económica de Andalucía.

Microcréditos

Idea surgida de las ayudas crediticias facilitadas a determinados países en vías de desarrollo, y que se está trasladando a la iniciativa de autoempleo y promoción empresarial en países de la UE. Normalmente se trata de ayudas directas, de cuantía convenida y tipos ventajosos a medio plazo en los que el proyecto o idea actúa como aval.

Cheque de servicios

Título de pago emitido localmente, que puede ser adquirido por los particulares o distribuido como equivalente a una prestación social. Este título se trueca contra prestaciones de determinados servicios. La autoridad emisora selecciona los proveedores de servicios (empresarios, asociaciones, cooperativas, ...) a partir de un pliego de condiciones.